



PLAN DE **O**RDENAMIENTO **T**ERRITORIAL
VALLEDUPAR

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
POT-VALL

COMPONENTE GENERAL

DOCUMENTO TECNICO FINAL

LIBRO TERCERO.
DIAGNOSTICO DE DIMENSIONES Y ATRIBUTOS
URBANO-RURAL



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO PRIMERO ANALISIS DE DIMENSIONES

CAPITULO PRIMERO	4
ANALISIS DE DIMENSIONES.....	4
1. DIMENSION SOCIO ECONOMICA	4
1.1. POBLACIÓN OBJETO.....	4
1.1.1 Comportamiento actual y tendencias.....	4
1.1.2 Tasas de crecimiento poblacional.....	7
1.1.3 Distribución de la población por edad y sexo.....	7
1.1.4 Grupos étnicos, resguardos indígenas.....	8
1.1.5 Desplazamiento forzado.....	8
1.1.6 Población NBI - MIS.....	9
1.1.7 Fuerza de trabajo.....	9
1.2. SERVICIOS SOCIALES.....	10
1.2.1 El sector de la educación.....	10
1.2.2 El sector de la salud.....	11
1.2.3 Vivienda.....	11
1.3. SERVICIOS PUBLICOS.....	13
1.3.1 Acueducto.....	13
1.3.2 Alcantarillado Sanitario en el área urbana de Valledupar.....	15
1.3.3 Alcantarillado pluvial.....	16
1.3.5 Energía.....	18
1.3.5 Teléfonos.....	19
1.4. PERFIL ECONOMICO.....	20
1.4.2 Ganadería.....	25
1.4.3 Piscicultura.....	25
1.4.4 Sistema agroindustrial.....	25
1.4.5 Sectores dinámicos en la economía.....	27
2. ANALISIS DE LA DIMENSION AMBIENTAL.....	32
2.1. EL TERRITORIO MUNICIPAL.....	32
2.1.1 El clima y los pisos térmicos.....	32
2.1.4 La geología y geomorfología.....	34
2.1.5 Los suelos del municipio.....	36
2.1.6 La cobertura vegetal.....	41
2.1.7 El uso del suelo.....	43
2.1.8 Paisajes.....	46
2.2. LA CUENCA DEL RÍO GUATAPURÍ.....	46
2.2.1 Utilización actual y potencial del sistema.....	47
2.2.2 Los pobladores de la cuenca.....	47
2.3. DIMENSION AMBIENTAL URBANA.....	48
2.3.1 Tramo urbano del río Guatapurí.....	48
2.4. AREAS DE USOS CONFLICTIVOS POR USO CON PRESENCIAS DE CENTROS URBANOS EN ÁREAS DE RESERVA FORESTAL.....	54
2.4.1 Areas urbanas del segundo nivel dentro de la reserva.....	54

2.4.2. - Area suburbana de las márgenes derecha e izquierda del río Guatapurí.....	55
2.5. ANALISIS DE LA OFERTA AMBIENTAL MUNICIPAL.....	55
2.5.1. Determinación de la oferta.....	55
2.6. UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL CORPOCESAR.....	56
2.6.1. Areas de preservación.....	56
2.6.2. Areas para la recuperación.....	56
2.6.3. Areas para la prevención.....	56
2.6.4. Areas de producción agropecuaria.....	57
CAPITULO SEGUNDO.....	58
ANALISIS DE ATRIBUTOS	58
1. LA DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.....	58
1.1. LA LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	58
1.2. ESTRUCTURA CORREGIMENTAL.....	59
1.3. ÁREA CONSTRUIDA DEL ÁREA CORREGIMENTAL Y RURAL.....	60
1.4. AREAS DE RESGUARDO INDÍGENA.....	60
2. LA ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL SUELO MUNICIPAL.....	60
2.1. EL SUELO URBANO.....	61
2.1.1. Organización territorial y gestión del territorio urbano.....	61
2.1.2. El Plan maestro de acueducto y alcantarillado.....	63
2.1.3. Suelo con urbanización consolidada.....	65
2.2. SUELO RURAL.....	66
2.2.1. Los centros corregimentales.....	66
3. EL ESPACIO PUBLICO.....	66
3.1. EL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.....	68
3.1.1. Elementos naturales.....	68
3.1.2. Elementos artificiales.....	69
3.1.3. Legalización y entrega de Areas de cesión.....	73
3.1.4. Reglamentación existente.....	74
4. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.....	76
4.1. LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.....	76
4.1.1. El servicio domiciliario de Acueducto.....	76
4.1.3. El manejo de los residuos sólidos domiciliarios.....	83
4.1.4. Servicio domiciliario de energia.....	85
4.1.5. Telefonía.....	87
4.2. LOS SERVICIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS.....	89
4.2.1. Mataderos.....	89
4.2.2. Plaza de mercado de los Corregimientos.....	89
5. VIVIENDA.....	91
5.1. LA PROBLEMÁTICA ACTUAL.....	91
5.2. FORTALEZAS.....	94
5.3. VIVIENDA RURAL.....	95
6. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE.....	96
6.1. INFRAESTRUCTURA VIAL.....	96
6.1.1. Sistema vial regional.....	96
6.1.2. Sistema vial urbano-rural.....	97
6.1.3. Sistema vial urbano de Valledupar.....	97

6.2.	EL TRANSPORTE.....	98
6.2.1.	EL transporte urbano.....	98
6.2.2.	Transporte rural y corregimental.....	100
7.	LOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES.....	101
7.1.	LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES DE LA ZONA URBANA DE VALLEDUPAR.....	102
7.1.1.	El equipamiento educativo urbano.....	102
7.1.2.	El equipamiento en salud.....	103
7.2.	LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES EN LA ZONA RURAL.....	104
7.2.1.	El equipamiento educativo.....	104
TOTAL	105
7.2.2.	El equipamiento en salud rural.....	105
7.2.3.	El equipamiento recreativo rural.....	106
ANEXOS	107
1.	CUADROS DEL DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO.....	107
1.1.	POBLACIÓN.....	107
1.2.	CONFLICTO POLÍTICO SOCIAL.....	112
2.	SERVICIOS SOCIALES.....	116
2.1.	EDUCACIÓN.....	116
2.2.	SALUD.....	118
2.3.	VIVIENDA.....	120
2.4.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	121
3.	ECONOMÍA.....	122
3.1.	PIB Y PRODUCCION.....	122
3.2.	SISTEMA FINANCIERO.....	126

CAPITULO PRIMERO ANALISIS DE DIMENSIONES

1. DIMENSION SOCIO ECONOMICA.

1.1. POBLACIÓN OBJETO.

1.1.1 Comportamiento actual y tendencias.

La dinámica del crecimiento y las transformaciones en la composición de la población nacional en los últimos años se ve reflejada en el comportamiento demográfico de la región, del departamento del Cesar y el Municipio de Valledupar. Es decir, desaceleración de las tasas de crecimiento de la población total, disminución de la población rural, disminución de las tasas de fecundidad, reducción de la tasa de mortalidad infantil, mayor participación de la mujer en el total de población, y una mayor proporción de población infantil y joven.

Valledupar como municipio capital del Cesar y nodo de la subregión norte¹; concentra el mayor

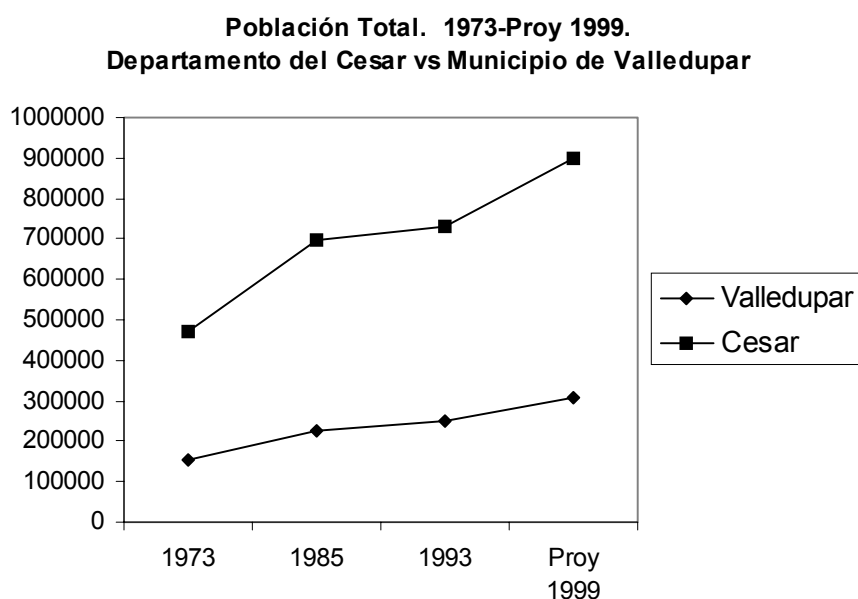
¹ La subregión norte está conformada por los Municipios de Valledupar, Codazzi, La Paz, Manaure, San Diego, y Becerril.

volumen de población del departamento (305.973 habitantes² aproximadamente, 34%); considerando, además, que se encuentra ubicado sobre uno de los principales ejes viales y es el centro comercial y de servicios donde se concentran las operaciones económicas de la subregión (ver anexo, cuadro No 1.1).

Como se puede observar en el cuadro No 1.2, igual que en años anteriores, tanto para el departamento como para el municipio se siguen registrando tasas positivas de crecimiento. No obstante, se puede observar en el gráfico No 1.1 cómo el Municipio de Valledupar ha crecido en una proporción más reducida y a un ritmo menos acelerado que el total del departamento. Así mismo, igual que los demás municipios del departamento, Valledupar presenta una disminución cada vez más acentuada de la población rural y en consecuencia una dinámica muy alta de crecimiento de la población de la cabecera (85-93).

Las proyecciones DANE, adoptadas para el estudio, suponían una disminución de la tasa de crecimiento para el período 93-99, sin embargo, y de acuerdo a los fenómenos migratorios y los desplazamientos de la zona rural a la zona urbana (ver cuadro 1.3) parece ser que la tendencia de crecimiento para el período 85-93 se mantiene, lo cual significa en términos reales que la población se ha incrementado en proporción mayor a lo proyectado.

Gráfico No 1.1



Efectivamente, como se aprecia en el cuadro No 1.2 de anexo, la mayor proporción de población en el municipio corresponde a la población de la zona urbana, creciendo a una tasa mucho mayor que la población del resto. Así se registró en el año 1985 y se mantuvo la tendencia hasta el 93, mostrando el mismo comportamiento para la proyección de 1999. La población de la zona rural representa cada vez una proporción menor en la población total, mientras que la cabecera municipal es centro de recepción de un gran volumen de población que no solo llega de sus zonas rurales sino de otros municipios, de los departamentos limítrofes e incluso de Venezuela.

² Proyección DANE 1999

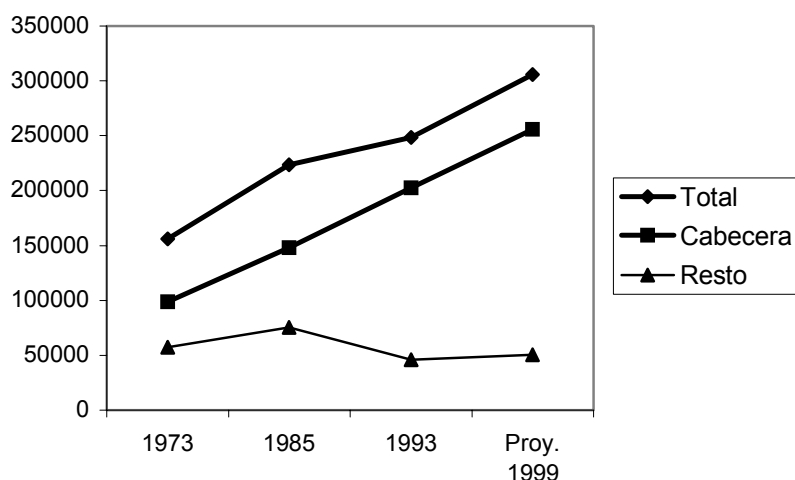
Esta migración se origina entre otros factores por la crisis de la producción agrícola, los hechos de violencia relacionados principalmente por el conflicto guerrilla-paramilitares, por la búsqueda de los servicios que concentra el Municipio, etc. Valledupar constituye un centro receptor de migración y de servicios, pero con una capacidad insuficiente para atender este crecimiento de demanda; esto se ve reflejado en los niveles de desempleo, el déficit de vivienda, etc. como se observa más adelante; así como también la aparición de mendigos en las calles de la ciudad.

1.1.2 Tasas de crecimiento poblacional.

Al establecer las tasas intercensales de los últimos años, se evidencia el crecimiento positivo de la población total; sin embargo, del censo 1985 al censo 1993 la tasa disminuyó en aproximadamente 18%, registrándose un nuevo incremento comparado con la población proyectada de 1999.

Gráfico No 1.2

**Comportamiento Población Total, Cabecera, Resto.
Municipio de Valledupar. 1973-1999Proy**



Mientras tanto la población de la zona rural decreció en el período 85-93 de forma acelerada a una tasa de **39.05%**, indicador que mejoró de forma significativa entre 1993 y 1999 registrando una tasa positiva de crecimiento de 9.1% (ver cuadro No. 1.3). No obstante, este último resultado, el decrecimiento de la población de la zona rural es bastante inquietante, y más aún cuando los datos del censo 1985 mostraban que un tercio de la población en estos años residía en el campo.

1.1.3. Distribución de la población por edad y sexo.

La composición por sexo muestra un relativo equilibrio en el Municipio; no obstante, hay una leve mayoría de mujeres (51.6 %) en el total de la población y en la población de la cabecera. Esta situación se ha mantenido desde el censo 1985 (ver cuadro No 1.4).

En cuanto a la población por rangos de edad; la mayor proporción la constituyen los infantes, y los jóvenes. Lo que quiere decir que hay un alto potencial productivo (fuerza de trabajo) y una demanda por servicios educativos, de salud y de vivienda que será muy importante en los próximos 10 años lo que sugiere fortalecer la infraestructura y programas dirigidos a cubrir estas necesidades. (Ver cuadro No 1.5 y cuadro No 1.6).

1.1.4. Grupos étnicos, resguardos indígenas.

Existen en el Departamento del Cesar resguardos de las comunidades Kogui, Arhuaco, Socorpra e Iroka, establecidas sobre los picos de los nevados, los páramos, las cabeceras de los ríos y la parte media alta de la sierra; donde aproximadamente el 40% de los terrenos son inadecuados para la agricultura y la ganadería. En el municipio de Valledupar se encuentran localizadas las comunidades Arhuaco con una población aproximada de 11900 habitantes y 1720 familias y Kogui con 2369 habitantes y 309 familias. Aunque existen otras comunidades en los municipios de Codazzi y Becerril, Valledupar concentra el 87% de la población indígena del departamento. (ver cuadro No 1.7).

1.1.5. Desplazamiento forzado³.

La problemática de la violencia afecta en su gran mayoría a la población de la zona rural, ocasionando el desplazamiento de la población a la cabecera o a otras zonas del país en busca de seguridad y bienestar.

La población desplazada por la violencia ha aumentado de forma acelerada en el Departamento del Cesar, pues según datos oficiales, han sido desplazadas 43.720 personas desde 1996 hasta la fecha y en Valledupar 22655 personas correspondientes a 4531 familias (ver cuadro No 1.13)⁴.

Así mismo se han incrementado de forma acelerada la presencia de todo tipo de grupos en el departamento; en especial paramilitares. La proliferación de esta clase de agrupaciones se explica en su mayoría, porque constituye la alternativa que se utiliza para proteger propiedades y

³ La categoría de desplazados que hoy se asume en el marco del conflicto armado y la violación de los derechos humanos, tiene una connotación específica del país que va más allá de la definición de las víctimas de la violencia y se inscribe en un contexto socioeconómico diferente. La Ley 387 de 1997, tomando como referencia la Definición Operativa de la Consulta Permanente sobre Desplazamiento en las Américas, precisa que en Colombia es desplazado “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que pueden alterar o alteren drásticamente el orden público”. Es posible que la confusión de migrantes y desplazados haya contribuido en parte al desconocimiento del desplazamiento como un fenómeno específico en Colombia desde mediados del siglo por parte del Estado que mantuvo hasta 1993 la idea que se trataba de migraciones normales campo-ciudad de una población que volvió costumbre necesidad salir en busca de mejores oportunidades.

⁴ Existe una gran dificultad en cuantificar la dimensión del desplazamiento debido a que el fenómeno no siempre se presenta en forma masiva, pública y evidente, sino que en no pocas ocasiones se registra de manera individual o familiar. Este caso es muy difícil de identificar, ya que las personas desplazadas en forma silenciosa y no masiva evitan identificarse como desplazados y buscar ayuda gubernamental, toda vez que no quieren que al lugar a donde arriben los identifiquen como personas violentas o que por su condición pueden acarrear riesgos para la comunidad. Otra dificultad es que el fenómeno se ha visto distorsionado, o sea porque la comunidad es utilizada por personas con discurso político, que convencen a la población a movilizarse (caso de urbanizadores piratas, que instigan para la invasión de determinados terrenos), o los llamados oportunistas, que sin ser desplazados se hacen pasar por tales en busca de beneficios sociales. De esta manera, se ha encontrado en la Fuente “Red Nacional de Información de Censos 1997-1998, un número de 13.342 personas desplazadas en el Departamento. del Cesar, número muy bajo con respecto a la Fuente de la Policía Nacional del Departamento. del Cesar, tomada en cuenta para este estudio.

actividades, ante las amenazas de los grupos guerrilleros; pero que han ocasionado grandes perjuicios a la población civil.

Según las estadísticas del Banco de datos CINEP para el año 1997, el Cesar ocupa el tercer lugar, después de Antioquía y Bolívar, en número de víctimas por violaciones a los derechos humanos y violencia político social por parte de los grupos de autodefensa y paramilitares, fuerza pública⁵ y guerrilla. En donde la mayor proporción es causada por los grupos paramilitares y en la mayoría de los casos por persecución⁶ política (Cuadros 1. 13, 1. 14, 1. 15, 1.16).

1.1.6. Población NBI - MIS.

Según los datos de los censos 1985 y 1993, para el departamento el porcentaje de personas y hogares con necesidades básicas insatisfechas entre estos años para la población total disminuyó en aproximadamente 11%. De igual forma, el porcentaje de personas y hogares en miseria entre 1985 y 1993 se redujo en 23% (Ver cuadro No 1.12).

1.1.7. Fuerza de trabajo.

Como se había mencionado antes, la población tanto del total del departamento como del Municipio de Valledupar cuenta con una mayor proporción de población en los rangos de 20 a 40 años. Lo que también significa que tanto la población en edad de trabajar como la población económicamente activa se concentra en estos rangos de edades. Es así como que en el departamento, el 67.1% de la Población económicamente activa, PEA, se distribuye en el rango de 15 a 39 años.

De la PEA departamental la participación más alta la tiene la población de la zona urbana, ya que en la zona rural el rango de 60 a 65 años tiene un peso importante, lo que sugiere que la población joven migra a la cabecera en busca de empleo o educación.⁷

La Población en edad de trabajar PET y PEA del Municipio de Valledupar presentan tasas de crecimiento dinámicas explicadas por el incremento de población de la cabecera y los altos flujos migratorios (Ver cuadro No.1.8 y 1.9)⁸. De esta manera, el municipio como capital y nodo de la subregión y como ente que concentra actividades generadoras de empleo, tiene constantemente una fuerte presión de oferta de trabajo, proveniente tanto de la zona rural como de otras regiones.

Tanto en la zona urbana como la rural la PEA tiene un mayor porcentaje en los rangos de edades de 20 a 29 años y de 30 a 39 años; con un predominio de los hombres.

En cuanto a la demanda de trabajo en el municipio, la agricultura a pesar de seguir siendo fuente de empleo para un volumen de población importante, ha dejado índices de desempleo muy altos, en razón de la situación de crisis por la que atraviesa el sector. Otras fuentes de empleo importantes en el municipio como son la actividad comercial y de servicios, y la agroindustria, no son suficientes

⁵ Servidores públicos corresponden a Militares, Policía u otro grupo de la fuerza pública.

⁶ Cuando la violación se haya dado en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del orden público o la "defensa de las instituciones", razones éstas tradicionalmente conocidas como "Razones del Estado

⁷ Estudio de Mercado de Trabajo Regional para el Departamento del Cesar

⁸ Fuente: Estudio de mercado de trabajo regional para el Departamento del Cesar. Municipal de trabajo y de seguridad social.

para captar la oferta de trabajo del mercado.

Según los datos registrados por el sistema SISBEN, de la población registrada (1997) 152.166 personas (1,3) en promedio el 67% no trabajaba y solo el 33% contaba entonces con una ocupación. De esta población ocupada, la mayor proporción corresponde a trabajadores por cuenta propia (Ver cuadro No 1.10).

La actividad económica en el departamento presenta altos grados de empleo informal, especialmente en sus cabeceras, que es originado especialmente por los altos flujos migratorios a la zona urbana y por no haber demanda en el mercado laboral para absorber la población activa disponible. Según los datos del estudio de mercado de trabajo regional para el Cesar el porcentaje de informalidad en la actividad económica es del 69.2%.

1.2. SERVICIOS SOCIALES.

1.2.1. El sector de la educación.

Aunque el Departamento del Cesar registra una tasa de analfabetismo menor a otros departamentos de la región como Córdoba y la Guajira, es aún un índice alto 17.1% comparada con la tasa de analfabetismo nacional que es del 9.9%. Se puede observar también cómo la tasa mayor de analfabetismo se presenta en mayor proporción en los hombres (Ver cuadro No 2.1)⁹. Valledupar presenta un índice de analfabetismo del 11%, según el acuerdo No 0.30 de 1998.

En cuanto a la infraestructura educativa disponible en el Municipio; el mayor cubrimiento del sector educativo lo registra el sector oficial pues en 1995 el municipio contaba con 190 establecimientos públicos y con 120 centros educativos de carácter privado (ver cuadro No 2.2). Esta situación se hace más evidente en las zonas rurales donde no existe ninguna institución privada; lo que ha ocasionado sobrecupo en las instituciones de la zona urbana¹⁰ (Ver cuadros 2.3 y 2.4).

El mayor número de instituciones corresponden a los niveles de preescolar y primaria (cobertura de 80% y 33.8% respectivamente¹¹); siendo menor en los niveles secundaria y media.

Por otra parte, de acuerdo con información del Plan de Desarrollo Departamental en los últimos años se ha incrementado el número de instituciones tanto privadas como públicas de educación superior (15) cuya sede ha sido instalada en Valledupar. Sin embargo, aunque constituyen una alternativa para los jóvenes que terminan sus estudios de secundaria; estas instituciones no han ofrecido campos de investigación o programas especiales aplicados a la realidad de los municipios y el departamento¹².

Algunas de estas universidades son: Popular del Cesar, de Pamplona, del Magdalena, San Buenaventura, UNAD, ESAP, Francisco de Paula Santander, Antonio Nariño, de Santander – UDES, De la Guajira, del Bosque, Corp. Educativa Caribe, Centro Sistema.

⁹ Fuente: D N P U D S 'plan de desarrollo Departamental Cesar 1998_2000

¹⁰ Según datos del diagnóstico del Plan de Desarrollo Departamental. Cesar. 1998 - 2000

¹¹ Datos. Secretaría de Educación. Departamento del Cesar.

¹² D N P _ U D S Acuerdo estadístico, Departamento del Cesar' 1995

En cuanto a las instituciones privadas de educación no formal, existen en el departamento 40 instituciones de las cuales 27 se encuentran localizadas en el Municipio de Valledupar. Estos establecimientos ofrecen programas orientados básicamente a las Áreas de sistematización, contabilidad, administración, comercio, confecciones, idiomas, y secretariado. (Ver cuadro No 2.5)

1.2.2. El sector de la salud

La población beneficiaria potencial del régimen subsidiado (SISBEN u otros sistemas) para 1997 era de 136.534 personas; correspondiente a población de estratos bajos (1,2,3) y comunidades indígenas. De esta población sólo el 47% estaba afiliada, lo que significa que el 53% de esta población está desprovisto del servicio de salud subsidiada. (Ver cuadro No. 2.7)

Por otro lado, Valledupar está dotado de una infraestructura importante, en instituciones de salud. Actualmente, existen 5 hospitales y 3 centros de salud oficiales; y 29 establecimientos entre Clínicas, Centros de Salud, y Unidades Médicas no oficiales, que significan el 82% de los centros hospitalarios privados del departamento.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, los datos registrados por la Secretaría de Salud del Departamento, muestran que existe un déficit del 21% en cuanto al número de camas necesarias para atender la población que acude a los hospitales del sector público. (Ver cuadro 2.9 y 2.10)

1.2.3. Vivienda

1.2.3.1. Déficit.

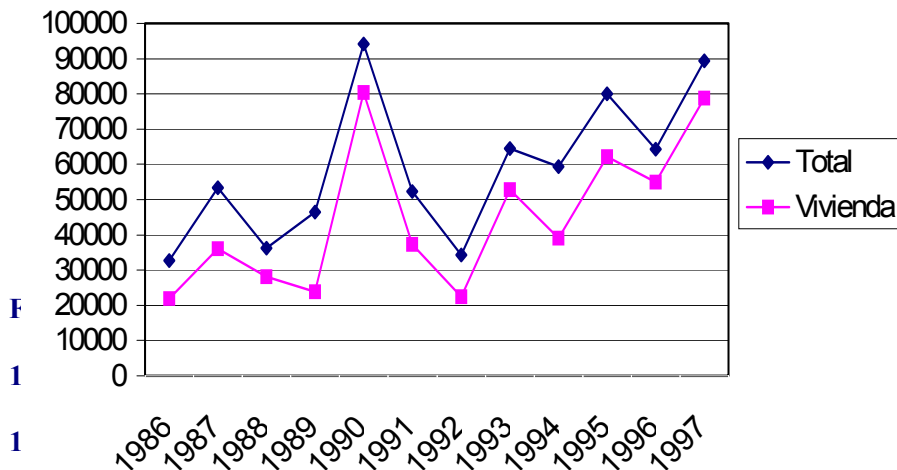
Según los datos registrados por el censo de 1993, el número total de hogares en el Municipio de Valledupar era de 39.200, de los cuales se registraban 15.200 hogares con déficit habitacional, es decir del 38.8%. Este porcentaje corresponde tanto al déficit cuantitativo (13.8%) como déficit cualitativo (25%). (Ver cuadro 2.11)

Como se puede observar, el mayor porcentaje del déficit corresponde al cualitativo; lo que sugiere, una alta demanda de programas de mejoramiento.

1.2.3.2. Actividad constructora.

La dinámica de la construcción en el Municipio de Valledupar, durante los últimos doce años muestra una tendencia cíclica, en donde la mayor actividad edificadora se presentó en 1990 y 1997 y la menor en 1992. Es significativa también, la alta participación de la vivienda del total de área de construcción aprobada durante esta etapa. Se trata principalmente de programas VIS.

Gráfico No 1.3
ÁREA A CONSTRUIR TOTAL Y DE VIVIENDA APROBADOS (M2)



Es un sector que amerita atención, si bien es cierto no es considerado básico a nivel de la política social, se considera que dentro de las condiciones socio-políticas de Valledupar, su oferta y buena utilización por parte de la ciudadanía puede dar lugar a lograr en un corto plazo espacios de cultura y convivencia ciudadana, a través de los cuales definitivamente se podría lograr una nueva sociedad valduparense.

El área de zonas verdes, parques y plazoletas dentro del perímetro urbano es de 95has, correspondientes al 3.7% del total de área urbanizada, discriminadas de la siguiente forma:

- Del nivel Municipal existen 7 grandes Areas que corresponden al 46 % del total (43.8ha). El Parque Lineal de Hurtado, el parque La Vallenata (Cerrado por falta de presupuesto), el estadio municipal, el patinódromo, el parque didáctico y la Villa Olímpica .
- Del nivel comuna existen los parques Panamá, Garupal, 12 de Octubre, La Nevada y Los Cortijos que corresponden al 10% del Total (9.5ha)
- Los parques y zonas verdes del nivel barrio corresponden al 40% del total (38.2 ha)
- Las plazoletas cívicas y las glorietas ocupan el 4% del total (3.7 ha)

Teniendo como base una población proyectada de 255.670 para el año 1999¹³, el índice de m2 de espacio público, de zonas verdes, parques y plazoletas, por habitante es de 3.72 m2. Aunque este indicador es bajo, es compensado en parte por las exigentes especificaciones existentes en el Acuerdo urbano vigente en cuanto a los perfiles de vías, en especial a los retiros o antejardines que tienen que dejar los urbanizadores en todo proyecto.

Complementan, como espacio privado de recreación los clubes y centros recreativos ubicados cerca del perímetro urbano (Club Valledupar, Club Campestre y Centro recreativo La Pedregosa), así como los colegios públicos y privados y las universidades con zonas verdes y canchas deportivas. (Colegios Loperena, Colegio Bilingüe, UPC, etc.)

¹³ Según proyecciones DANE.

En general, se podría concluir que las zonas verdes del nivel barrio y comuna presentan un mejor estado en su infraestructura y equipamiento que aquellas del nivel municipal.

La calidad en el equipamiento de las Areas de cesión es muy irregular, en algunas el urbanizador dejó todo el mobiliario, inclusive con piscina, mientras en otras cesiones no construyeron este equipamiento y solo cumplieron, en algunos casos, con dejar el área.

1.3. SERVICIOS PUBLICOS.

1.3.1. Acueducto

Es el servicio de captación, tratamiento, almacenamiento, distribución y suministro de agua potable a través de tuberías de forma continua. Está a cargo de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A., ESP. Es un sistema municipal que funciona por gravedad completamente.

- Continuidad del servicio: Medido como el número de horas al día en que se presta el servicio. La empresa suministra el dato de 24 horas, sin embargo este valor se estima en unas 23 horas al día, que representan en el año una continuidad de un 96%. Está calificada entonces como una continuidad Buena (Entre 80 y 100%).
- Presión de servicio: El plano suministrado por la empresa muestra un a presión promedio de 29 m.c.a. Hay sectores donde las redes no se han cerrado o empalmado en su totalidad, creando problemas de presión. Tal es el caso del sector San Fernando en donde el servicio baja a menos de 5 m.c.a.
- Calidad del Agua: El parámetro para catalogarla como de buena calidad es que cumpla con el Decreto ley 2105 de 1988. La empresa certifica su cumplimiento.
- Red de Servicios: Está dividida en tres sectores o distritos:
 - * Distrito Medio: Zona central de la ciudad; está completamente consolidado.
 - * Distrito 223: Sector norte y noroccidente de la ciudad. Aún tiene sectores por urbanizar.
 - * Distrito La Popa: Es el distrito perimetral en la zona sur y suroccidental de la ciudad. También abarca parte del centro.

Los sectores Medio y La Popa contienen las Areas de futuro desarrollo y expansión urbana contempladas en el Plan Maestro. También contiene Areas donde el servicio es deficitario o carente, hacia la periferia del perímetro urbano actual.

- Demanda a satisfacer: Tomando la unidad suscriptor o domicilio, la demanda a satisfacer, a fecha Marzo de 1998, es de 41353 suscriptores.

- Cobertura del servicio:

Residencial	38404
Comercial	2299
Industrial	13
Especial	125
Oficial	191
TOTAL	41032

suscriptores/ # domicilios 41032/41870 = 98%

- Disponibilidad de Agua y fuentes: La única fuente de la cual se abastece el sistema es el río Guatapurí. El caudal promedio estimado es de 23 M3, suficiente para abastecer a la población según el crecimiento proyectado en el Plan Maestro, manteniendo la dotación en 250 litro/hab/día.

- Índice de agua no contabilizada:

(Volumen producido – Volumen facturado) / Volumen producido
 (31536000 – 17723159) / 31536000 = 43.8%

- La infraestructura correspondiente a la captación, aducción, tratamiento y almacenamiento tiene una buena localización, accesibilidad y capacidad instalada (5 m3/seg).
- Como ya se mencionó, el sistema físico del acueducto tiene una ubicación espacial funcional que permite que le permite abastecer a la población de una manera ágil.
- La calidad de agua entregada a los usuarios es de excelente calidad.
- La cobertura de medición es de un 63,4%, porque la eficiencia en la medición es baja. La cifra indica que sólo un 63,4% de los medidores están entrando en la facturación.
- Las pérdidas, que relacionan el agua producida con el agua facturada, son de un 43.8%. Es decir, que se deben producir 1.44 metros cúbicos de agua para facturar un metro cúbico.
- El Plan Maestro de Acueducto no se ha ejecutado totalmente (65% hasta la fecha). Hacen falta empalmes entre tuberías antiguas y nuevas en cerca de un 35%. Este es de casi total desconocimiento por parte de las oficinas técnicas de la empresa.
- Hay sectores donde la presión no es buena (menor de 5 m.c.a); el sector cerca de las instalaciones de la planta potabilizadora no cuentan con el servicio; la razón es puramente técnica (presiones altas y diámetros grandes (>24”) en tuberías de acero).
- La empresa sin embargo, cuenta con una imagen positiva ante los usuarios.
- La empresa a pesar de que cuenta con las condiciones geográficas y ambientales favorables que le brinda naturalmente la ciudad para un desempeño óptimo del sistema de acueducto, como lo es la ubicación de la captación, la pendiente natural de la ciudad (que facilita la conducción y distribución) y la calidad del agua cruda (que reduce los costos de tratamiento), está desaprovechando tales ventajas.
- No existe un inventario detallado y pormenorizado de las redes (principales y secundarias) que permita conocer su ubicación, diámetro, profundidad y área o sector que irriga. Esto entorpece las labores de mantenimiento y reparación.

La empresa tiene entre sus planes el desarrollo de los estudios, diseños y la construcción de la represa de agua cruda que garantizará el suministro en cantidad y calidad, aun en los períodos de lluvia. La capacidad será de 20 millones de metros cúbicos.

En términos generales, se sugiere que la interrelación Operación Administración-Sistema físico se debería fortalecer para hacer más eficiente la prestación del servicio y mejorar la recaudación y la cartera.

1.3.2. Alcantarillado Sanitario en el área urbana de Valledupar

Es el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales producidas por los usuarios. Está compuesto por:

- 10 colectores principales
- 3 emisarios finales
- 2 lagunas de estabilización
- 435 Km. Aprox. de redes de varios diámetros

Estimación de la calidad del servicio: Se mide respecto a la red construida técnicamente con las redes construidas artesanalmente. La empresa ha construido colectores de manera técnica y sólo un sector pequeño, aproximadamente 101 ha, utiliza sistemas artesanales (pozos sépticos), en el sector de Bello Horizonte y parte de la Nevada. Con respecto al área drenada por el resto de los colectores, aproximadamente 2471 ha, es sólo de un 5%.

- Calidad del servicio: Está dividido por sectores que son drenados por unos colectores principales:
 - * Colector de las Mercedes (construido parcialmente)
 - * Colector Novalito
 - * Colector Simón Bolívar
 - * Colector Aeropuerto
 - * Colector Terminal
 - * Colector Oriental (sin construir)
 - * Colector Bosconia
- Areas deficitarias: Parte del barrio la Nevada y Bello Horizonte tienen un servicio deficitario. Los planos de localización muestran que la zona oriental, desde la Calle 44 hacia el sur carece del servicio; no se ha construido el colector Oriental.
- Areas de futuro desarrollo y expansión urbana: Son las 3 etapas del plan Maestro, de acuerdo con la necesidad sectorial en cada caso.
- Aspecto sanitario: Las aguas servidas son conducidas a las lagunas de estabilización como parte del proceso de tratamiento y disposición final. Los colectores Novalito y Simón Bolívar se saturan y rebosan en épocas de invierno debido a la cantidad de conexiones erradas (conexiones de aguas lluvias al sistema sanitario) a lo largo de su recorrido; esto crea problemas sanitarios y de salubridad. La laguna más reciente es la Laguna de estabilización Salguero; no está funcionando adecuadamente. Falta construir las lagunas de maduración que garantizan la ejecución completa del proceso de tratamiento de remoción de carga orgánica en cerca de un 90%.

El servicio se presta adecuadamente; los colectores más recientes, los que hacen parte del PMA, funcionan hidráulicamente bien.

Es necesario conocer y entender el Plan Maestro para continuar las etapas que el mismo contempló desde su diseño, para hacer más eficiente el cubrimiento y más organizada, gradual y secuencial la sectorización que el Plan sugiere.

Tal y como está previsto por la empresa, la construcción de las lagunas de maduración es prioritaria. La calidad del aire está afectándose en las zonas aledañas a las lagunas actuales, además de la alta carga orgánica entregada a la fuente receptora, el río Cesar.

1.3.3. Alcantarillado pluvial.

Es el sistema de recolección de aguas lluvias de escorrentía. Está a cargo de la empresa EMDUPAR, en lo correspondiente a diseños, y de la Secretaría de obras Públicas del municipio para el mantenimiento.

Son 15 colectores distribuidos en la ciudad, con un sistema de sumideros para captar las aguas de escorrentía. Los colectores se relacionan a continuación:

COLECTOR	LONGITUD	ESTADO	ESTRUCTURA
No. 1	2.85 Km.	Proyectado	
Calle 9	1.95	Construido	Tubería circular
No. 2	3.12	Proyectado	
No. 3	3.3	Proyectado	
Calle 18	2.0	Construido	Tubería circular
No. 4	1.45	Proyectado	
No. 5	3.0	Construido	Box-culvert
No. 6	3.0	Proyectado	
No. 7	3.1	Proyectado	
Calle 44	3.3	Construido	Canal abierto(recub. y tierra)
No. 8	1.8	Proyectado	
No. 9	3.1	Construido	Box-culvert/canal ab. Rec.
No. 10	2.1	Proyectado	
No. 11	1.25	Proyectado	
Arroyo Mamón	2.9	Construido	Canal ab.(recub. y tierra)
De leche		parcialmente	

- Estimación de la calidad del servicio: Se relacionan cuantitativamente las obras del sistema:

Total colectores	15
Construidos completamente	5
Construidos parcialmente	1
Longitud total sistema	35.32 Km
Longitud colectores construidos	14.85 Km.
PORCENTAJE OBRAS EJECUTADAS	42%

La cifra refleja la situación presentada en períodos de lluvia. Los colectores construidos deben recibir las aguas de escorrentía de Areas donde no los hay, con la consecuente saturación.

La capacidad actual disponible es baja (> 50%) y su reflejo es notorio.

La comuna occidental es la zona de mayor crecimiento actualmente. Pero la distribución espacial de los colectores, proyectados y construidos, no drenan el área en cuestión. Sólo el arroyo Mamón de leche drena los barrios Villa Miriam, y las urbanizaciones cercanas hasta llegar a Villa Taxi. Cabe anotar que ésta tiene la acequia Las Mercedes como receptor y amortiguador de las aguas de escorrentía superficial directa. Pero el volumen recibido debe ser bajo debido a las “pérdidas” por infiltración y percolación. El valor crecerá cuando se realicen las pavimentaciones de vías y andenes.

Los colectores más recientemente construidos, No. 5 y No. 9 han aliviado los volúmenes de agua lluvia en la parte media baja de la ciudad; su capacidad es de 20 m³/seg. , como caudal máximo de alivio.

En los proyectos a desarrollar por las dos entidades encargadas del sistema está la construcción de tres colectores mas para aumentar la cobertura de colección de aguas lluvias en la ciudad.

1.3.4. Aseo público.

Es el sistema de recolección de residuos principalmente sólidos, de barrido y limpieza de vías y Areas públicas, de transporte y disposición sanitaria. EMDUPAR SA, ESP es la encargada de este servicio, con una cobertura de un 98% en el casco urbano, y asegura que el sistema en todos sus componentes opera adecuadamente.

La infraestructura para lograrlo es la siguiente:

11 vehículos recolectores-compactadores de basura
 2 bulldozer (en el sitio de disposición de basuras)
 1 cargador
 1 volqueta

- Calidad del servicio: Hace referencia a la continuidad y frecuencia de recolección y barrido. La red de recolección funciona por sectores, cubiertos por 27 rutas. Cada una tiene una frecuencia de 2 veces/semana; están repartidas así:

Lunes y Jueves: 9 rutas
 Martes y Viernes: 9 rutas
 Miércoles y sábados: 9 rutas

El sistema de recolección empleado es el de vehículos recolectores-compactadores. Se producen entre 150 y 160 ton/día de basura, es decir, entre 3900 y 4200 ton/mes.

El sitio de disposición final está ubicado al norte de la ciudad, aproximadamente a 1.5 Km. desde el límite del perímetro urbano (medido desde la glorieta del Conjunto residencial del Norte), en zona de reserva forestal.

Actualmente se está adelantando la clausura de este sitio (no se puede llamar relleno sanitario por la manera en que son dispuestos los desechos). La empresa ha contratado la construcción, operación y mantenimiento de un relleno sanitario con la empresa ASEOUPAR.

El barrido dentro de la ciudad se hace manualmente en las zonas comerciales y residenciales, en el centro, plaza Alfonso López, gobernación y avenidas más importantes. Las frecuencias se relacionan a continuación:

ZONA	FRECUENCIA
Comercial central	Diaria (diurna y nocturna)
Residencial	Dos veces/semana
Avenidas Pples.	Semanal o quincenal

El servicio de recolección de basuras se presta en forma adecuada y eficiente aunque la frecuencia de recolección, de acuerdo con el parámetro de comparación de la metodología utilizada lo califique de regular.

En el sitio actual de disposición, los desechos empezaron a recibir un tratamiento adecuado, pero sólo a partir de la etapa de clausura (10 meses atrás aprox.). Los líquidos lixiviados están siendo conducidos a una laguna dispuesta para ello; pero hay un pequeño canal que está conduciendo otros líquidos fuera del área actual, sin ningún control. Se pueden presentar efectos adversos al medio ambiente: en el primer caso puede haber infiltración de lixiviados y contaminación de acuíferos y aguas subterráneas debido al tiempo alto de retención en la laguna; en el segundo caso se puede presentar la contaminación de fuentes corrientes, temporales y permanentes.

La clausura y cierre definitivo del sitio actual debe hacerse de tal forma que asegure los menores efectos a la salud y bienestar humano y al medio ambiente.

La frecuencia de barrido es regular, y se debería ampliar el área de acción actual. La ciudad, sin embargo se ve en términos generales muy limpia.

1.3.5. Energía

Es el servicio de transporte de energía eléctrica desde las redes de transmisión hasta el domicilio del usuario, incluida la conexión y medición. Está a cargo de la firma ELECTROCARIBE, antes ELECTROCESAR.

La infraestructura con la que cuenta la empresa está conformada por redes de distribución, circuitos y transformadores, de acuerdo con el cuadro siguiente:

ELEMENTO	CANTIDAD
Transformadores	1208
Circuitos	7
Subsectores	9
Redes a 13.8 KVA	427.6 Km
Postes de 12 m	5868

En la zona urbana hay 41201 usuarios, para una cobertura de un 98%. Estos usuarios están discriminados así:

SECTOR	PROMEDIO/USUARIO
Residencial	221 KVA
Comercial	746
Industrial	9894
Oficial	4542
Alumbrado público	17

Los niveles de tensión en el municipio son 13.8 y 34.5 KVA.

Calidad del servicio: Se mide por la continuidad del servicio, como el número de horas al día en porcentaje en que se presta el servicio; esta es regular (< 80%), sumado a caídas eventuales de voltaje.

La empresa fue intervenida a mediados de este año por la Superintendencia de servicios públicos. La prestación del servicio es regular.

1.3.5. Teléfonos.

La operación local está a cargo de la Empresa de telecomunicaciones de Valledupar, TELEUPAR SA, ESP.

Teleupar tiene definida como área de influencia el municipio de Valledupar y en desarrollo del programa de telefonía rural inalámbrica pretende satisfacer la demanda de los predios rurales de los municipios del norte y centro del Cesar y sur de la Guajira.

Por la topología de la red, existen tres Areas de servicios en la ciudad:

- Área de servicio Simón Bolívar, que atiende los distritos del sector centro y occidente de la ciudad.
- Área de servicio Ciudad Jardín, atiende los distritos de la parte norte de la ciudad.
- Área de servicio San Martín, atiende la demanda sur de la ciudad.

A fecha Junio de 1998, las categorías y número de suscriptores era la siguiente:

CATEGORIA	USUARIOS
RESIDENCIAL	27102
Estrato 1	1979
Estrato 2	11781
Estrato 3	8436
Estrato 4	3379
Estrato 5	970
Estrato 6	557
NO RESIDENCIAL	5515
TOTAL	32617

La densidad en la cabecera municipal es de 13.3 líneas/habitante

La empresa también maneja el servicio de teléfonos públicos, habiendo instalados 364.

De todas las empresas de servicios públicos, es Teleupar la única que tiene planes, programas y proyectos a mediano plazo (hasta el año 2007) bien estructurados y con metas específicas, como la de aumentar a ese año en un 66% la cobertura actual.

La calidad del servicio es buena y la cobertura ha crecido desde el año 1995 en un 100%.

En el sector residencial, el mayor número de abonados está en el estrato 2, representando el 43.5% del total del sector.

1.4. PERFIL ECONOMICO

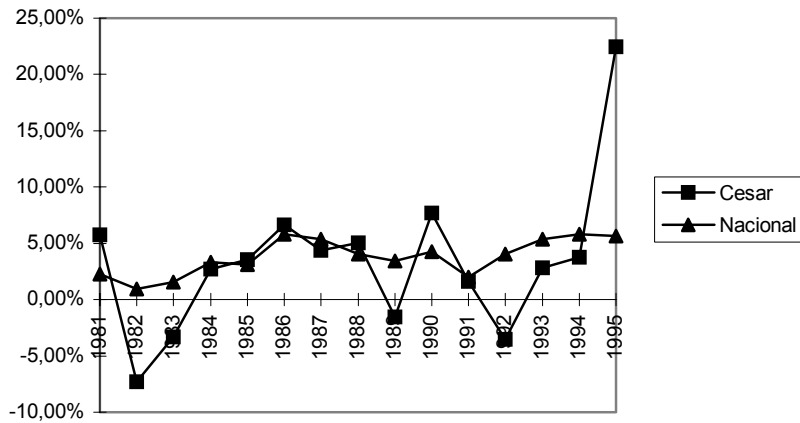
La economía colombiana durante los últimos años ha sufrido profundas transformaciones tanto en su estructura productiva y comercial interna, como en su proyección al resto del mundo. Consecuencia de las políticas económicas, la apertura de nuevos mercados, la demanda por nuevos bienes y servicios, el conflicto social y político, el desarrollo urbano industrial, etc.

La agricultura, muestra hoy un proceso de decrecimiento en algunas zonas del país, situación que se origina entre otros factores, por la localización de otras actividades económicas, los bajos niveles de rentabilidad, la migración, el desplazamiento de población de la zona rural a las cabeceras, la carencia de una infraestructura de servicios adecuada, la deficiente tecnología, la carencia de programas de fomento, el limitado acceso al crédito para los agricultores, los gravísimos conflictos sociales, etc.

En particular, la economía del Departamento del Cesar se ha visto gravemente afectada por estos factores; teniendo en cuenta, que la agricultura constituye su actividad básica principal. Es así como, en los años 80s, sus actividades agrícolas representaban su mayor fuente de ingresos y acumulación de capital, y por ende, constituía el sector de mayor generación de empleo, situación que en lo corrido de los años 90's ha cambiado notablemente.

Gráfico 1.4

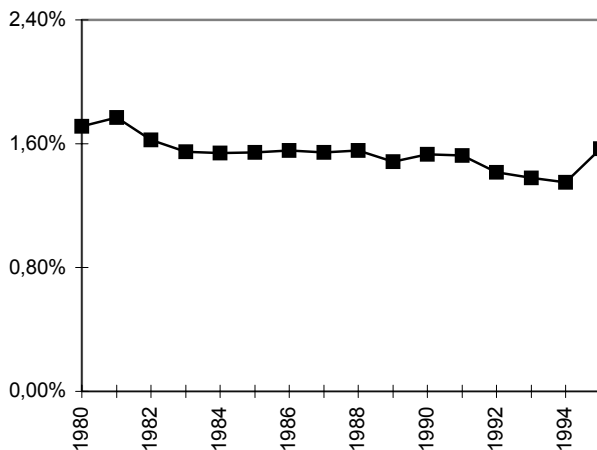
Tasas de Crecimiento. PIB Nacional y Departamento del Cesar



Si se compara el PIB Nacional y el PIB del departamento en los últimos quince años, se puede observar cómo la participación del Cesar en la producción nacional ha disminuido y su ritmo de crecimiento disminuye registrando tasas muy bajas; aun cuando, en 1995 presentó un significativo crecimiento, para los años siguientes la producción nuevamente decreció. (Ver cuadro No 3.1 D N P y gráfica No 3.4I y 3.4II. Secretaria Agricultura del Departamento Cesar)

Gráfico No 1.5

Participación PIB Departamento Cesar en el PIB Nacional, 1980-1995



No obstante, mientras que la producción de algunos productos de la actividad agropecuaria decrece, sectores como el de la minería, y los servicios, particularmente el sector financiero, el comercio y los servicios del gobierno, presentan una dinámica positiva y con tendencia ascendente; como se puede observar en el gráfico 1.5.1 y 1.5.2, donde se compara la participación de los sectores económicos en el año 1980 y 1995.

Gráfico 1.5.1

Participación Actividades Económicas.
PIB Departamento del Cesar. 1980

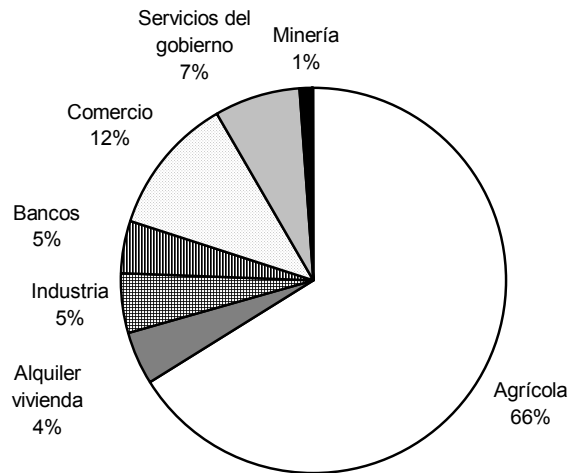
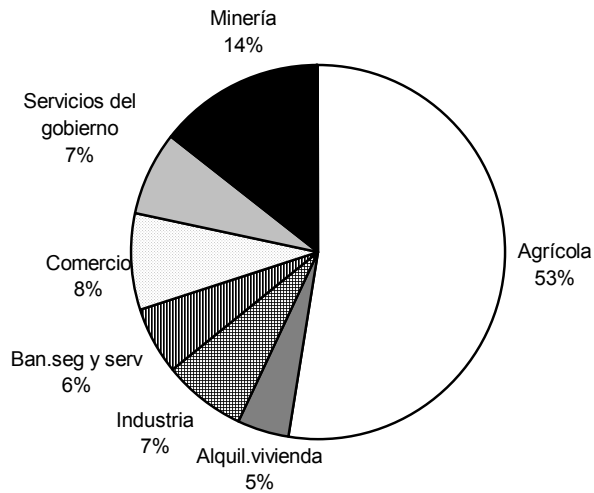


Gráfico 3.5II

Participación Actividades Económicas
PIB Departamento del Cesar. 1995



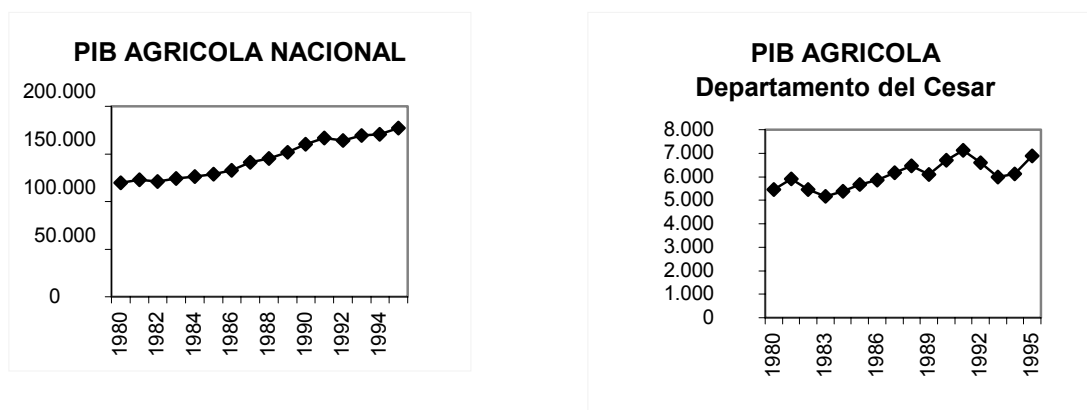
1.4.1. La actividad agrícola del departamento.

En 1990 el sector más importante en la economía del departamento era la actividad agropecuaria. La producción algodonera constituía uno de los factores de impulso en la economía de la región pese a la inestabilidad de precios que lo afectaba. De igual forma, existía un número muy significativo de hectáreas sembradas de productos como el arroz, el maíz y el sorgo; y en cuya producción total departamental, el Municipio de Valledupar contaba con una gran participación¹⁴

Del mismo modo las actividades económicas complementarias a estos sectores básicos; tales como, el comercio de insumos agrícolas, el transporte, la reparación y mantenimiento de maquinaria, etc., presentaban un comportamiento positivo y favorable.

Hoy en día el panorama es muy diferente. Tanto el número de hectáreas como la producción de los cultivos agrícolas tradicionales en el Departamento disminuyeron significativamente. Esta situación se ve reflejada en el comportamiento bastante inestable del Producto interno bruto agrícola departamental (1980-1995) registrando tasas muy bajas de crecimiento e incluso en algunos años tasas negativas y la pérdida de participación en el PIB agrícola nacional. (ver gráfico y cuadro No 3.6).

Gráfico No 1.6



De acuerdo con el cuadro No 1.5.1, la disminución del área cosechada en el periodo 1990 - 1997 es de 176.460 hectáreas; en todos los cultivos transitorios, siendo el algodón el producto más afectado con una disminución del 98% del área cultivada. En este contexto, el Municipio de Valledupar perdió participación en la producción del departamento, ocupando el cuarto lugar; esta se concentra en los corregimientos de Valencia de Jesús, y Los Venados (Ver cuadro No. 3.7. URPA)

En consecuencia el desempleo aumentó de forma acelerada; pues, solo entre 1990 y 1996 el número de empleos en los cultivos transitorios disminuyó en un 52% y entre 1996 y 1997 en un 47.5%; es decir, en total entre 1990 y 1997, 21.647 empleos menos. (Ver cuadro No 3.5. URPA)

En cuanto al área cosechada de productos anuales, producción especialmente campesina, registra; en primer lugar, una disminución del 50% aproximadamente de los cultivos de yuca y en segundo lugar, de más del 50% en el área cultivada de ñame. Sin embargo, Valledupar es el mayor productor de estos cultivos; además de la producción de Malanga(Ver cuadro No 1.8 y 1.9) URPA

¹⁴ Plan Municipal de Desarrollo. Municipio de Valledupar. 1990

Por otra parte, el comportamiento que registran los cultivos permanentes y semipermanentes en los últimos años ha sido mucho menos dramático. Puesto que, el área total cosechada y la producción anual de estos productos en el período 1994-1997 en algunos casos se mantuvo constante y en otros presentó un crecimiento significativo. Este último, es el caso del mango, la naranja y la palma africana; registrando tasas de crecimiento de más del 50% en los últimos dos años. (Ver cuadro No 3.10) URPA

Lo que entonces se puede ver, es un proceso de crisis y decrecimiento del sector agrícola; explicado entre otras razones, por el atraso tecnológico, la baja productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias, el deficiente manejo de las plagas y las enfermedades, deficiente uso y manejo del agua y de las tecnologías de riego, la deforestación y erosión de los suelos, la carencia de condiciones en el sector rural, el déficit de créditos para los pequeños agricultores, el desplazamiento por localización de otras actividades, y lo que es más grave el incremento de las acciones delictivas, y la violencia. Todo esto ha originado el abandono de las tierras por parte de los agricultores, altísimos índices de desempleo y por supuesto bajos niveles de calidad de vida y bienestar de la población.¹⁵

Sin embargo, existen otros cultivos agrícolas alternativos que pueden ser considerados como productos potenciales en la actividad económica e industrial de la región, como son las frutas y la palma africana. Igualmente, la implementación de un programa de reforestación constituye una opción, por sus posibilidades de exportación y las favorables condiciones climáticas que presenta el Municipio.

Otro de los productos de significación en el municipio es el café, las principales zonas cafeteras del Municipio se encuentra en los Corregimientos de Atánquez, Sábana Crespo, Los Haticos, Azúcar Buena, Guatapurí, Villagermania, Mariangola; contando con 5.837 fincas, 6250 familias cafeteras y una producción de 14 millones de kilos en 1997.¹⁶

De todo lo anterior se concluye que es necesario a través de los procesos de planificación y la participación de los actores responsables; el generar las condiciones y mecanismos necesarios que permitan el mejoramiento, y el desarrollo de la producción, transformación y comercialización de los productos tradicionales. En segundo lugar, que estas condiciones sean aprovechadas para dar estímulo a otros productos que en la actualidad se proyectan favorablemente. Esta diversificación debe permitir la obtención de recursos adicionales y a la vez, desarrollar alternativas que en el largo plazo, permitan al agricultor tener otras posibilidades y no depender de la producción de los cultivos tradicionales.

A través de estas estrategias, del fortalecimiento del equipamiento social, y la implementación de una política eficaz de solución al conflicto socio político con apoyo del gobierno nacional; se debe incrementar el nivel de empleo en la zona, y disminuir significativamente el éxodo permanente de los campesinos.

Uno de los aspectos a tener en cuenta; es el de incentivar la participación del sector privado especialmente del sector financiero, a través de mecanismos que permitan canalizar ahorro hacia la actividad productiva, gestionar crédito institucional, o sistemas financieros rurales que promuevan el ahorro para reinvertir en la región. Adicionalmente, garantizar el fácil acceso a las cooperativas de ahorro y crédito a través de los gremios.

¹⁵ Asociación de productores agropecuarios del Cesar

¹⁶ Datos. URPA. Secretaria de Agricultura. URPA. Dpto. Cesar

Complementariamente, es fundamental la utilización de tecnologías óptimas, la investigación, el apoyo, la participación y la cooperación de entidades; procesos de capacitación y transferencia de tecnología a través de acuerdos institucionales con entidades privadas, y ONG's, programas regionales, y la participación más comprometida de las universidades.

1.4.2. Ganadería

El sector pecuario es el segundo sector de la economía del Municipio, caracterizada por ser ganadería de doble propósito (levante, cría y ceba). Para el primer semestre de 1998, el municipio contaba con una población pecuaria de 442.579, que constituye el 16.69% del departamento, de la cual los bovinos ocupan el 46.5%, la avícola 42.04%, los Ovinos caprinos 5.18%, equinos 3.9 y porcinos 1.11%.

La mayor proporción de ganado bovino, se explica por el crecimiento de la industria de lácteos en el Municipio, puesto que el 80% del ganado se dedica para la producción de leche y el 20% para carne.¹⁷

1.4.3. Piscicultura

Otra actividad que ocupa la población del Municipio es la piscicultura, en el momento cuenta con 253 estancos que representa el 36.5% del total del departamento a futuro el Municipio posee ventajas que pueden favorecer este tipo de producción; pues cuenta con grandes ventajas comparativas debido a la presencia de diversas fuentes productoras de agua y ríos.

1.4.4. Sistema agroindustrial¹⁸

Aunque no constituye una actividad de gran impacto en la economía del departamento (en 1995 apenas el 7% en el PIB departamental); el Municipio de Valledupar concentra buena parte de esta producción. El PIB industrial ha registrado un comportamiento inestable, con altibajos no muy marcados en el período 1980-1993; pero con una fuerte caída en el año 1994, y una acelerada recuperación en el año siguiente (1995). (Ver gráfico No 1.7)

En este momento, según datos del departamento, la actividad agroindustrial más importante es la transformación de productos lácteos; actividad que ha registrado una tasa de crecimiento positiva en los últimos diez años. En Valledupar existen empresas medianas como COOLESAR, Lácteos del Cesar Ltda – KLAREN'S y Lácteos La Primavera quienes procesan en promedio 70.000 litros diarios.

En la producción de carne, Valledupar cuenta con uno de los frigoríficos más grandes del departamento (COOLESAR), que sacrifica en promedio mensual 3.239 cabezas, con un rendimiento en canal de 485.388 kilos.¹⁹

En cuanto a la industria del café en Valledupar, se localizan tres plantas trilladoras, encargadas de preparar el grano de exportación; y una tostadora (Café Don Vale). La producción de estas empresas representan el 79% de la producción del departamento.

¹⁷ Ibid.

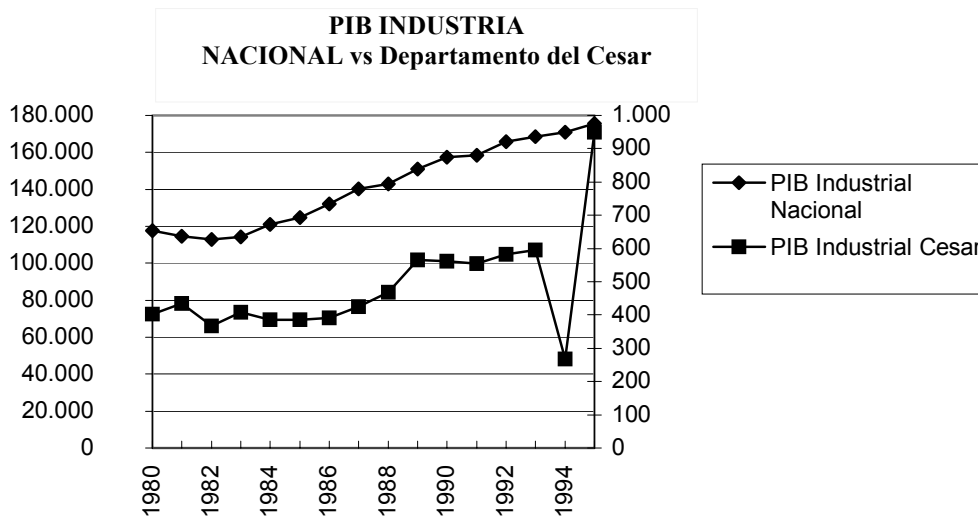
¹⁸ Datos Plan de Desarrollo Departamental. Departamento del Cesar

¹⁹ Datos de Oficina de Planeación. Gobernación Departamento del Cesar

De otro lado, según datos del departamento, en los últimos dos años en Valledupar, surgieron dos empresas dedicadas a la elaboración de productos precocidos para consumo humano, Industrias Pachy dedicada a la línea de deditos, Empanadas y otros congelados, y GOURMET que produce arepas, embutidos y otros. Lo importante que cabe resaltar, es el hecho de que estas pequeñas empresas ya están posesionadas en mercados como Santa Fe de Bogotá, Barranquilla y Santa Marta.

No obstante, la descripción anterior, el departamento aún no cuenta con un desarrollo tecnológico que le permita un crecimiento y una proyección competitiva frente a otras regiones del país; además de la dificultad de fortalecer o crear otras empresas. Otras debilidades de este sector son; los deficientes programas de investigación y capacitación, la carencia de centros de productividad, institutos tecnológicos sectoriales y/o centros de transferencia tecnológica.

Gráfico No 1.7



Tomando, el capital neto invertido por sectores económicos en el departamento, según datos de la gobernación, la industria ocupa el cuarto lugar en el volumen total; después de la electricidad, la construcción, y el comercio y está por encima de la agricultura.

La actividad más representativa de la industria es la pequeña empresa y el nivel microempresarial. CICOLAC es la única gran empresa y existen algunas medianas empresas procesadoras de materias primas agropecuarias. También se desarrolla la producción de bebidas no alcohólicas, a través de las embotelladoras COCA COLA y POSTOBON con sus plantas ubicadas en Valledupar y atienden al mercado del área central y norte del Cesar, La Guajira y el Oriente del Magdalena.

De la pequeña industria metalmeccánica, sólo quedan algunas empresas pequeñas en Valledupar como ARMETAL e Industrias SICARARE dedicadas a la línea de infraestructuras y muebles para atender el mercado regional. Como derivados del cemento existen dos pequeñas empresas en Valledupar, Concretos Lacera y Dimel, que atiende el mercado regional de postes de concreto y prefabricados para la construcción cubriendo las necesidades del Cesar.

1.4.5. Sectores dinámicos en la economía.

1.4.5.1. La minería.

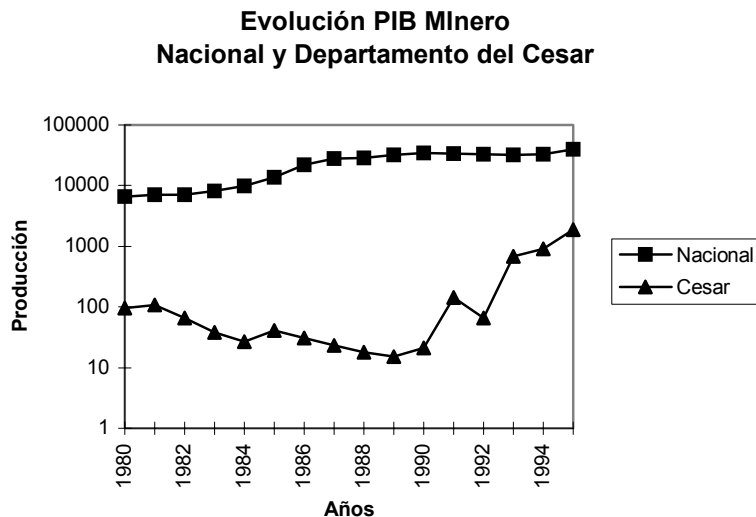
La minería en el departamento del Cesar se caracteriza fundamentalmente por la producción de minerales energéticos, minerales de construcción, minerales industriales y metales preciosos.

Esta actividad se concentra en la explotación a mediana y gran escala y con fines de exportación, solamente la producción de carbón. Los materiales lapidarios se extraen en pequeña escala y los de construcción en mediana.

Valledupar, cuenta con yacimientos de cobre como metal básico aún no explotado óptimamente pero se considera como posible recurso de consumo interno.

En cuanto a minerales industriales, existe extracción de Barita en el municipio de Valledupar, Corregimiento de Caracolí, Vereda Campo Alegre que corresponde a la única explotación actualmente activa en el departamento. La producción mensual según datos del departamento es de 78 M3, que se obtiene con el trabajo de 11 hombres en un turno de ocho horas.²⁰

²⁰ Plan de Desarrollo Departamental. Departamento del Cesar. 1998-2000

Gráfico No 1.8²¹

La producción de minerales de construcción (granitos y calizas marmóreas), no se ha desarrollado suficientemente en el Departamento del Cesar; debido a que no se han explotado de forma óptima ni eficiente, ante la carencia de técnicas apropiadas para su explotación. Valledupar cuenta con un gran potencial en la disposición de esta clase de materiales; además, de los municipios de La Paz, Manaure, Bosconia, El Copey, y Astrea.

La explotación de agregados pétreos están ubicados en Valledupar al norte de la ciudad y en el Copey en la vereda La Ley de Dios; las explotaciones se adelantan a cielo abierto y el sistema se clasifica como de cantera. La explotación es tecnificada y la realiza el consorcio ODEBRECHT-CONCIVILES; el material extraído se utiliza para el mantenimiento a la vía férrea de Ferrovías.

Por otra parte, el Carbón constituye el recurso natural más importante en la producción de minerales energéticos en el departamento, que registra un crecimiento muy significativo en los últimos años y un incremento de su participación en el PIB minero nacional (Ver gráfico No 3.9). El área de influencia directa de los proyectos de explotación está constituida por once centros poblados, localizados en los municipios de Chiriguaná, El Paso y Bosconia en el eje de la central Troncal Oriental de la Costa y el Ferrocarril del Atlántico, y en los municipios Becerril y la Jagua de Ibirico sobre la variante a Valledupar.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental, el crecimiento del sector carbonífero alcanzará para final del siglo los mayores volúmenes de producción del país, estimadas en 16 millones de toneladas al año.²²

Dentro de los nuevos proyectos carboníferos en el departamento; se adjudicó el Bloque Guaimaral al Consorcio Drummond, de Estados Unidos, cuya duración es de 30 años.²³ Es una área de

²¹ Escala Logarítmica

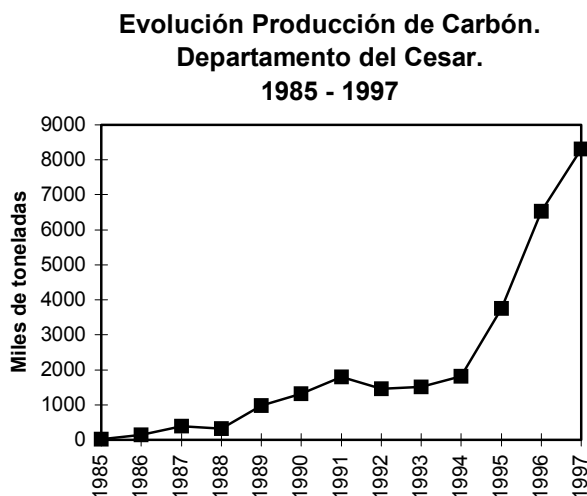
²² Oficina de Planeación. Gobernación. Departamento del Cesar.

²³ Bloques exploratorios (Cerrejón Sur, Cesarito, Guaimaral, EL Descanso) abiertos a concurso en febrero de 1997 en el exterior y el país, cuya adjudicación se dio en agosto de 1997. Datos del Plan de Desarrollo Departamental.

320.674 hectáreas, ubicada en los departamentos del Cesar, Magdalena, en los municipios de Valledupar, Bosconia, el Paso, San Diego, La Paz, Codazzi, Becerril, EL Dificil y Santa Ana. Se proyecta una producción en el año 2005 de 1.000.000 toneladas/año.

El crecimiento de la actividad minera en el departamento y en el municipio de Valledupar, indudablemente debe contribuir en el aumento de la generación de empleo, incremento del nivel de ingresos de la población, variación en el mercado local de bienes y servicios, fortalecimiento de la infraestructura, las finanzas y en consecuencia del desarrollo municipal.

Gráfico1.9



Las regalías²⁴ que se derivan de esta producción constituye no sólo mayores recursos para inversión; sino, a través de esta inversión la creación de nuevos empleos. El Plan Minero estima que se pasará de 3.600 personas ocupadas en 1990 a más de 7.100 en el año 2001, creciendo a una tasa del 6.4%; en cuanto a empleo directo. Los empleos indirectos se prevé pasaran de 12.700 en 1990 a más de 24.400 en el año 2001, creciendo a una tasa del 6.7% anual.

1.4.5.2. Sector Financiero.

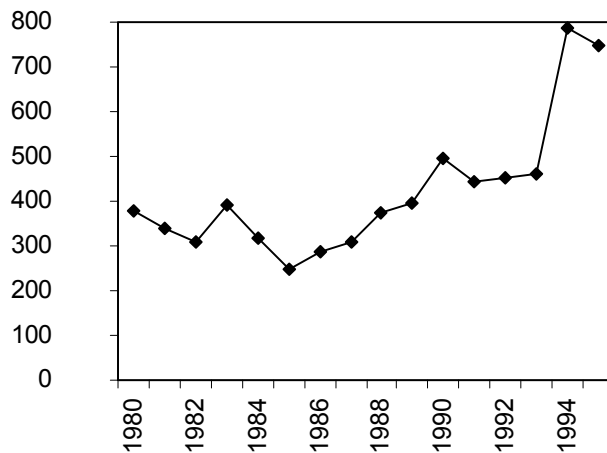
El sector financiero constituye una de las ramas de la actividad económica más dinámica en los últimos años; ya que, no solo se han incrementado el número de entidades y establecimientos en el municipio sino que registran una tasa de crecimiento altísima como se puede observar en el gráfico No 1.10. En 1990 en Valledupar existían 10 Bancos y 3 Corporaciones, en 1997 existen 12 Bancos y 5 Corporaciones.

El crecimiento de la actividad minera en el departamento y en el municipio de Valledupar, indudablemente debe contribuir en el aumento de la generación de empleo, incremento del nivel de ingresos de la población, variación en el mercado local de bienes y servicios, fortalecimiento de la infraestructura, las finanzas y en consecuencia del desarrollo municipal.

²⁴ Las regalías registradas por las explotaciones de carbón en el Departamento, en 1995 fue de 5.917 millones, en 1996 7.116 millones y en 1997 de 10.526.5 millones

Gráfico 1.10.

**PIB Bancos, Seguros y Servicios a las empresas
Departamento del Cesar**

**1.4.5.3. El sector comercio.**

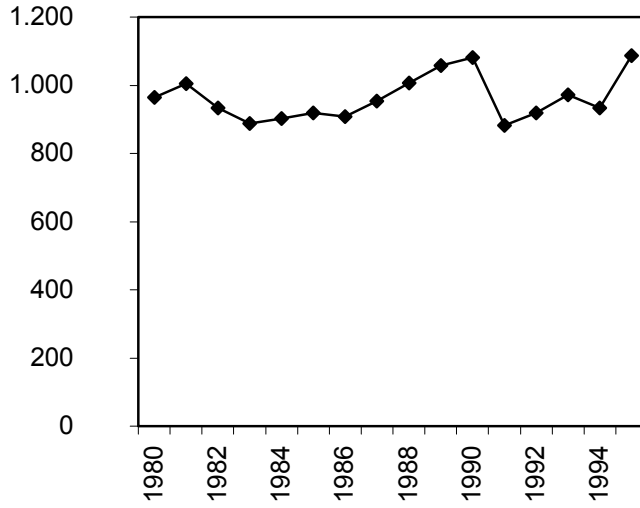
La estructura económica del Departamento sigue apoyándose en la actividad comercial que constituye uno de los renglones más importantes, y que se posesiona con mayor fuerza, ante la severa crisis que viene soportando el sector agropecuario y logra una mayor dinámica con base en la demanda de productos y servicios, generada por las explotaciones carboníferas, y apoyadas por grandes inversiones en materia de infraestructura básica de vías, transporte y comunicaciones.

1.4.5.4. Servicios del Estado

Otro sector que ha crecido de forma dinámica y constante desde mediados de los años 80's, son los servicios del Gobierno. Esto significa que el nivel de inversión y la cobertura de los servicios ha sido muy importante, reflejado en la infraestructura actual tanto de los servicios públicos domiciliarios como de los servicios sociales; tanto en la zona urbana como la rural.

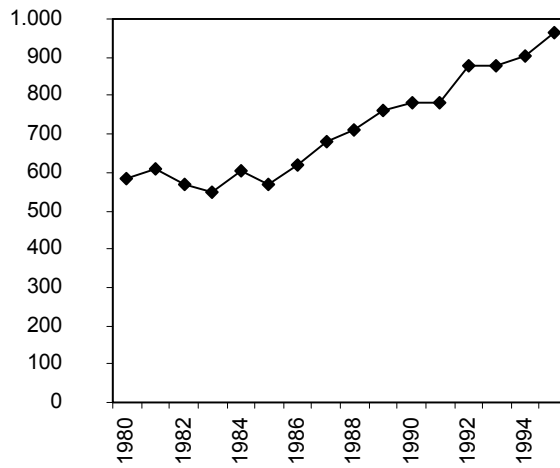
Gráfico 1.11.

**PIB Actividad Comercial
Departamento del Cesar**



Gráfica No 1.12.

**PIB Servicios del Gobierno
Departamento del Cesar**



2. ANALISIS DE LA DIMENSION AMBIENTAL.

Esta dimensión del desarrollo, se relaciona principalmente con la identificación del conjunto de elementos del medio natural, territorio donde el hombre ha desarrollado su hábitat y del cual genera su existir.

Una de las características de un Plan de Ordenamiento Territorial es procurar políticas sostenibles, es decir que posibiliten el que hacer del hombre de hoy y del mañana, lo cual es posible, únicamente si respetamos celosamente el medio natural, el siglo XXI, será el siglo a través del cual verdaderamente se tendrá conciencia de los ecosistemas,.

En Valledupar, guardar las aguas y los suelos debe ser un propósito, luego del deterioro que el desarrollo agrícola de este medio siglo produjo. La situación actual hace necesariamente repensar el modelo de desarrollo y sobre todo la tecnología a futuro respecto a la producción agrícola, forestal y minera.

2.1. EL TERRITORIO MUNICIPAL

Luego de la creación del municipio de Pueblo Bello, segregado de Valledupar, la extensión del municipio es de 4.264.8 kms²; el municipio de mayor extensión del departamento, ocupando el 18.8% de su territorio. La parte rural corresponde al 99.14 de área total del municipio; la cabecera ocupa cerca de 27 kms², área urbanizada localizada dentro del perímetro urbano de la ciudad.

Importante porción de territorio del Municipio se encuentra ubicado en el conjunto geográfico de la Sierra Nevada de Santa Marta, la cual representa uno de los paisajes geográficos de mayor variedad y climas, al igual que infinidad de posibilidades, económicas y turísticas²⁵.

Importantes estudios ha desarrollado CORPOCESAR, a fin de planificar el uso y conservación de los recursos naturales de la región de ellos se han extractado los diferentes acápite de este análisis.

2.1.1. El clima y los pisos térmicos.

El territorio se ubica a diferentes altitudes, y posee climas variados que van desde el ecuatorial o cálido, subandino o templado, andino o frío hasta el páramo y las temperatura van los 0 hasta 32 grados.

En el municipio, desde el punto de vista de las regiones bioclimáticas de la Sierra Nevada y del Valle del río Cesar, hay provincias con clima húmedo árido y semiárido en las zonas planas y semihúmedo en sectores altos de la Sierra.

²⁵ En el anexo cartográfico se presenta un plano base del territorio municipal que contiene además de la topografía, cuencas, corregimientos y centros poblados.

2.1.2. Pisos bioclimáticos²⁶.

En concordancia con lo anterior, el municipio posee varios tipos de climas, derivados de su localización y altitud, desde los diferentes tipos de la llanura aluvial hasta el de paramo.

i. Piso ecuatorial.

Se identifica este clima en terrenos con una altitud por debajo de los 1.000 m.s.n.m., con presencia de bosque primario, bosque intervenido y rastrojo medio y bajo. Perteneciente al zonobioma húmedo ecuatorial, tropical alternohídrico, subxerofítico tropical pero con tendencia marcada al ecuatorial, con temperaturas uniformes a lo largo del año. Se localiza en los complejos orillales, basines bajos, vegas y terrazas aluviales. En el municipio se identifica este piso, en el sector centroriente de Atánquez, norte de Los Haticos, suroriente de Sabana Crespo, centro, sur y oriente de Azúcar Buena y en la totalidad de los corregimientos de Caracolí, Los Venados, El Perro, Guaimaral, Valencia de Jesús, área rural de Valledupar, Río Seco, Las Raíces, El Alto, Badillo, La Vega Arriba y Patillal. este piso, en la mayor parte comparte el extremo norte, con el clima subandino en Aguas Blancas, Mariangola y Villagermania.

ii. Piso subandino.

Se encuentra entre los 1.000 y 2.300 m.s.n.m., con presencia de bosque primario, bosque intervenido y rastrojos medio a bajo, correspondiente al orobioma de selva subandina, que presenta relieve montañoso, colinados, estructurales y desnudativo, así como pendientes entre 25 y 50%, fuertemente inclinado a moderado escarpado, con procesos erosivos de reptación y escurrimientos superficiales de masas. En la municipalidad, se ubica en gran parte del corregimiento de Atánquez, en el eje norte sur y sur de Sabana Crespo, norte y centroccidente de Azúcar Buena, norte de Mariangola y Aguas Blancas y el norte y occidente de Villagermania.

iii. Piso andino:

Se localiza entre los 2.300 y 3.800 m.s.n.m. se encuentra en bosques andinos y subandinos, correspondientes al orobioma de selva andina con provincias húmedas y semihúmedas, con vegetación escasa y de poca altura, presentan procesos ligados a la disección profunda y movimiento en masa, resalta la torrencialidad de las corrientes de aguas. Se localiza en la parte sur y sureste de Guatapurí, norte y centroccidente en límite con la Guajira en el corregimiento de Atánquez, área norte y centroriente de Chemesquemena y Sabana Crespo.

iv. Piso de páramo.

Con alturas superiores a 3.800 m.s.n.m. con ausencia continua de bosque, remplazado por extensos pajonales y vegetación graminoide de páramo correspondiente al orobioma de páramo. Se caracteriza por ser un ecosistema valioso por su carácter protector y regulación hídrica, los procesos son de poca influencia sobre el modelado y esta relacionado con los medios periglaciares, se encuentran en la municipalidad en el corregimiento de Guatapurí en su zona norte y occidente.

²⁶

Atlas Ambiental del Departamento del Cesar. Corpocesar Regiones bioclimáticas.

2.1.3. El sistema hidrográfico.

Los recursos hídricos del municipio son de gran variedad; cuenta con varias cuencas hidrográficas que se encuentran clasificadas por la nomenclatura nacional, que se muestra en el plano No. 1 del anexo cartográfico. Entre estas se pueden enunciar las siguientes:

- Cuenca Río Guatapurí
- Cuenca Río Badillo
- Cuenca Garupal
- Cuenca Ovejas
- Cuenca Ariguani
- Cuenca Río Seco
- Cuenca Cesarito Diluvio.

La presencia de las diferentes cuencas hidrográficas permiten disponer de los recursos hídricos para abastecer los acueductos de Valledupar y de los diferentes corregimientos y así mismo de agua para el riego de cultivos transitorios y permanentes. Entre los ríos más importantes se encuentran el río Badillo y Cesar; en el oriente el Río Guatapurí y Azúcar Buena por el Noroccidente Ariguani por el occidente Garupal por Sur Occidente .

i. Río Guatapurí.

Nace en la laguna de Curiba, a 4.400 m.s.n.m. en la sierra nevada de Santa Marta, noroeste de Valledupar, en su recorrido recibe las aguas de los Ríos Capitanejo, Donachui, Curiba y los Mangos.

ii. Río Badillo.

Nace en el páramo de curiba a 4.100 m.s.n.m. en la sierra nevada de Santa Marta, en su parte alta recibe el nombre de río Surivaca y se alimenta principalmente de los ríos Candela y Pontón.

iii. Río Ariguani.

Principal afluente del río Cesar nace en el occidente de la cuchilla de San Quintín a 2.050 m.s.n.m. al suroccidente de la sierra nevada de Santa Marta. en su recorrido sirve de límite de los Departamentos del Magdalena y Cesar y en su recorrido se alimenta de los ríos Chimila y Ariguanicito al igual que numerosos arroyos y quebradas.

2.1.4. La geología y geomorfología²⁷.

2.1.4.1. La geología municipal.

Pertenece el municipio en su totalidad a la unidad geológica de la Sierra Nevada de Santa Marta, con presencia de rocas metamórficas, rocas ígneas y rocas sedimentarias.

²⁷ Planos No 2 y 3 del anexo cartográfico, fuente Atlas Ambiental del Departamento del Cesar Corpoesar.

i. Rocas metamórficas.

Rocas de alto grado de metamorfismo, representada por la Granulita de los Mangos, tiene presencia en la cuenca alta del río Guatapurí.

ii. Rocas ígneas.

Comprenden rocas intrusivas que forman los batolitos mas notorios, y las rocas volcánicas que las acompañan. Las unidades de la zona son:

- Pórfidos queratófidos verdes (Trp).
- Granitoides jurásicos, (Jgr).
- Batolito de Atánquez (Ja).
- Plutón de Nueva Lucha, (Jnl).
- Pórfidos Cretáceos, (Kp).
- Lacolito de Atánquez, (Tla)
- Espinitas y otras rocas volcánicas o hipoabisales (Trs)
- Volcánico Ignimbrítico, (Jvi)
- Volcánico Ríolítico, (Jkvr).

iii. Rocas sedimentarias.

- Secuencia de la quebrada Carbonal, (CD).
- Formación Corual y los Indios, (Trpc).
- Formación Guatapurí, (Trg).
- Grupo Cogollo, (Kmc).
- Sedimentos de Arjona, (Tpa).

De otro lado en el municipio se identifica, la falla Garupal, del sistema de fallas N-S y N-NW; se localiza sobre el río del mismo nombre y se presenta entre las fallas del río Cesar y del río Cesarito.

2.1.4.2. Geomorfología y erosión.

Cambios climáticos, actividad volcánica, glaciaciones, erosión y movimientos en masa en zonas montañosas y acumulación de materiales finos, medios y grueso provenientes del Cesar y sus afluentes en la zonas planas, ejercen profunda influencia en la formación del relieve y suelos del municipio.

i. Procesos y geoformas de sierras y serranías.

En la Sierra Nevada de Santa Marta, la actividad glaciárica, ha sido muy importante por el modelado del paisaje y el aporte de materiales y cenizas volcánicas los cuales han dado origen a los suelos con características muy particulares y fertilidad muy baja.

- Geoformas de modelado glaciárico, y fluvio-glaciárico en rocas ígneas.
- Geoformas de modelado fluvio-gravitacional.
- Geoformas de modelado erosional.

ii. Procesos y geoformas de agradación.

Comprende procesos geológicos constructivos, determinados por un lado por las fuerzas de desplazamiento como por agentes móviles los cuales tienden a nivelar hacia arriba la superficie, terrestre mediante depositación de materiales sólidos resultantes de la denudación de formas adyacentes o sedimentación aluvial o fluvial.

- Geoformas modeladas por sedimentación coluvial.
- Geoformas modeladas por sedimentación fluvial o aluvial.
- Geoformas denudativas onduladas (altiplanicies).

2.1.5. Los suelos del municipio²⁸.

Estudio ejecutado por el IGAC, y mapificado en cartografía escala 1:75000, caracterizando los suelos del territorio plano y quebrado del municipio.

2.1.5.1. Clases de tierra, o capacidad de uso

La calidad agrológica de los suelos o capacidad de uso, según la clasificación de Norton, se mapifican en el Plano No. 4 del anexo cartográfico. En el municipio de valledupar se identifican las siguientes clases y subclases de suelos:

CLASE	SUBCLASE	CLASE	SUBCLASE
I	-	VI	s
II	s	VI	se
III	h	VI	sh
IV	s	VII	s
V	s	VII	es
V	sh	VIII	-

i. Suelos agrológicos I.

En tierras planas y ligeramente onduladas, suelos profundos de texturas glaciañas a mediano, bien a no bien drenado, con buena retención de humedad, de fertilidad de mediana a alta. No son muy representativos en el territorio municipal, sin embargo cerca a la localidad de Aguas Blancas, sobre el arroyo Sambapalos y el río Los Clavos se encuentran suelos de esta categoría.

Clase 1 : En estos suelos pueden producirse buenas a excelentes cosechas de la mayoría de los cultivos de la zona utilizando buenas prácticas de manejo tales como Algodón, Maíz, Yuca; se exceptúa el cultivo de Arroz.

²⁸ IGAC, Dirección agrológica, Mapa del estudio semidetallado de suelos y aptitud agropecuaria de las partes planas y quebradas del municipio de Valledupar.

ii. Suelos agrológicos II.

En tierras planas a ligeramente inclinadas, suelos moderadamente profundos, moderados a excesivamente bien drenados algunos están afectados por sales y sodios pequeñas extensiones con piedras a partir de 0.60m. de fertilidad de moderada a baja.

En el territorio plano del municipio se identifican estos suelos en regiones diferentes, en la cuenca del río Seco, en el cano Pájaro y Canoa en el Guatapurí, en el río Callao y río Potrerillo, y a todo lo largo del río Cesar.

Clase II s y III s. son suelos de drenaje excesivos la presencia de sales en algunas zonas al contar con riego para aplicaciones frecuentes los que poseen sales profundas (II s) pueden utilizarse en cultivos de algodón, maíz, y yuca (grupo de Manejo I),. en general deben explotarse con plantas con raíces superficiales y resistentes a la sequía, como el sorgo de grano y pasto de corte.

iii. Suelos agrológicos III.

Son tierras de planas a plano-cóncavas: suelos de texturas moderadamente finas, drenaje imperfecto. posee fertilidad baja.

Suelos de la zona plana del municipio, son muy frecuentes en todos estos territorios y en todas las cuencas bajas de los distintos ríos municipales.

Clase III h. Posee la limitación de contar con un drenaje natural imperfecto que está determinado por el drenaje interno con texturas muy finas, con superficies muy planas; son convenientes para cultivar pasto resistente a la humedad como el Para; cuando poseen obras de drenaje y riego deben cultivarse de preferencia con arroz y palma africana.

iv. Suelos agrológicos IV.

Son tierras de planas a ligeramente planas con pendientes; suelos poco profundos, algunos con piedras desde la superficie y bien drenados, otros afectados por sales y sodio desde los 20 cms. con drenajes imperfectos y fertilidad moderada.

Clase IV s y Vs. La aptitud especial de esta tierras es la explotación ganadera con potreros de pastoreo. Suelos con pastos resistentes a la sequía como angetón, braquiaria, Guinea. Los de drenaje imperfecto y afectados por sales y sodios en forma moderadas con pasto Buffel, pangola y para las demás zonas encharcadas, pasto para.

v. Suelos agrológicos VI.

Son tierras planas, situadas en posiciones bajas, suelos pocos profundos, de texturas finas, moderadamente afectados por sales de sodios. Sujetos a inundación periódica. Fertilidad Baja.

Clase Vsh y VI sh. La adecuación de estas tierras es difícil por la posición baja; adolecen de ser demasiadas húmedas y algunas moderadas hasta marcadamente salino-sódicas, para cuya habilitación serían necesarios riegos con aguas dulce y drenajes apropiados; algunas Areas puede utilizarse en los meses secos con cultivos vegetativos cortos como el sorgo. Los lotes en donde se

dificulta el drenaje deben dedicarse de preferencia a la ganadería de pastoreo, con pasto para o admirable que soporta los excesos de humedad y aún las inundaciones periódicas.

vi. Suelos agrológicos VI.

Son tierras pendientes (3-7-12%) suelos superficiales con piedras y cascajos desde la superficie bien drenados, algunos moderadamente erosionados, están sujetos a períodos largos de sequía. Fertilidad Baja.

Clase VI s y VI se. Estos deben dedicarse de presencia a reforestación con árboles resistentes a la sequía, como diamante, carreto, guayacán y probablemente teca. En algunas zonas no erosionadas y de menor pendiente, ganadería extensiva con pastos resistentes a la sequía, como braquiaria, guinea angletón y puntero.

vii. Suelos de agrológicos VII.

Tierras planas, suelos superficiales, afectados por sales y sodios desde la superficie; algunos sufren inundaciones periódicas. Fertilidad baja.

Clase VI sh y VIIs. El uso de éstos es restringido por la presencia de sales en la superficie. Se podrían habilitar con lavados con aguas dulces y con un plan de drenaje trazado, de lo contrario, la aptitud queda limitada la población de plantas resistentes a la sequía como pasto trenza y algunos árboles como cují o trupillo, ambuca y pelá.

viii. Suelos agrológicos VIII.

Tierras muy pendientes (7-12-50 y mas de 50%), suelos severamente erosionados de fertilidad baja.

Clase VII es. Son estas tierras donde solo debe estimularse el crecimiento de la vegetación nativa para evitar el progreso de la erosión.

ix. Suelos agrológicos IX.

Tierras escarpadas de montículos aislados; suelos con muy severa erosión.

Clase VIII. Son suelos que presentan la característica de ser, desde el punto de vista agrícola, totalmente inaprovechables.

2.1.5.2. Tipos de suelos.

El municipio de Valledupar posee una serie de tipos de suelos que depende de la calidad agrológica de los mismos, la presencia de material rocosos, su profundidad, nivel de drenaje y presencia de sustancias químicas. En la municipalidad existen las siguientes tipologías:

i. Suelo (MMefr-Mr).

De Muy baja evolución, muy superficiales, bien drenados, de reacción muy ácida y fertilidad muy baja, limitado por la profundidad efectiva, roca granulares en la superficie y toxicidad por aluminio; estos se localizan en el oriente y norte del corregimiento de Guatapurí y en la parte norte de Atánquez.

ii. Suelos (Ageflr).

Se caracterizan por poseer baja evolución, muy superficiales a moderados profundo, bien drenados, reacción ácida y fertilidad muy baja y limitados por rocas y piedras superficiales y toxicidad por la presencia de aluminios, estos se localizan en el eje formado sur-nororiente del corregimiento de Guatapurí y el nororiente y norte del corregimiento de Atánquez.

iii. Suelos (Kaefl-3).

Posee baja evolución, muy superficiales a superficiales, bien a excesivos drenados, reacción muy ácida y fertilidad muy baja; limitados por la presencia de rocas y aluminios, se ubican en la zona norte y suroriente de Sabana Crespo, en el norte, noroccidente y oriente de Chemesquemena, sur de Guatapurí y formando un eje centro-oriente y nororiente de Atánquez.

iv. Suelos (CUefl-3).

Cuya característica es que presentan baja evolución, drenaje bueno a excesivos, reacción muy ácida a ácida y fertilidad muy baja a moderada y limitados por la presencia de rocas en su superficie, arcillas muy finas y aluminio, se encuentran en la parte centro y sur de Atánquez, sur de Chemezquemena, suroccidente de Los Haticos, centroriente y sur de Sabana Crespo, norte de Aguas Blancas y Mariangola, norte, oriente y occidente de Villagermania.

v. Suelos (Sfefl-2).

Con Características de baja evolución, drenaje bueno a excesivos, reacción neutra y ligeramente ácida y fertilidad baja, limitados por rocas, cascajo y gravilla en su superficie; se localizan solamente en la zona sur de Villagermania y área central del Corregimiento de Mariangola.

vi. Suelos (Dsuf2-3r).

Con características de baja evolución, drenaje de bueno excesivo, reacción ligeramente ácida a muy ácida fertilidad muy baja y limitado por la presencia de rocas en su superficie, se localizan en la municipalidad en el sur del corregimiento de Sabana Crespo, centroriente de Río Seco y el norte y centro de Azúcar Buena.

vii. Suelos (Atdel-3r).

Con característica de baja evolución, drenaje bueno a excesivos reacción muy ácida y fertilidad baja, limitado por la presencia de rocas en su superficie, se localizan en la zona centroriente de Atánquez, norte y occidente de La Mina, en el eje norte-sur de Los Haticos y norte de Río Seco.

viii. Suelos (HUef2r) .

Con características de baja evolución, drenaje bueno a excesivo, reacción ácida, fertilidad baja y posee limitaciones por la presencia de piedras en su superficie, esta tipología los encontramos en el norte del corregimiento de Patillal, suroriente de Los Haticos, centro y sur de Río Seco, eje noriente-suroccidente de Azúcar Buena, centro de Aguas Blancas, centroriente de Mariangola, norte de Caracolí y sur del Corregimiento de la Vega Arriba.

ix. Suelos (Vaa).

Con características de baja evolución, drenaje buenos a imperfectos, fertilidad moderada, y limitación por piedra y arena, nivel freático y arcillas, estos están localizados en el noroccidente de Valencia de Jesús, centroriente y sur de Aguas Blancas, sur de Mariangola, sur de Caracolí, la mayor parte de Los Venados y el oriente de El Perro.

x. Suelos (Rsab).

Con características muy baja a baja evolución, drenaje bueno a excesivo, fertilidad muy baja a moderada, limitado por pedregosidad, arenas, sales de sodio y horizontes cimentados, se localizan en el occidente del Corregimiento de Mariangola, oriente de Azúcar Buena, centroriente de Río Seco, área total de la Vega Arriba, norte de Los Corazones, occidente y oriente de Las Raíces y el área total de Guacoche y Guacochito.

xi. Suelos (Ltab2).

Con Baja evolución, drenaje bueno, fertilidad baja, limitado por sodio y sales en profundidad se localizan únicamente el área nororiente de la zona rural del municipio de Valledupar, la totalidad de área del Alto la Vuelta, occidente de Badillo y oriente de Las Raíces.

xii. Suelos (Boal).

Con características de baja a mediana evolución, drenaje buenos a imperfectos, fertilidad muy baja a moderada, limitados por sales de sodio, piedra y horizonte argílico, se localizan en el municipio en el sur del área rural de Valledupar, eje norte-suroccidente de Valencia de Jesús, eje nororiente-centroccidente de Aguas Blancas, centro de Mariangola y centro de Los Venados.

xiii. Suelos (Pta).

Con características de muy baja evolución, drenaje bueno a imperfecto y fertilidad muy baja, limitado por el nivel freático fluctuantes y carbonatos, estos se localizan en un eje paralelo al río Cesar en el sur de Valencia de Jesús, sur de Aguas Blancas, sur de Mariangola, oriente de Guaimaral y Los Venados.

xiv. Suelos (Crcdp).

Con características de mediana evolución, bien drenados, reacción alcalina y fertilidad media, limitado por la pedregosidad en superficie y profundidad efectiva; se localizan solo en la parte occidental del corregimiento de Caracolí.

En conclusión los Suelos del municipio de Valledupar poseen:

- Muy poca fertilidad en el área de nororiente
- Fertilidad media localizados en el corregimiento de Caracolí
- En general, todos presentan limitaciones en su superficies y presencia de sustancia químicas.

2.1.6. La cobertura vegetal

La cobertura Vegetal que presenta el territorio comprendido dentro del Municipio de Valledupar es muy variada debido a los diferentes pisos térmicos y diversidad de biomas existentes, el cual se mapifican las siguientes coberturas:

i. Vegetación Graminoide de Páramo (VG) Del Orobioma de Páramo. (OP)

Característico del piso de páramo alto, clima frío semihúmedo. Es un ecosistema valioso por su características netamente protectoras y reguladoras hídricas; en la municipalidad se encuentran en la parte norte, sur y noroccidente del corregimiento de Guatapurí en la cercanía del nacimiento de los ríos Donachui y Guatapurí.

ii. Bosque primario (Bp) Del Orobioma de Selva andina. (OS-S).

Poseen piso climático andino, clima frío, semihúmedo en alturas entre 2.500 y 3.500 .m.s.n.m. se caracterizan por presentar vegetación escasa y de poca altura, ecosistema muy importante debido a que por su pluviosidad mantiene los arroyos y quebradas, de alta productividad biótica para el mantenimiento del recurso hídrico; este tipo de cobertura vegetal se encuentra en la parte norte del corregimiento de Guatapurí.

iii. Bosque primario (Bp) del Orobioma de Selva Subandina. (OS-S).

Con clima subandino, templado a frío, provincia semihúmeda a semiárida con precipitaciones entre 1.000 y 2.000 m.m. Posee un ecosistema muy representativo por la biodiversidad de especies representativa del clima templado y frío, su principal función es protectora y de conservación de la biodiversidad, en la municipalidad se ubican en la parte límite del Municipio de Valledupar con Pueblo Bello en los Corregimientos de Sabana Crespo y Azúcar Buena y en los límites de los corregimientos de Guatapurí y Chemesquemena y Sabana Crespo.

iv. Bosque intervenido (Bi) del Orobioma de Selva Subandina. (OS-S).

Con características de clima Subandino en la parte baja de piedemonte, clima templado y semihúmedo, posee un ecosistema de alta fragilidad por poseer colinas de pendientes fuertes y sometidos a erosión de los colonizadores, ecosistema de gran calidad por la variedad de especie, se localizan únicamente en el Municipio en la parte alta de corregimiento de Mariangola.

v. Rastrojo medio (Ra) del Orobioma de selva Subandina. (OS-S).

Clima Subandino entre 1.000 y 1.500 M.S.N.M. clima templado a frío, provincia húmedas a semiarido. Es un ecosistema muy frágil por el grado de desarrollo de la sucesión vegetal y función protectora de corriente de agua. Se localizan en el municipio en los límite de los corregimientos de Sabana Crespo y Azúcar Buena, zona occidente y noroccidente de Azúcar Buena, en los límites de los corregimientos de Chemesquemena y Guatapurí, el nororiente de Atánquez en límites con el Departamento de La Guajira, en el centro y nororiente de Los Haticos, el nororiente y centro de Río Seco y occidente del Corregimiento de Villagermania en límites con el municipio del El Copey.

vi. Rastrojo medio a bajo (Ra) del Zonobioma Tropical Alternohidrico. (ZT-A).

Con característica basal, clima cálido ecuatorial en provincias húmedas semiáridas a árida, ecosistema muy frágil por estado de desarrollo de la sucesión vegetal, es de gran importancia por la función protectora de las corrientes de aguas, en la municipalidad se encuentra en la parte sur del corregimiento de Villagermania, en la franja norte-sur y norte de Caracolí, suroccidente y norte de El Perro, suroccidente y oriente de Guaimaral, la parte media de Mariangola, media y sur de Aguas Blancas, y en pequeñas formaciones en la parte media, sur y noroccidente de Valencia, el sur de Azúcar Buena, parte media, oriente y nororiente de Río Seco, norte de Los Corazones, occidente y nororiente de Las Raíces parte media, oriente y nororiente de el Alto la Vuelta, sur de la Vega arriba, sur y norte de Badillo y la mayor parte el Corregimiento de Patillal.

vii. Rastrojo medio a bajo (Ra) del Zonobioma Húmedo Ecuatorial. (ZH-E).

Se caracteriza por ser basal, clima cálido húmedo con precipitaciones mayores de 2.000 m.m, ecosistema de gran fragilidad por el estado de desarrollo de la sucesión vegetal y con función altamente protectora de las corriente de aguas; se ubican únicamente en la zona media y noroccidente de Villagermania y zona nororiente de Mariangola.

viii. Bosque primario (Bp) del Zonobioma Húmedo Ecuatorial. (ZH-E).

Basimontañoso, clima ecuatorial cálido húmedo, precipitación mayor de 2.000 mm., ecosistema de gran calidad por su biodiversidad, función protectora y por ser el último relictos de bosque primario que queda en este zonobioma, se localizan únicamente en la municipalidad en la zona norte del corregimiento de Mariangola.

ix. Bosque intervenido, (Bi) del Zonobioma Húmedo Ecuatorial. (ZH-E).

Basimontañosos de piedemonte, clima cálido semihúmedo a semiárido, ecosistema de alta calidad por la biodiversidad de especies, alta precipitación y función protectora; se ubican únicamente en la zona noroccidente del corregimiento de Aguas Blancas.

x. Rastrojo medio a bajo (Ra) del Zonobioma Subxerofito Tropical. (ZS-T).

Basal de clima cálido ecuatorial, provincial húmedas áridas, ecosistema de alta fragilidad que requieren tratamiento cuidadoso para evitar su degradación total al estado de sabana, función altamente protectora se ubica en la parte norte de Valencia de Jesús, la parte nororiente y suroriente del área rural del Valledupar en límites con el municipio de La Paz, la parte centro y Nororiente de Badillo y la parte oriente del Corregimiento del Alto La Vuelta.

xi. Areas de cobertura vegetal muy escasa..

Representa la mayor parte de la cobertura vegetal de la totalidad del Municipio y se encuentra compartiendo el territorio con las demás coberturas vegetales anteriores.

2.1.7. El uso del suelo.

El uso del suelo del Municipio de Valledupar es muy variado debido a los diferentes usos agropecuarios y pisos térmicos que posee y a la diversidad de cultivos cosechados.. Se trata de dos grandes unidades, es decir tierras cultivadas y tierras sin cultivar, como son bosques, pantanos, áreas urbanizadas, etc.

i. Tierra en agricultura. Uso agrícola.

- **Cultivos transitorios y semipermanentes (Cu).** Son áreas cubiertas con cultivos en diferentes pisos térmicos de los cuales es posible obtener una o más cosechas al año..
 - **Misceláneas (Me2).** Se encuentran asociados al cultivos de maíz, yuca, los cuales se encuentran localizados en pequeñas Areas del suroriente del corregimiento de Los Venados parte centro de Aguas Blancas y la parte Suroriente de Valencia de Jesús en límites con el corregimiento de Aguas Blancas.
 - **Algodoneras. (AL)** Areas destinadas al cultivo del algodón las cuales son rotadas con cultivos de arroz, maíz y sorgo; en la municipalidad se localizan en la margen nororiente centroriente y sur del municipio encontrándose la mayor parte en su área centro y oriente de Valencia de Jesús, seguidamente posee gran porción de área rural de Valledupar en su parte centro y sur, la parte centro, centroriente y occidente de Aguas Blancas, la zona centro y oriente de Mariangola, la zona norte, centro y oriente de Los Venados, el área centro de Caracolí, una franja en el eje norte-suroriente de El Perro y una franja del norte-nororiente de Guaimaral.
 - **Arroz. (A).** Areas destinadas principalmente al cultivo de arroz, son rotados con cultivos de sorgo, maíz y algodón se encuentra localizados en los corregimientos de Guacoche y Guacochito en límites con la Guajira, en la parte oriente de los Corazones y la franja oriente-occidente de Badillo donde se localiza la mayor parte de este uso en la municipalidad.

- **Cultivos permanentes.**

- **Café (Cf).** Se encuentra café asociado con otros cultivos encontrándose la mayor parte de este uso en la zona centro del corregimiento de Azúcar Buena, y en segunda escala en la zona nororiente de Villagermania, y en pequeña proporción en la zona nororiente de Mariangola, sur de Atánquez, suroriente de Los Haticos y centroriente de Sabana Crespo.
- **Palma africana. (Paf).** Se encuentran en pequeñas áreas en la zona occidente del área rural de Valledupar y centro de Badillo.
- **Misceláneos. (Me-2).** Areas básicamente con café y/o cacao, asociados con caña de azúcar panelera, plátano, frutales, frijol, tomate, cebolla, yuca, ñame, intercalados con pastos, rastrojos y bosques dependiendo la mezcla por el piso térmico donde se encuentre; en el municipio se localizan en la parte centro y nororiente de Villagermania en límite con Mariangola, en la zona noroccidente de Mariangola, en la parte centroriente centro y norte de Azúcar Buena, en el Centrocidente de los Haticos, en el sur, centro y centroriente de Atánquez en límites con los Haticos, la parte media, nororiente y sur de Guatapurí.

- ii. **Tierras en pastos, uso pecuario.**

Comprende las áreas cubiertas con pastos naturales, mejorados o introducidos, con cobertura densa y en algunos casos mezclados con rastrojos.

- **Pastos manejados o mejorados (Pm).** Son áreas con coberturas densas de pastos, con obras de adecuación y/o prácticas de manejo, como distribución y rotación de potreros, control de malezas, fertilización y enclavamiento, con especies como el puntero, pará, alemán, brachiaria, ingras e imperial. Se localizan en la parte occidente de Los Venados, noroccidente y oriente de El Perro, nororiente de Guaimaral, zona sur de Caracolí, zona sur, centro y oriente de Mariangola, la mayor proporción de Valencia de Jesús, la zona suroriente de Azúcar Buena, el occidente y nororiente del área rural de Valledupar, la zona centro de Los Corazones, la oriente de Río Seco, norte de Las Raíces, franja Norte-sur de el Alto la vuelta, oriente de Badillo y sur de Patillal.
- **Pastos naturales o introducidos (Pn).** Son áreas con cobertura de pastos naturales o introducidos, con cobertura densa generalmente sin obras de adecuación y sin prácticas agronómicas; se encuentran en la franja norte-sur de Los Venados, franja norte-sur de El Perro, suroriente de Caracolí, sur y norte de Mariangola, centroriente de Aguas Blancas, norte y suroriente de Azúcar Buena, centro de Chemesquemena, norte de Atánquez y la mayor parte del corregimiento de Sabana Crespo y siendo la mayor área de este uso en la municipalidad.
- **Pastos en rastrojados o enmalezados, (Pn-Ra)**

Rastrojo. (Ra) Superficies ocupadas por vegetación de altura media y baja, arbustiva y/o herbácea que generalmente se presenta después de la tala de bosque secundario y/o abandono de potreros, se encuentran en la franja norte-sur de Guaimaral, oriente de El Perro, centro y sur de Los Venados, norte, centro y oriente de Caracolí, centro, centroriente y centrocidente de Villagermania, centro de Mariangola, centro y sur de Aguas Blancas, sur de Valencia, sur, suroccidente y norte de Azúcar Buena, sur, centro y norte de Sabana Crespo, centroriente de

Chemesquemena, sur de Guatapurí, centroccidente y norte de Atánquez, zona centro hacia el occidente y centroeste de Los Haticos, oriente, occidente y nororiente de Río Seco, sur de La Vega,, norte de El Alto la Vuelta, centro, occidente y norte de Badillo, centroeste de Las Raíces, norte y nororiente y sur de Patillal, Sur. de Guacoche, centroeste de Valledupar Rural.

- **Rastrojos con pastos naturales. (R/P).** Superficies ocupadas por vegetación de altura media y baja, arbustiva y/o herbácea donde la vegetación esta mezclada con pastos generalmente naturales, pero con predominio del rastrojo; se localizan únicamente al nororiente de Sabana Crespo, norte área rural de Valledupar, sur de Los Corazones y sur de Las Raíces.
- **Pastos naturales y rastrojos, (Pn-Ra).** Areas de pastos mezcladas con rastrojos en proporción aproximadamente similar; estos se encuentran localizados en la zona centro, nororiente y sur de Atánquez, la totalidad de La Mina, gran parte de Patillal en su zona centro y sur, gran proporción de Los Haticos y Río Seco, el suroriente de Chemesquemena, gran porción de la Vega Arriba, Las Raíces, el área suroriental de El Alto la Vuelta, la zona nororiental de área rural de Valledupar, sur de Valencia, suroriente de Azúcar Buena, sur de Aguas Blancas, sur y oriente de Villagermania, el centro, oriente y occidente de Caracolí, sur de Los Venados, oriente de El Perro y suroriente de Guaimaral.

iii. Tierras en bosques o uso forestal.

- **Bosque alto:** Se refiere la vegetación cubierta con vegetación alta, capaces de producir maderas y otros subproductos y que ejercen gran influencia en el clima y en el régimen de humedad de la zona.
- **Bosque primario. (Bp).** Son áreas de bosques naturales en donde no se ha hecho aprovechamiento maderero y la intervención de hombre es mínima; se localizan en la zona norte de Azúcar Buena, sur, centroeste y norte de Sabana Crespo norte de Chemesquemena, sur y centro de Guatapurí, sur de Atánquez, suroriente de Los Haticos, norte de Aguas Blancas y Norte de Mariangola.
- **Bosque intervenido. (Bi)** Superficie cubierta con bosque natural en donde se han realizado aprovechamientos selectivos de especies maderables y sobre los cuales se han desarrollado pastos y cultivos de subsistencias.
- **Bosque medio.**
- **Rastrojos (Ra) y rastrojos con pastos naturales, (Ra-Pn),** se identifican como bosques jóvenes y se localizan por doquier, en razón del abandono de las tierras agrícolas.

iv. Tierras sin uso agropecuario o forestal.

Son áreas no aprovechables por sus condiciones físicas naturales, en algunos casos aptas para el crecimiento de la vegetación espontánea y protección de la vida silvestre

- **Páramos y nieves perpetuas (P-N).** Areas con vegetación de páramo (Pajonales) y de regiones niévalas, se encuentran en la mayor parte del territorio del corregimiento de Guatapurí en límites con la sierra Nevada de Santa Marta .

- **Pantanos y ciénagas y humedades.**
- v. **Tierras en otros usos.**
- **Centros urbanos y poblados:** Tierras que han sido objeto de urbanización.
- **Terrenos eriales. (TE).** Son áreas sin cobertura vegetal, de muy baja fertilidad generalmente localizados sobre suelos superficiales, en algunos casos con afloramientos rocosos, se localizan en la zona norte de municipio entre los límites de Atánquez y Guatapurí en su parte norte y limitando con el departamento de la Guajira.

2.1.8. Paisajes.

En la municipalidad se encuentran nueve (9) tipologías de paisajes asociados a la unidad climática y las características de los diferentes clases de suelos, ellas son:

1. Montaña modeladas por erosión glaciárica en rocas ígneas y remoción en masa en relieve escarpados.
2. Montañas erosionales con modelos Fluvioglaciárico en rocas ígneas.
3. Montañas erosionales en rocas ígneas metamórficas.
4. Montaña erosionales en rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias.
5. Montañas erosionales en rocas ígneas sedimentarias.
6. Abanicos aluviales en aluviones.
7. Abanicos aluviales en rocas sedimentarias calcáreas.
8. Complejo de diques y bacines en material heterogéneo.
9. Complejos sedimentarios de calizas con inclusión de rocas ígneas.

2.2. LA CUENCA DEL RÍO GUATAPURÍ.

Categoría especial dentro del estudio del medio ambiente municipal, la constituye la cuenca del río Guatapurí, territorio de gran fragilidad, de donde deriva la materia prima, agua, el sistema de acueducto de Valledupar. Territorio dentro del cual se ubica la ciudad de Valledupar²⁹.

CORPOCESAR, en desarrollo de sus competencias adelantó un importante estudio para su conservación y manejo, es la referencia mas significativa que regionalmente se dispone para acometer las acciones ambientales que ecosistema de esta naturaleza requiere. De este se extractan las características principales.

²⁹ Ver plano No. 7 del anexo cartográfico.

La cuenca del río Guatapurí posee una extensión de 86.694 hectáreas. Su geología esta compuesta por un conjunto de rocas con edades que pertenecen al Cuaternario y al Precámbrico; posee tres tipos de climas que corresponden a los pisos térmicos cuyas alturas varían entre 0 y 4800 m.s.n.m. y temperatura entre 7-38 grados centígrados.

Su geomorfología esta compuesta por tres unidades estructurales: Planicie aluvial, abanico del Piedemonte y montaña.

En su territorio se identifican varios tipos de erosión, determinada por varios factores tales como: erosión glaciárica, flujo superficial de agua, degradación por presencia de sales de sodio y erosión inducida.

Posee una vegetación caracterizada por la presencia de diferentes tipos de vegetación con la distribución siguiente:

• Cobertura Boscosa	23.765
• Bosque Natural	11.301
• Bosque Secundario	1.276
• Bosque de Galería	4.820
• Bosque medio; rastrojo alto, vegetación arbustiva y bosque residual con pasto.	6.368
TOTAL	86.694

El sistema hídrico, posee alta torrencialidad y pronunciadas pendientes, los afluentes ubicados en la parte baja constituyen la microcuenca más torrencial. Los principales afluentes son el río Guatapurí, el Donachui y el Mangal. El Transporte promedio de sedimento es de tipo bajo. El alto contenido de pedregosidad en la cuenca protege al suelo de la erosión hídrica.

2.2.1. Utilización actual y potencial del sistema.

El conjunto del territorio de la cuenca, posee toda la gama de características que determinan diferentes usos, acorde entre otros a diferentes formaciones vegetales y localizaciones. La zona mas alta posee escaso uso debido a las limitaciones climáticas. En la zona media los moradores poseen desarrollan actividades diversas y agricultura con variedad de cultivos, tales como plátano, maíz, frijol, yuca, pastos, etc. Se desarrolla además ganadería de tipo extensiva e intensiva. La zona baja está casi exclusivamente dedicada a la ganadería extensiva. La actividad agrícola es escasa debido al bajo potencial de los suelos, por lo cual la distribución de usos es :

• Pasto	39.71 %
• Bosque	27.41 %
• Tierras usan Agrícola o Forestal	31.08 %
• Tierras en uso Agrícola	1.81 %
TOTAL	86.694 ha.

2.2.2. Los pobladores de la cuenca.

En su territorio se ubican dos poblaciones, localizadas en la zona media de la cuenca, son las cabeceras de los corregimientos de Guatapurí y Chemesquemena; el resto de la población esta

dispersa y se encuentra conformada en su mayor parte por población indígena; así mismo se identifican como pobladores grupos étnicos de mestizos y colonos, con la distribución siguiente:

Indígenas	5.232	81.2%
Mestizos	828	12.8%
Colonos	386	6.0%
TOTAL	6.446	100.0

2.3. DIMENSION AMBIENTAL URBANA.

Tiene esta dimensión del desarrollo, íntima relación con la cuenca del Río Guatapurí, territorio en el cual se ubica la ciudad de Valledupar; por ello esta análisis se refiere específicamente al contexto de la subcuenca en su tramo bajo, es decir desde Besotes hasta la desembocadura del Guatapurí en el Cesar.

2.3.1. Tramo urbano del río Guatapurí.

Se extiende desde la bocatoma del acueducto hasta su desembocadura en el río Cesar, territorio muy bien caracterizado por el INGEOMINAS en su estudio de zonas críticas del río Guatapurí, del cual se extraen los acápites relacionados con la formación geológica y las geoformas actualmente identificadas.

2.3.1.1. Geología y Litoestratografía.

El área de estudio hace parte del Piedemonte del flanco SE del macizo de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde afloran rocas intrusivas, volcánicas piróclásticas y extrusivas, y depósitos no consolidados, cuyas edades van desde el Jurásico hasta el Reciente.

De acuerdo a la nomenclatura utilizada en los estudios anteriores (Tschanz, et al 1969, INGEOMINAS, 1991), realizados en la zona y sectores aledaños, se describen a continuación las diferentes unidades litológicas de más antigua a más reciente.

i. Cuarzomonzonita (Jcm).

Esta unidad aflora en poca extensión, especialmente en los alrededores del pozo Hurtado y en los Cerros situados al oeste de Valledupar. Es una roca de color rosado, grano medio a grueso, con variaciones porfiríticas locales; compuesta por plagioclasa, feldespato potásico, ferromagnesianos cloritizados y cuarzo. Con base en los análisis de secciones delgadas de estudios anteriores (INGEOMINAS, 1991), dicha roca se clasifica como pórfico cuarzo - monzonítico y cuarzolático.

De acuerdo con análisis radiométricos de rocas de la misma clasificación petrográfica y cartografiada se encuentra en tres sitios de la Sierra Nevada de Santa Marta (Tschanz, et al 1969), a esta unidad se le asigna una edad Jurásica (175-176 m.a.).

ii. Ignimbrita de los Clavos (Jic).

Corresponde a la unidad volcánica más antigua y ampliamente distribuida en la región SE de la Sierra Nevada de Santa Marta. En el área de estudio aflora en los sectores topográficos más altos y cercanos al perímetro urbano de Valledupar, localizados al N y NW de la ciudad.

Litológicamente la unidad se presenta como una brecha Ignímbrica de color negro a gris oscuro, constituida por cristales, fragmentos de rocas volcánicas y tovas de la misma composición; con base en los análisis petrográficos de estudios anteriores (INGEOMINAS, 1991), las rocas fueron clasificadas como tobas soldadas cuarzoláticas, traquíticas y ríolíticas, de origen volcánico piroclásico. Según Tschanz et al (1969), a esta unidad le asignaron una edad Jurásica.

iii. Depósitos Cuaternarios.

Los depósitos cuaternarios no consolidados aflorantes en el área de estudio se han dividido en :Depósito Coluviales, Abanicos Aluviales, Terrazas Aluviales, Llanura de Inundación y Aluviones Recientes (planchas 2 y 4-13).

- **Depósito Coluviales (Qc).** Estos tipos de materiales afloran principalmente en la parte inferior de las laderas de los cerros localizados en los sectores N y NW y en límites de la zona de estudio. La granulometría de estos tipos de depósitos es muy heterogénea, y en general están conformados por bloques angulares a subangulares y guijos de rocas de diferente composición, dentro de una matriz areno-limosa; el espesor de estos cuerpos es muy variable y oscila entre 0,5 y 5 m aproximadamente.
- **Abanicos Aluviales (Qaa).** Denominados también conos de deyección, este tipo de materiales producto principalmente de avalanchas torrenciales que se origina en la parte alta y media de las vertientes, se depositan en sitios de topografía plana, siendo el factor más importante de su desarrollo la yuxtaposición brusca de zonas montañosas y planas. En el área de estudio se distinguen dos tipos de abanicos, el Abanico de Valledupar y los Abanicos Coalescentes o Marginales.
- **Abanico de Valledupar (Qaav).** Constituye la unidad aluvial de mayor extensión dentro del área de estudio y se ubica en la parte inferior de la cuenca del río Guatapurí. Sobre este tipo de depósito se encuentra cimentado el casco urbano de la ciudad de Valledupar.

El Abanico de Valledupar está constituido por bloques subangulares a subredondeados de hasta 2 m diámetro, guijos y gravas gruesas a finas, de composición heterogénea, dentro de una matriz arenosa de grano grueso, localmente grano fino; se presentan intercalaciones lenticulares de arcillas de espesor variable. El espesor del depósito es difícil de precisar; sin embargo, de acuerdo con los resultados de perforaciones ejecutadas en el sector SW de la ciudad, con profundidades hasta de 145 m durante el estudio del proyecto Cesar realizado por TAHAL-INCORA (1971) y, en el borde NE del casco urbano por la compañía CICOLAC S.A. (1985), con una profundidad hasta 96 m, se considera que el espesor de dicho cuerpo puede ser mayor del 145 m, con un máximo desarrollo hacia el sur de la ciudad.

Debido a la dinámica del río Guatapurí, el abanico de Valledupar ha sufrido procesos de disección profundos, formándose por consiguiente depósitos de terrazas, de los cuales se diferenciaron tres niveles y cuyas características se describen en párrafos posteriores.

- **Abanicos Coalescentes o Marginales (Qaac).** Corresponden a depósitos torrenciales de magnitud menor y que afloran principalmente en los sitios de desembocadura de los arroyos y afluentes menores a zonas planas. Están constituidos por bloques de forma subangular a subredondeada y guijos, de rocas de diferente composición, dentro de una matriz areno-limosa.

- **Terrazas (Qt).** Estos tipos de depósitos afloran a lo largo de las orillas del río Guatapurí, formando superficies ligeramente inclinadas a planas, y con pendientes menores del 5%. Están compuestas por bloques subangulares a subredondeados de hasta 3 m de diámetro guijarros, guijos y gravas, de rocas de diferente composición, dentro de una matriz areno-limosa. La porosidad y permeabilidad de este tipo de materiales es alta; en algunos sectores hay desarrollo del suelo de poco espesor.

Se diferenciaron tres niveles de terrazas, los cuales se han denominado alta, media y baja (plancha 2). El contacto entre los diferentes niveles y unidades adyacentes es mediante escarpes con alturas variables.

- * **Terraza Alta (Qta).** Esta unidad aflora por sectores, en ambas orillas del río Guatapurí en la margen derecha hasta el sector del puente de Hurtado y en la margen izquierda aguas abajo del mismo. El contacto con las unidades adyacentes es mediante escarpes con alturas variables, las cuales oscilan entre 1.5 y 15 m., aproximadamente.
- * **Terraza Media (Qtm).** Esta unidad aflora solamente en los alrededores de puente Hurtado; se encuentra ligeramente disectada.
- * **Terraza Baja (Qtb).** Dentro del área de estudio, esta unidad aflora a lo largo del río Guatapurí. El contacto con los aluviones recientes es mediante escarpes con alturas muy variables, las cuales oscilan entre 1,5 y 15 m aproximadamente.
- **Llanuras de Inundación (Qli).** Esta unidad como su nombre lo indica constituye las zonas que pueden ser inundadas periódicamente durante las crecidas del río Guatapurí, localizándose en sus riberas principalmente en el tramo comprendido entre puente Hurtado y la desembocadura en el río Cesar.
- **Aluviones Recientes (Qal).** Esta unidad corresponde a los materiales que se encuentran a lo largo del lecho actual del río Guatapurí y afluentes menores; constituyen la zona topográfica más bajo dentro del área de estudio; están conformados por bloques, guijos, gravas, arenas y limos. Estos depósitos se presentan en general poco consolidados y su espesor oscila entre 0.5 y 5.0m. aproximadamente.

2.3.1.2. Unidades geomorfológicas.³⁰

El área de estudio se caracteriza por presentar una morfología en general de ondulada a plana inclinada. Las diferentes geoformas que presentan son el resultado de la interacción de varios factores entre los que se destacan: la litología, la tectónica y los procesos denudativos ejercidos sobre las diferentes rocas que conforman las laderas de la cuenca del río Guatapurí.

En el área se distinguen morfológicamente dos zonas principales: Una correspondiente a las partes bajas de las laderas de montaña y colinas, y otra correspondiente a la zona de abanicos y planicie aluvial.

i. Laderas y Colinas (I).

Corresponde a la zona de las partes bajas de las laderas de los Cerros y sectores de colinas, con pendientes topográficas entre 10 y 30% aproximadamente, y con un relieve ligeramente escarpado a ondulado. Constituida por rocas ígneas intrusivas, volcánicas y sedimentarias, cubiertas en sectores por depósitos coluviales de poco espesor.

Los procesos dinámicos más importantes son, la erosión con un grado moderado, cuyas formas más acentuadas son la laminar y las cárcavas.

ii. Abanico de Valledupar (Qaav).

Constituye la unidad geomorfológica de mayor extensión dentro del área de estudio, con una pendiente topográfica menor al 3 %. Sobre esta unidad se encuentra cimentado el casco urbano de la ciudad.

Debido a la dinámica del río y a la serie de eventos hidrometeorológicos del pasado, el abanico ha sufrido procesos de disección profundos, originándose por lo tanto geoformas aterrazadas y distinguiéndose tres niveles. El contacto entre el abanico y las geoformas menores es mediante escarpes con alturas variables así: con la terraza alta muestra escarpes que oscilan entre 7 y 15 m; mientras que con la terraza baja en algunos sectores oscila entre 8 y 15 m aproximadamente, y hacia la parte noreste y marginal del casco urbano los escarpes oscilan entre 1.5 y 5 m aproximadamente, y disminuyendo gradualmente hacia la zona de desembocadura con el río Cesar.

³⁰ INGEOMINAS, Estudio de zonas críticas en el departamento del Cesar, río Guatapurítramo entre puente Hurtado y el río Cesar., plano No.8 del anexo cartográfico.

iii. Terrazas Aluviales (Qt).

Este tipo de geoformas se presenta en general a lo largo de las orillas del río Guatapurí, formando superficies planas ligeramente inclinadas, con pendientes topográficas menores a 5 m. Dentro del área de estudio se diferenciaron 3 niveles de terrazas, las cuales de acuerdo a su posición con las unidades adyacentes se han denominado alta, media y baja.

• **Terraza Alta (Qta).**

Este nivel aflora en ambos márgenes del río Guatapurí, especialmente hasta el sector del Puente Hurtado por la margen derecha mientras por la margen izquierda se extiende hacia aguas abajo del mismo; el contacto con el nivel de terraza bajo es neto y forma en algunos sectores escarpes entre 1,5 y 15 m aproximadamente; el contacto con el nivel de terraza media en los alrededores de Puente Hurtado oscila entre 2,5 y 4 m aproximadamente. Superficialmente muestra en sectores, erosión moderada, con rastros de relieve y microrelieve de cauces antiguos que forman escarpes hasta de 1,5 m.

• **Terraza Media (Qtm).**

Este nivel de poca extensión, aflora en los alrededores de Puente Hurtado, se presenta ligeramente disectada y el contacto con el nivel bajo es mediante escarpes con alturas entre 2 y 3 m aproximadamente.

• **Terraza Baja (Qtb).**

El nivel de terraza baja aflora en algunos sectores de ambos márgenes del río Guatapurí. Es la unidad aluvial de mayor extensión después del abanico de Valledupar y cuyo contacto se observa principalmente en el sector comprendido entre Puente Hurtado y el Río Cesar, formando escarpes entre 1.0 y 4.0 m aproximadamente el cual disminuye gradualmente hacia aguas abajo; el contacto con las llanuras de inundación forma escarpes con alturas desde pocos centímetros hasta 1.0 m aproximadamente, mientras que con los aluviones recientes es muy variable y oscila entre 2 y 15 m, en algunos sectores. Como características morfológicas se tiene, relieve y microrelieve de antiguos cauces del río, en sectores; como procesos dinámicos importantes presenta socavamiento lateral y erosión ligera, en algunos sectores.

iv. Abanicos Coalescentes o Marginales (Qaaac)

Esta unidad se presenta en los bordes de la ladera de montaña, especialmente en los sectores de desembocadura de los arroyos y afluentes menores a las zonas de topografía plana; presentan forma de cono, con pendientes topográficas que oscilan entre 5 y 12 aproximadamente.

v. Llanura de Inundación (Qlli).

Constituye las zonas que pueden ser inundadas periódicamente durante las crecidas del río Guatapurí en épocas normales de invierno. Se localiza en los bordes del cauce del río Guatapurí especialmente en el tramo comprendido entre el sitio de Puente Hurtado y el sector de desembocadura al río Cesar; su contacto con los aluviones recientes forma escarpes con alturas entre 0.5 y 15 m aproximadamente. Entre los rasgos morfológicos importantes se tienen: microrelieve de cauces abandonados, meandros abandonados y en algunos sitios pantanos.

vi. Aluviones Recientes (Qal).

Esta unidad corresponde al cauce principal y al actual del río Guatapurí, conformada por los materiales depositados constantemente a lo largo de su lecho. Constituyen la zona topográfica más baja dentro de la zona de estudio.

2.3.1.3. Acequias y drenajes.

A pesar de constituir un sistema construido por el hombre para apoyar la actividad agrícola, las Acequias han tomado gran importancia en el desarrollo urbano de la ciudad, pues se han constituido en un sistema hídrico de gran significación, para el manejo de las aguas de escorrentía y el alcantarillado pluvial, y para el manejo del medio ambiente y recreación de la ciudad. Por lo anterior es un sistema que es preciso proteger mediante la reglamentación y las normas de conservación.

El sistema en la zona urbanizada cumple una función importante en el paisaje, en el manejo de las aguas lluvias y de escorrentía y en la recreación. Es de gran importancia conocer la legislación vigente sobre la reglamentación de normas relacionadas con el recurso de agua, en especial si sus cursos cumplen tan importantes funciones.

i. Margen izquierda del río Guatapurí.

Sobre el gran abanico aluvial de la margen izquierda del Guatapurí, y sobre las terrazas bajas se construyeron hace varios años una serie de canales o acequias alimentadas por el río. Sistema construido en canales abiertos en tierra y con bocatomas reguladas unas veces con estructuras de paso. La finalidad de estas acequias es o fue de prestar un servicio de riego a las zonas y la recolección de aguas producto de la escorrentía superficial.

Las principales acequias de la margen izquierda del río Guatapurí, que sirven la zona agrícola, anteriormente productora de arroz, ubicada en las terrazas bajas de la margen izquierda, son las siguientes:

- * Acequia Agustín Cabas.
- * Acequia de los Corazones.
- * Acequia Petaca.

Además de las anteriores acequias, existen los siguientes canales naturales, los cuales tienen las mismas funciones y beneficios que las acequias:

- Arroyo o Canal el Pájaro.
- Arroyo o Cano de Canoa.
- Arroyo de Mono.

ii. Acequias de la margen derecha del río Guatapurí.

El sistema de arroyos y de acequias que se construyeron en la margen derecha y pasan y/o pasaron por el casco urbano de la ciudad y su área rural inmediata al perímetro, son y/o fueron las siguientes:

- * Acequia o canal de las Mercedes.
- * Acequia del Acueducto Municipal.
- * Acequia derivada del antiguo arroyo Mamón de Leche o Manantial.
- * Acequia o canal de Cicolac.
- * Acequia Guatapurí - Salguero - Mayales.
- * Acequia Villa Mary.
- * Acequia de los Quintero.
- * Arroyo Chinchilla y Cotoprí.

La mayor parte de este sistema ha sido invadido o intervenido por las autoridades y por los particulares, sin una verdadera planificación, o política relacionada con su protección y uso con fines urbanos. Esto se ha originado en razón a que el crecimiento urbano de la ciudad ha llegado a territorio rural y a la situación relacionada con la limitada producción del área rural, hace hasta cierto punto innecesario con fines agrícolas el sistema.

De otro lado los planteamientos y programas del plan maestro de alcantarillado pluvial, han identificado el sistema como necesario para cumplir una función urbana indispensable.

2.3.1.4. Humedales.

Existen en el conjunto del área urbana y en la inmediata a esta todo un sistema de humedales y zonas bajas y terrazas de inundación de Guatapurí y del Cesar que es preciso guardar en su condición natural, es decir no son aptas para urbanizar.

Un estudio detallado del sistema es preciso avocar y dentro de la normativa municipal, se incluirán las necesarias para impedir el relleno de estas zonas lo cual se constituye en alta vulnerabilidad para la ubicación de actividades urbanas.

2.4. AREAS DE USOS CONFLICTIVOS POR USO CON PRESENCIAS DE CENTROS URBANOS EN ÁREAS DE RESERVA FORESTAL.

Son áreas que se encuentran dentro de la reserva forestal y algunas están consolidadas como urbanas desde antes y después de la creación de la ley 2ª de 1959, la cual promueve la protección del bosque protector; en la municipalidad, actualmente el bosque primario e intervenido solo representa el 5.0% del territorio municipal, indicando que la ley 2ª ya ha perdido el objeto para lo cual fue creada. Es necesario un ajuste de la misma concertado con sus habitantes.

2.4.1. Areas urbanas del segundo nivel dentro de la reserva.

Son áreas urbanas que se localizan dentro de la reserva forestal algunas son anteriores a la creación de la ley 2ª de 1959 como las cabeceras corregimentales de Atánquez y La Mina, situación que no

se tuvo en cuenta esta situación en el momento de creación de la ley. En este momento en que se desarrolla el ordenamiento territorial existen contradicciones entre la ley 2ª y la ley 388/97 que las plantea como áreas urbanas.

2.4.2. - Area suburbana de las márgenes derecha e izquierda del río Guatapurí.

Son áreas donde se presentan usos conflictivos por la intervención del área de la reserva a través de usos que no han sido restringidos por la autoridad competente y ha logrado gran nivel de consolidación y las tendencias es a continuar consolidándose por lo que requiere se controlen y planifique su uso futuro dentro de la reserva.

2.5. ANALISIS DE LA OFERTA AMBIENTAL MUNICIPAL.

2.5.1. Determinación de la oferta.

Para la determinación de la oferta ambiental del municipio se tuvieron en cuenta las consideraciones de Atlas Ambiental del Cesar (propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Cesar), que posee un detallado análisis para llegar a la determinación de la oferta ambiental municipal la cual se basó en las unidades geomorfológicas; éstas presentan características geológicas, geotécnicas y la estabilidad del terreno. Se combinaron con los análisis litológicos, análisis de las cuencas y los caudales promedio y la abundancia de la vegetación y la fauna en función de los ecosistemas existentes.

Se determinaron tres grandes categorías a saber:

2.5.1.1. - Areas para la aptitud ambiental.

Son las áreas que por las características propias de sus ecosistemas deben cumplir con funciones ambientales por sus servicios ecológicos, reservas biológicas y favorecer a la regeneración de las estructuras afectadas por las actividades humanas. Estas áreas no deben incluirse en sistemas de producción.

i. - Areas de especial significación ambiental.

Corresponde a aquellos sectores de bosque primario y bosque secundario, páramos, zonas de recarga hidrogeológica, parques naturales, reservas hidrogeológicas, reservas naturales, refugio de fauna y zonas de nacimientos y márgenes de ríos y quebradas; este tipo de estructuras incluyen los ecosistemas que han sufrido seriamente degradaciones y que prestan servicios ecológicos vitales en la municipalidad. Se encuentran en los corregimientos de Guatapurí, Atánquez, Chemesquemena, Sabana Crespo, Azucar Buena, Aguas Blancas y Mariangola. Son las zonas de gran interés municipal porque en esta nacen los ríos Guatapurí, Badillo y Curiba, de vital importancia por el suministro de agua del municipio.

ii - Areas de alta fragilidad ambiental.

Son áreas del municipio donde existe un alto grado de fragilidad por fenómenos de degradación susceptibles a la acción humana; son áreas que requieren de intervención de acciones oportunas y rápidas, los sectores escarpados y quebrados donde abundan los nacimientos de agua que hacen parte de áreas edafológicas, geomorfológicas y ecológicas, susceptibles a degradación y deterioro ambiental o a deslizamientos y remoción en masa y presentan riesgo natural. Son áreas que presentan restricciones para las actividades agrarias tradicionales y requieren prácticas de manejo

de suelos y aguas. Se localizan en la municipalidad en los corregimientos de Guatapurí, Sabana Crespo, Chemesquemena, río Seco, los Haticos, La Mina, Azúcar Buena y Villagermania.

2.5.1.2. - Areas para la producción socioeconómica.

Son áreas que presentan características físicas y biológicas adecuadas para sustentar actividades económicas y usos tales como la producción agraria, minera turismo, desarrollos industriales y asentamientos humanos, incluyendo áreas de aptitud agraria con restricciones ambientales menores y mayores que generalmente se encuentran en una explotación intensiva y requieren optimizar la producción y minimizar la pérdida y mejora su productivas se localizan en los corregimientos de Patillal, Río Seco, el alto, Guacoche, Guacochito, Valledupar rural, Azúcar Buena, Valencia de Jesús, Aguas Blanca, Mariangola, Caracolí, El Perro, y Guaymaral.

2.5.1.3. - Areas degradadas.

Son los sectores que dentro del municipio con sectores de topografía quebradas, explotados intensamente en uso agropecuario, que han sufrido deforestación severa, en donde la vegetación natural ha sido sustituida en su totalidad y han sufridos grandes cambios en los procesos evolutivos de los suelos, en detrimentos de los cursos de aguas durante época de verano y sectores que han sufrido degradación antrópica o por procesos naturales que generalmente se encuentran severamente erosionados, deforestados o contaminados estas ares las encontramos en el municipio en los corregimientos en los corregimientos de Patillal, Badillo, Las Raíces, Los Corazones; Valledupar Rural; Valencia de Jesús, Aguas Blancas, Mariangola, y Caracolí.

2.6. UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL CORPOCESAR.

Resultan de proceso de análisis y cruce de información de la oferta , la demanda y los conflictos ambientales del rea municipales que concluyeron en la determinación de unidades de manejo ambiental que posee características que determina pautas específicas de manejo para todo el territorio municipal por cuatro grandes áreas homogéneas y que determina las restricciones para la intervención de territorio.

2.6.1. Areas de preservación.

Se identifican en dentro de la área de reserva forestal y parque natural y son áreas donde se deben desarrollar acciones tendientes a conservar la biodiversidad, donde se deben desarrollar acciones de mantenimiento de la cobertura vegetal, protección contar la erosión, establecimiento de hábitat para la fauna y la conservación de la biodiversidad.

2.6.2. Areas para la recuperación.

Son áreas para la recuperación de los ecosistemas naturales que se encuentran en áreas con procesos erosivos, las áreas con desarrollos agropecuarios deben ser sustraídas y se desarrollar practicas de conservación del suelo y del agua, ampliación de la cobertura vegetal y establecer practicas de desarrollo sustentables.

2.6.3. Areas para la prevención.

Son áreas de alta fragilidad ambiental en don de se desarrollan actividades con medidas ambientales donde se deben orientar su manejo a la prevención del mantenimiento futuro de su capacidad productiva mediante el uso del suelo con medidas necesarias para evitar impactos ambientales que modifiquen la condición actual.

2.6.4. Areas de producción agropecuaria.

Las áreas de producción con vocación agrícola y pecuaria del municipio se localizan entre las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y el valle del río Cesar, en los suelos con vocación para áreas agrícolas y pecuarias donde se desarrollaran acciones tendientes al mejoramiento del potencial para el desarrollo sustentable.

CAPITULO SEGUNDO ANALISIS DE ATRIBUTOS

El diagnóstico de atributos lo constituye el análisis del conjunto de subsistemas e infraestructuras que el hombre ha construido sobre el sistema natural a fin de procurar su hábitat; forman parte de sistema el tratamiento de temas relativos al espacio físico construido, es decir, el suelo, la vivienda, los equipamientos, el espacio público, los servicios públicos domiciliarios, las vías y el transporte.

Por tratarse de la organización del suelo, se considera parte sustantiva de estos atributos, la organización político administrativa y/o sectorización, diseñada por los organismos e instituciones a fin de ordenar el territorio y facilitar el accionar y la gestión.

1. LA DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

El Municipio de Valledupar se encuentra dividido en 24 corregimientos y 102 veredas o asentamientos poblacionales, los cuales además de la ciudad cabecera, se constituyen en el sistema político administrativo, necesario para lograr una buena gestión local, ver Figura No.3.

La ciudad de Valledupar, cabecera del municipio y capital del departamento del Cesar, está delimitada territorialmente por el perímetro urbano definido por el Decreto 000122 de 1993, instrumento legal que permite dentro del territorio delimitado por este instrumento, un accionar específico.

En el área rural, el corregimiento de Atánquez es el que mayor número de Veredas posee 22 (16.38%) seguido de Azúcar Buena con Doce (12) y Sabana Crespo con 11 veredas.

El municipio además se encuentra dividido en 6 Areas Corregimentales las cuales fueron creadas por el Acuerdo 009 de Marzo 7 de 1989.

1.1. LA LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

El Municipio de Valledupar en 1998, tenía una población proyectada de aproximadamente 293.894 habitantes de los cuales 45.694 habitantes el 15.54% se encuentra ubicado en el área rural, en los 24 corregimientos y 248.200 equivalente a 84.46% en el área urbana, capital del departamento, que se constituye en la mayor población concentrada, equivalente al 32.63%; posee una densidad territorial total de 68.24 habitantes/km², una densidad rural 10.93 habitantes/km² y urbana de 66.80 habitante/km².

Existen en el Departamento del Cesar resguardos de las comunidades Kogui, Arhuaco, Socorpra e Iroka, establecidas sobre los picos de los nevados, los páramos, las cabeceras de los ríos y la parte media-alta de la sierra donde aproximadamente el 40% de los terrenos son inadecuados para la agricultura y la ganadería. Se encuentran localizadas dentro de este territorio, las comunidades Arhuaco con una población aproximada de 11900 habitantes y 1720 familias y la Kogui con 2369 habitantes y 309 familias. Aunque existen otras comunidades en los municipios de Codazzi y Becerril, Valledupar concentra el 87% de la población indígena del departamento (ver cuadro No 1.7 del anexo estadístico).

1.2. ESTRUCTURA CORREGIMENTAL.

El área rural del municipio se encuentra compuesta por 24 corregimientos, de los cuales todos poseen cabeceras corregimentales y su mayor población se concentra en estas; centros rurales de diferentes tamaños, donde se desarrolla una vida de tipo urbano.

Atánquez es el corregimiento que registra mayor número de población entre su área urbana y rural debido a la presencia de población indígena en todo su territorio.

El corregimiento de Sabana Crespo presenta la peculiaridad de no poseer el mayor número de población en la cabecera corregimental.

La estructura urbana de los corregimientos es muy variada y depende de las topografías de los suelos y los fenómenos hidrográficos, lo cual permite caracterizarlos de acuerdo a su localización, de la forma siguiente:

i. Zona Norte.

Compuesta por los corregimientos de Atánquez, La Mina, Guatapurí, Chemesquemena y Los Haticos; estos centros poblados presentan una retícula urbana irregular y de tipo orgánica, originada por la topografía del terreno y los arroyos que los cruzan.

ii. Zona Nororiental.

Compuesta por los corregimientos de Patillal, Badillo, El Alto la Vuelta, Guacoche, Las Raíces, los Corazones, la Vega Arriba, Guacochito, centros que presentan una retícula urbana disímil. Patillal, Badillo y Río Seco se desarrollan en retícula urbana irregular por los arroyos y ríos que los cruzan, mientras que el resto presenta una retícula urbana regular algo ortogonal y que solo es afectada por las vías de penetración que se convierte en el elemento articulador y rector de la retícula.

iii. Zona Suroriental.

Compuesta por los corregimientos de Valencia y Aguas Blancas, presenta una retícula urbana regular ortogonal afectada por las vías de tipo transversal que se convierte el elemento de predominio de la retícula.

iv. Zona Sur.

Compuesta por los corregimientos de Caracolí. Los Venados, el Perro y Guaimaral, presentan todos ellos una retícula urbana regular, de tipo ortogonal afectada por las vías municipales que se convierten en su elemento rector y organizador.

v. Zona Suroccidental.

Compuesta por los corregimientos de Mariangola y Villagermania de los cuales la primera presentan una retícula urbana regular ortogonal afectada por el río Mariangola y la vía transversal y Villagermania que presenta un trazado irregular por la topografía ondulada del territorio donde se encuentra asentada.

vi. Zona Noroccidental.

Compuesta por los corregimientos de Azúcar Buena y Sabana Crespo de los cuales el primero presenta población concentrada y posee una estructura urbana regular afectada por la vía municipal que comunica con Valledupar y la segunda que no posee asentamientos urbanos consolidados.

1.3. ÁREA CONSTRUIDA DEL ÁREA CORREGIMENTAL Y RURAL.

Según las estadísticas globales manejadas por el instituto Geográfico Agustín Codazzi, en 1998 para el municipio de Valledupar, el promedio de las áreas construidas por la infraestructura de vivienda, en el área rural fue de 48.42 Mts², para el área de las cabeceras corregimentales fue de 57.07 Mts². En tanto que para el área urbana de la ciudad de Valledupar fue de 77.61 Mts², lo cual produce un indicador municipal de 73.31 Mts².

En cuanto a la localización de los predios el 82.75 % se localizan en el área urbana, el 8.75% en el área rural y el 8.49% en el área corregimental del Municipio.

1.4. AREAS DE RESGUARDO INDÍGENA.

En el Departamento del Cesar existen tres resguardos indígenas de los cuales dos de ellos se encuentran localizados sobre el territorio municipal como son el resguardo Arhuaco que fue constituido en 1974 y con una área de 185.000 hectáreas, se ubica sobre los departamentos de Magdalena y Cesar, con presencia en el municipio de Pueblo Bello y Valledupar, con localización en el norte de Azúcar Buena, la gran totalidad de Sabana Crespo y centroccidente del corregimiento de Guatapurí.

Mediante la resolución 0109 de mayo 1990 se crea por parte del INCORA el resguardo Kogui-Malayo con 364.840 hectáreas y con localización en los departamentos de Magdalena, Guajira y Cesar, con territorio en el municipio de Valledupar en la zona centrooriental del corregimiento de Chemesquemena, toda el área de Guatapurí y la zona centro y nororiental de Atánquez.

En la actualidad, la organización de la población indígena Kankuama que no está cubierta por los anteriores resguardos, esta en proceso de solicitar la creación de su propio resguardo, el cual quedaría localizado dentro del municipio en los corregimientos de Río Seco.

La población Arhuaca y Kogui Malaya esta elaborando un proyecto para la ampliación de un resguardo cubriendo mayor parte del territorio municipal y buscando llegar hasta la "LINEA NEGRA", límite arcifinio donde se localizan los sitios sagrados de los pobladores.

2. LA ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL SUELO MUNICIPAL.

El suelo del municipio se subdivide en urbano y rural. El primero corresponde al territorio ocupado por la ciudad de Valledupar y el segundo a la división en corregimientos anteriormente expuesta.

En el territorio municipal, el suelo se clasifica de acuerdo a las clases siguientes:

- Suelo urbano: Areas destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura VIAL y redes de servicios públicos.

- Suelo rural: Suelos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales y explotación de recursos naturales.

2.1. EL SUELO URBANO.

En la ciudad de Valledupar, el suelo urbano es el ubicado al interior del territorio delimitado por la poligonal del Perímetro Urbano, definida por el Decreto 000122 de 1993, corresponde a 3750 hectáreas, con urbanización consolidada y áreas aún no desarrolladas equipadas en su mayor parte por todos los servicios públicos domiciliarios³¹.

El suelo urbano, se clasifica en espacio construido y espacio público, cada uno se ha tratado en acápite diferente en este análisis.

2.1.1. Organización territorial y gestión del territorio urbano³².

2.1.1.1. Sectorizaciones.

Para efectos estadísticos, para el manejo del catastro, para institucionalizar y facilitar la participación comunitaria y en general para identificar las unidades que componen la ciudad, ella se ha sectorizado en concordancia de fines específicos.

La sectorización DANE, es utilizada con fines estadísticos y censales; se estableció en concordancia con la normatividad internacional de los Censos de Población, divide el espacio urbano en Comunas, Sectores, Secciones y manzanas, En Valledupar existen 45 sectores³³, cada uno de ellos se subdivide en 9 o menos secciones y estas están conformadas por diferente número de manzanas.

En cuanto a tamaño de estas unidades no parece existir una norma, aparecen algunas muy pequeñas y otras de gran extensión.

La sectorización catastral, la subdirección de Catastro del Instituto Geográfico, tiene institucionalizada una nomenclatura catastral para los predios. Dentro de ella se ha asignado campos que corresponden a la ubicación espacial del predio, urbano o rural sector de trabajo, número de manzana y número del predio. Dentro de esta nomenclatura, el sector de trabajo corresponde a una subdivisión espacial de la ciudad, en el caso de lo urbano de Valledupar son seis sectores con diferente número de manzanas y lógicamente de predios.

Las comunas, la zona urbana del municipio fue sectorizada en seis Comunas, al interior de cada una de ellas se ubican las unidades menores o barrios, ello se hizo en cumplimiento de los artículos 311 a 319 del Código de Régimen municipal, así se consigue darle expresión institucional a realidades geográficas y sociales, a veces políticas, enclavadas en el área de una gran ciudad. Para el desarrollo de este diagnóstico y para el Plan Urbano, se ha tomado esta unidad espacial de comuna como sector de análisis, todas las cifras estadísticas se han procesado para las seis comunas urbanas.

³¹ Ver Plano Base Urbano No.9, escala 1:10.000. Anexo cartográfico.

³² Valledupar Siglo XXI, estudio urbano.

³³ Para el censo de 1985, existían 41 sectores.

En el sector central se ubican las principales actividades productivas de la ciudad y corresponden a los barrios 12 de Octubre, Simón Bolívar, la Granja, San Jorge, Sicarare, Santo Domingo, Kennedy, Gaitán, Alfonso López, Guatapurí, Las Delicias, Santa Ana, Loperena, El Carmen, Cañaguaté, Las Flores, Novalito, San Joaquín, La Guajira y Obrero. En su mayor parte está ubicado en la Comuna Uno, los barrios centrales de esta zona son los localizados sobre el eje principal de actividad de la zona, correspondientes a las calles 15 y 16 desde la manzana de la Alcaldía hasta la manzana de la Gobernación.

Sobre el anterior par vial o eje de actividad múltiple, el más importante de Valledupar, se ubican todos los establecimientos del sector financiero, las actividades de tipo institucional, nacional, departamental y local, el colegio nacional Loperena, el cementerio y el Palacio Arzobispal.

Como eje secundario que cruza al anterior las carreras 7a, 8a y 9a, conforman otra zona de gran actividad que confluyen a la carrera 7a en la zona del antiguo mercado, sectores comerciales donde ha venido identificando un gran deterioro urbano y ubicándose gran cantidad de vendedores ambulantes, lo cual indica que el Plan Urbano debe observar y proponer en forma muy cuidadoso este sector.

Es innegable que el barrio constituye la célula urbana básica de toda ciudad, por ello es una unidad de análisis importante dentro del proceso de planeación y de identificación de necesidades comunales, en 1990 con la ayuda de las Juntas de Acción Comunal, fue posible producir un plano de barrios, plano que se ha actualizado de acuerdo a los hechos ocurridos entre 1990 y el presente. Esta unidad que da identidad a los habitantes de un determinado sector urbano, tiene área, población y necesidades diferentes, una gran mayoría ha tenido como origen un asentamiento de tipo espontáneo, cuyo desarrollo obedece a un proceso dinámico muy importante. A partir de 1951, cuando la urbanización en el país y en Valledupar fue tan significativa, el suelo urbano tuvo un gran incremento producto de la invasión de los terrenos de tipo ejidal, terrenos que la ciudad, disponía, banco de tierras que fue agotado y que es preciso nuevamente conformar.

A cada uno de los barrios se les ha asignado un código, de tipo numérico, el cual en el primer dígito identifica la Comuna, los dos segundos el período en el cual apareció en el territorio urbano, el cuarto el origen y el quinto el estrato socio económico dominante. Ver listados de barrios en anexo a este documento, y plano de barrios escala 1:20000 en anexo cartográfico.

2.1.1.2. La zonificación y el Acuerdo 017 de 1993

En los últimos 16 años de vida de las normas aprobadas por el Concejo Municipal, la ciudad se ha manejado a través de dos acuerdos de zonificación; ellos han tenido espíritu similar, acordes con la ley que les dio origen.

Mediante el acuerdo No 016 de 1983, el Concejo Municipal adoptó la reglamentación para el desarrollo físico urbano de Valledupar, el cual entre otros contenía el reglamento de zonificación, el plano oficial de zonificación, la reglamentación de urbanización y para la subdivisión de terrenos, el plano de sectorización.

La política de estructura urbana adoptada se relacionó con la definición de Áreas de actividad residencial, de actividad múltiple de actividad especializada, y de actividad agrológica, con sus respectivas zonas de uso principal, compatible y restringido en las cuales se permite el uso y la construcción, reconstrucción o modificación de edificios que cumplan las normas determinadas para garantizar la salud, seguridad y bienestar social y económico de la comunidad. No se incluyó

específicamente lo relacionado con espacio público, a pesar de haberse aprobado un plan VIAL que dio origen al sistema actual.

Posteriormente, en 1990 el Concejo Municipal sanciona el acuerdo 017, vigente en la actualidad, concebido en concordancia con la Ley 9 de 1989, y concordante con los principios y filosofía de la ley 388 de 1997.

2.1.1.3. El perímetro urbano.

Definido mediante decreto municipal 000122 de 1993, poligonal que se materializa en la Figura anexa y que define un territorio municipal de 3750 ha; suelo urbano ocupado en un 60% en construcciones y uso residencial en densidad baja, en un piso de altura.

2.1.1.4. El suelo urbano no edificable.

Dentro del perímetro urbano, no son suelos aptos para la urbanización los cerros de Hurtado y de la Popa, así como la ronda de las acequias y de los cauces que cruzan la ciudad. Todos ellos, forman parte del Espacio Público de Valledupar.

2.1.2. El Plan maestro de acueducto y alcantarillado³⁴

Producto del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, adelantado en 1993, fue el programa de construcción de colectores de aguas negras, sistema que se propuso fuera desarrollado por etapas, diseñó los colectores de las Mercedes, Bosconia, Aeropuerto, Terminal, Oriental, y un emisario final, orientado en dirección a las baterías de lagunas localizadas en dirección sur, en cercanías del río Cesar.

El plan contempló entre otros, el desarrollo del sistema de construcción por etapas de los colectores y definió un perímetro sanitario que incluyó tierras adicionales a las contempladas en el perímetro urbano anteriormente descrito.

2.1.2.1. Las etapas del plan de alcantarillado.

La ciudad de Valledupar, contará con un sistema de colectores que se dimensionan para época de saturación y cuyos diseños se observan en el cuadro del cálculo de alcantarillado, llevado a cabo en computador con el programa Sedal, versión 7.5 elaborado por el Ing. Rafael PAREDES I. El tipo de diseño empleado es el sanitario por áreas y con los siguientes parámetros de diseño:

³⁴ Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Emdupar-Rodrigo Andrade Sossa cConsultoría e Interventoría, Volumen II, Anexo I, Tomo II, Memoria Técnica de Diseño de Alcantarillado. 1993.

• Dotación	=	250 l/c-d
• Densidad	=	140 hab/ha
• Coeficiente de retorno	=	70%
• Infiltración y conexiones erradas	=	0.15 l/s-ha
• Caudal unitario	=	0.2836 l/s-ha

Los métodos empleados para tomar estos valores como parámetros fueron estudiados y evaluados en la etapa de factibilidad, la localización general del sistema de colectores se muestra en los planos 02-01-01 y 02-01-02.

Los colectores diseñados son: colector Las Mercedes, Colector Bosconia, Colector Aeropuerto, Colector Terminal, Colector Oriental y El Emisario Final.

Según las evaluaciones realizadas a los requerimientos prioritarios se tomaron como colectores de primera etapa los que a continuación se describen:

i. Colector Las Mercedes.

Inicia su recorrido para primera etapa en el Barrio Divino Niño en el pozo de inspección No 20, sigue paralelo al canal de Las Mercedes hasta encontrar y rodear el Batallón de La Popa, continúa paralelo a la carrera 40, pasando por el pozo No 52 ubicado en la vía que conduce a Bosconia y allí empatando con el colector del mismo nombre, siguiendo al Sur-oriente hasta el pozo de inspección No 73, donde recibe el área aferente correspondiente al colector del Aeropuerto. En dirección oriental continúa su recorrido llegando al pozo No 92 donde recibirá el área de los colectores El Terminal y Oriental.

El Colector Las Mercedes sirve un área total en primera etapa de 750.32 ha; tiene una longitud de 9243 m y los diámetros oscilan entre 18" y 1.10 m.

Este colector recibe un caudal puntual en el pozo No 30 proveniente del servicio institucional del Batallón La Popa; este caudal se considera para servir una población de 1000 soldados y con un número total de 702 unidades. (Según las tablas de caudales máximos probables de HUNTER). Este caudal corresponde a 10.05 l/s.

El Colector Las Mercedes recibe un área aferente del Colector Bosconia que se construirá en segunda etapa con una longitud de 1114 m; un área aferente de 77.25 ha y cuyos diámetros oscilan entre 8 y 14 pulgadas.

Los siguientes datos se toman como base el tramo donde recibe Areas tributarias:

El colector recibirá Areas de futuro desarrollo correspondientes a colectores secundarios así:

El pozo No 20 recibirá un área aferente de 205.18 ha proveniente de la parte del colector que se construirá en segunda etapa.

El pozo No 20 recibirá un área aferente de 205.18 ha proveniente de la parte del colector que se construirá en segunda etapa.

Al pozo No 26 entra un área de 190 ha. Los pozos No 47 y 71 recibirán un área de 176.88 y 160.28 ha respectivamente.

ii. Colector aeropuerto.

Este colector hace su recorrido por el lindero occidental del Aeropuerto Alfonso López, inicia en el pozo No 74, recibiendo Areas aferentes de zonas actuales y las proyectadas de futuros desarrollos hasta empatar con el pozo No 73 correspondientes al colector del Las Mercedes.

El Colector El Aeropuerto se dimensionó para servir un área de 60.95 ha, con una longitud de 2330 m y diámetros que fluctúan entre 8 y 21 pulgadas con pendiente promedio de 0.61%.

En el pozo No 82 recibirá un área de 99.10 ha correspondientes a futuros desarrollos y correspondientes a segunda etapa.

iii. Colector El Terminal.

El Colector El Terminal inicia su recorrido en la Avenida Simón Bolívar con calle 39 en el pozo de inspección No 93 donde recibe Areas aferentes de sectores ya desarrollados que se desviarán para tratamiento en la planta Sur. Los Colectores Simón Bolívar con 521 ha, los Fundadores con 260 ha y La Popa con 204 ha, sigue por la margen izquierda de la vía que conduce a la Paz. El área total a servir es de 1085 ha de las cuales 973 ha son las correspondientes a los colectores del perímetro urbano antes mencionado, la longitud es de 3355 m y los diámetros oscilan entre 33 pulgadas a 1.10 m, con pendiente aproximada de 0.61%, entregada en el pozo No 92 al Emisario.

Este Colector recibe Areas correspondientes del Colector Oriental que se construirá en segunda etapa. En el pozo 126 recibe un área de futuro desarrollo de 132.9 ha, en el pozo 127 recibe un área de 89.00 ha correspondiente a Colectores secundarios para segunda etapa. La longitud total de este colector es de 42357 m y un área total de 340.53 ha con diámetros que varían entre 10 y 30” entregada al colector el terminal en el pozo No 112.

2.1.2.2. El perímetro sanitario de la ciudad.

El perímetro sanitario definido por el PMAC, se circunscribe en la poligonal que en algunos sectores, coincide con el perímetro urbano.

2.1.3. Suelo con urbanización consolidada.

Se ubica específicamente, en las comunas céntricas Uno y Dos, y se delimita por las vías del sistema urbano regional, es decir, carrera cuarta, cuarenta y cuatro y Avenidas del Terminal, de la villa Olímpica, de los Militares y calle Veintitrés.

2.2. SUELO RURAL.

Valledupar es un municipio de predios rurales de rango de mediano tamaño; dentro de los diferentes corregimientos del municipio se ubican diferentes tamaños de predios, distribuidos de la forma siguiente:

- El mayor porcentaje de predios rurales, 21.20%, se encuentra entre los rangos de Menores de 20 a 50 ha.
- El 16.83 % son predios menores de 1 ha.
- El 78.79% de los predios se encuentra entre menos de 1 ha y 100 Ha.
- El 21.21 están en el rango comprendido entre 100 Ha y 2.000 Ha

2.2.1. Los centros corregimentales.

Los 23 centros cabeceras de corregimiento, son pequeños núcleos con patrón urbano bien en damero, bien de tipo orgánico, cuyo origen en todo caso fue una vía regional o un cruce de caminos. Su forma y estructura tiene íntima relación con las formaciones superficiales de los terrenos donde se erigen, algunos de ellos cruzados por el sistema hídrico que los hace no fáciles para su ordenamiento.

En todos ellos existe un equipamiento urbano de cierta significación y las áreas residenciales de tipo espontáneo que dieron origen a cada centro. El estudio relativo al Plan Urbano, desarrollará estudios específicos para cada uno de ellos.

3. EL ESPACIO PUBLICO.

La noción de espacio público tiene su origen en el Código Civil Colombiano y este como todo el conjunto de nuestra legislación, en los códigos napoleónicos franceses, es decir:

De acuerdo con el código Civil Colombiano, los bienes inmuebles se clasifican en: dominio privado y de dominio público y dentro de esta segunda clase, son bienes de la Nación aquellos no afectados a un uso común y por consiguiente los que se hallan dentro del mercado y se puede disponer de ellos con arreglo a las leyes, mientras que los afectados a un uso común de los habitantes del país, se hallan fuera del comercio y se denominan de uso público, sobre los cuales, la nación y los entes territoriales únicamente tienen la obligación de conservar y garantizar el uso comunitario de ellos...

Así mismo el Código Administrativo Francés³⁵, divide los bienes de acuerdo a su origen en aquellos de dominio público y los de dominio privado, cada uno de ellos con sistemas específicos para su gestión y administración. Los bienes de dominio público entre los cuales se cuentan los de uso público, de acuerdo a su origen se agrupan en aquellos de tipo natural y los de tipo artificial.

Nuevamente en Colombia, y de acuerdo a las normativas derivadas de la Ley Novena de 1989 y la Ley 388 de 1997 y el Decreto Reglamentario 1504 de agosto 4 de 1998, retoman los conceptos y se define además una política específica, en el sentido siguiente:

³⁵ Code Administrative, Domaine, Premiere Partie, Livre Ier. Composition du Domaine Titre II Origine des Biens.

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

El espacio público está conformado por el conjunto de los siguientes elementos constitutivos y complementarios:

- Elementos naturales, Areas para la conservación y del sistema orográfico o de montañas y del sistema hídrico, y finalmente Areas de especial interés ambiental.
- Elementos constitutivos artificiales o construidos, tales como Areas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, Areas articuladoras del espacio público y de encuentro, Areas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos arquitectónicos, históricos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológico

De otro lado la legislación establece así mismo que en el componente general debe incluirse:

- La definición de políticas, estrategias y objetivos del Espacio público en el territorio municipal o distrital.
- La definición del sistema del espacio público y delimitación de los elementos que lo constituyen en el nivel estructural, y las prioridades establecidas en el artículo 3 del decreto 879 de 1998, cuando haya lugar.

El citado artículo del decreto, trata de las prioridades del Ordenamiento Territorial, entre las cuales se encuentran las incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal y las determinantes incluidas en normas de superior jerarquía, que son:

- Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales.
- Las políticas y normas de conservación y uso de Areas y e inmuebles que son patrimonio cultural.
- El señalamiento y localización de las infraestructuras de la red VIAL nacional y regional, los puertos y aeropuertos y los sistemas de suministro de agua, energía y servicios de saneamiento básico.
- Los componentes de ordenamiento territorial de los planes integrales de desarrollo metropolitano en cuanto sean aplicables.

3.1. EL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

3.1.1. Elementos naturales.

Se trata de identificar las Areas incluidas dentro del perímetro urbano necesarias para la conservación y del sistema orográfico o de montañas y del sistema hídrico, y finalmente Areas de especial interés ambiental.

3.1.1.1. Zona de reserva del sistema hídrico secundario, acequias y arroyos

i. Acequia de las Mercedes.

Con una longitud aproximada de 6.5 km. dentro del actual perímetro urbano, según la norma vigente, tiene una afectación como de uso público de 50 mts. a cada lado de su eje, lo cual da como resultado un área aproximada de 66.5 ha, destinada en su mayor parte, según el Acuerdo 17, para la construcción de equipamiento urbano y un Bulevar Periférico.

Sobre esta acequia se han localizado en los últimos años las Areas de cesión y equipamiento de urbanizaciones nuevas como Villa Taxi, Ciudad Tayrona, la Ceiba, la Ceiba Altagracia y Francisco el Hombre, lo cual ha potencializado su carácter de eje recreativo y de servicios comunitarios a nivel de barrio y comuna.

Sin embargo, luego de la Ley 9 de 1989 y de la reglamentación específica contemplada en el Plan de Desarrollo Valledupar siglo XXI, en 1.8 km. de su recorrido, dentro del actual perímetro, su área de afectación ha sido invadida por más de 350 viviendas³⁶ localizadas en los siguientes tramos :

- Cerca de 190 viviendas a la altura de los barrios de invasión Divino Niño y 5 de Enero, las cuales ocasionan múltiples problemas ambientales al evacuar directamente parte de sus aguas negras sobre la acequia. Invasiones posteriores al de Julio de 1989, que fueron objeto de titulación por parte del Estado, y que a todas luces contrarían las leyes que han dado origen a este procedimiento.
- Siguiendo hacia el sur en los barrios La Victoria, Villa Luz y Villa Taxi, este ultimo con licencia de urbanización, se encuentran ubicadas cerca de 170 viviendas dentro de la franja de retiro de 50 m de afectación a cada lado de la acequia.
- La Urbanización Nueva Esperanza, programa institucional del municipio, específicamente de FONVISOCIAL, no tuvo el menor reparo en incumplir la norma y en esta forma tampoco respetó los retiros de 50 mts. reglamentados.

ii. El Mamón.

³⁶ De acuerdo con las aerofotografías IGAC de Noviembre de 1996

Este arroyo natural, nace en el costado norte del cerro La Popa y se divide en dos tramos; en el primero, su curso rodea este cerro para posteriormente desembocar al canal de agua lluvias localizado sobre la Avenida de la Villa Olímpica. Afecta en total una área de 17.7 ha, con un retiro reglamentado desde el eje de 30 mts. a cada lado. Este sistema, presenta también múltiples invasiones posteriores a la reglamentación en varios tramos:

- Sobre el barrio El Eneal, 30 viviendas están ubicadas dentro de su afectación.
- El Colegio Manuela Beltrán tampoco respetó el retiro obligatorio de 30 mts.
- En el sector del barrio Villa Corelca y en la Villa Olímpica también se ubican cerca de 60 viviendas, la mayor parte pertenecientes a la invasión conocida como “Ciudad Perdida”.

El segundo tramo comienza en el barrio Villa Miriam, programa del INSCREDIAL, del año de 1982, que no respetó el cauce original y procuró un trazado alterno paralelo a la Avenida de Villa Olímpica, llegando hasta la carretera que conduce a Bosconia al costado oriental de la Central de Abastos, de allí continua por predios sin urbanizar hasta el límite urbano de Valledupar. Alterno a este sistema existe un ramal que recorre las Areas verdes de Villa Miriam y divaga por varios potreros hasta llegar a la central de Abastos. Este tramo no presenta problemas por invasión a su retiro obligatorio y afecta un área de 13.7 Ha.

Este tramo fue incluido como parte sustantiva del Plan Maestro de Aguas Lluvias, y es preciso revisar integralmente su trazado.

ii. Acequias vía a la cárcel

Estas dos acequias nacen de Las Mercedes en terrenos localizados al frente del Batallón de la Popa y siguen paralelas a la vía que conduce a la Cárcel. Dentro del perímetro urbano afectan una área de 16 ha, dentro de la cual se incluye la afectación de la vía.

En conclusión, este sistema de acequias y arroyos afecta un total de 113 ha dentro del actual perímetro urbano.

3.1.2. Elementos artificiales.

Elementos constitutivos artificiales o contruidos, tales como Areas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, Areas.

3.1.2.1. Zonas del sistema de redes maestras de servicios públicos.

i. Zonas de reserva para las líneas de alta tensión.

Líneas Valledupar-Cuestecita y Sabanalarga-Valledupar: Estas dos líneas están energizadas con 220 KV. cada una, el retiro, norma nacional, para cada una es de 32 m

(16 a cada lado del eje) lo cual produce un área total afectada de 9.8 ha. terrenos dentro del perímetro urbano.

Líneas Valledupar-Codazzi y Valledupar-San Juan: energizadas con 110 KV cada una, la afectación, normas nacionales, para estas es de 20 m (10m a cada lado del eje) con lo cual se están afectando 15.8 ha dentro del perímetro urbano.

ii. Zonas de reserva para colectores de aguas negras.

El Plan maestro de Alcantarillado realizado para Valledupar en 1993 definió el diseño de un sistema de colectores de aguas negras los cuales se han venido construyendo de acuerdo con las etapas establecidas en dicho plan.

Colectores Construidos: Hasta el momento se ha construido el colector de las Mercedes desde el pozo 12 hasta el pozo 92. La situación es la siguiente:

- Del pozo 12 al 23 la afectación de este es mínima puesto que está dentro de los retiros de la acequia de las Mercedes y del Bulevar Periférico.
- Del pozo 28 al 30 el colector esta situado dentro de los retiros de la línea de alta tensión Valledupar-San Juan.
- Del pozo 31 al 36 vuelve a situarse dentro de los retiros de la acequia de las Mercedes;
- Del pozo 37 al 45 sigue por la afectación de la línea de alta tensión Valledupar-Codazzi;
- Del pozo 46 al 52 se retira un poco de esta línea de alta tensión y por ende se establecen retiros de 6 m a cada lado del colector;
- Del pozo 58 al pozo 63 el colector no esta situado dentro de ninguna afectación, por lo cual se recomienda también un retiro de 6m a cada lado de la acequia lo cual permite construir una vía V5 sobre este.

Otros colectores construidos son: los del Aeropuerto y el del Terminal, pero no generan afectaciones adicionales puesto que están ubicados sobre vías V3 y V1 del Plan VIAL respectivamente.

Colectores no construidos: parte del Plan Maestro, de estos el que mayor afectación genera es el Oriental (2.3ha), debido a que no esta proyectado sobre vías del Plan VIAL. Del colector de Las Mercedes falta construir el tramo inicial, el cual esta trazado dentro de la afectación de la acequia de Las Mercedes.

ii. Zonas del sistema de zonas verdes recreativas y ambientales.

Después de realizar el inventario de zonas verdes, parques y plazas en el área urbana del municipio se encontró que el área total de zonas verdes, parques y plazoletas calculada para el área urbana es de cerca de 95 ha, discriminadas de la siguiente forma:

A nivel ciudad, y/o Municipal, existen 7 grandes Areas que corresponden al 46 % del total (43.8ha). El parque Lineal de Hurtado³⁷, el parque La Vallenata (cerrado por falta de presupuesto), el Estadio Municipal, el patinódromo, el parque didáctico y la Villa Olímpica

Nivel Comuna, existen los parques Panamá, Garupal, 12 de Octubre, La Nevada y Los Cortijos que corresponden al 10% del área total (9.5 Ha). A este nivel se puede elevar la cesión de la Urbanización Mayales que por área y localización podría cumplir con estas funciones.

Los parques y zonas verdes del nivel barrio, corresponden al 40% del área total (38.2 ha) y son las Areas de mayor crecimiento debido a las nuevas urbanizaciones que están en proceso de construcción.

Plazas cívicas e institucionales, Las plazoletas cívicas y las 8 glorietas existentes en Valledupar ocupan el 4% del total (3.7 ha)

Teniendo como base una población proyectada de 255.670 para el año 1999³⁸, el índice de m² de espacio público permanente³⁹ por habitante es de 3.72 m². Aunque este indicador es bajo con relación a los 15 m² estipulado en el Decreto 07 de 1998, es compensado en algunos sectores con desarrollos urbanísticos recientes (sectores catastrales 2 y 4 especialmente) por las exigentes especificaciones existentes en el Acuerdo urbano vigente en cuanto a los perfiles de vías, en especial a los retiros o antejardines que tienen que dejar los urbanizadores en todo proyecto.

Sin embargo es valido anotar que en sectores catastrales como el 1 y el 3, desarrollados en su mayor parte antes de la expedición de las primeras normas urbanísticas en 1982, es palpable la deficiencia de espacio público debido a su desarrollo informal a través de invasiones. Es también en estos sectores, debido a la concentración de usos comerciales e institucionales donde mayor población visitante existe durante el día, la cual demanda un mayor porcentaje de espacio público, esta deficiencia se ve agravada por la reciente invasión de andenes y plazoletas por parte del comercio informal.

En general se podría concluir que las zonas verdes del nivel barrio y comuna presentan un mejor estado en su infraestructura y equipamiento que aquellas del nivel municipal, esto se debe indudablemente más al aporte comunitario para el mantenimiento de estos espacios.

Cuadro No. 3.1.
DISTRIBUCION ESPACIAL DEL ESPACIO PUBLICO POR SECTORES
CATASTRALES E INDICADORES DEL M2 / HAB

SECTOR CATASTRAL	No HABIT.	% / TOTAL	M2 E. PUBLICO	M2/HAB
1	32038	6%	56929	1.8
2	74255	23%	223362	3.0

³⁷ Se incluye aunque esta fuera del perímetro urbano

³⁸ Según proyecciones DANE.

³⁹ Parques, zonas verdes recreativas, plazas, etc.

3	40315	5%	50585	1.3
4	80097	27%	256311	3.2
5	11643	3%	31072	2.7
6	17322	4%	33327	1.9
TOTAL	255670	68%	651586	
FUERA DEL PERIMETRO		32%	951664	

Fuente: Inventario del Estudio y Censo DANE 1993

Sería aconsejable contemplar la posibilidad de encargar a organizaciones particulares sin ánimo de lucro y que representen los intereses del barrio o localidad la administración, mantenimiento, dotación de los parques, zonas verdes del nivel barrio y comuna, siempre y cuando garanticen el acceso al mismo de la población, en especial la permanente de su área de influencia.⁴⁰

La calidad en el equipamiento de las Areas de cesión es muy irregular, en algunas el urbanizador dejó todo el mobiliario, inclusive con piscina, mientras en otras cesiones no se construyó ningún equipamiento y solo cumplieron, en algunos casos, con dejar el área. El Acuerdo 17 para estos casos establecía una póliza de garantía para la ejecución por parte del constructor de estas obras pero no se tuvo conocimiento sobre la aplicación de estas.

iii. Areas integrantes del sistema de circulación peatonal y vehicular.

Se trata de todo el conjunto de vías del sistema VIAL principal y secundario, asunto que se presenta a nivel del sistema VIAL. Sin embargo estos sistemas también forman parte del Espacio Público de la ciudad y tienen su reglamentación específica.

3.1.3. Legalización y entrega de Areas de cesión.

Se encontró que existen todavía entidades públicas del orden nacional (INURBE) y local (FONVISOCIAL) que no han entregado aun las Areas de cesión para espacio público de urbanizaciones viejas como Garupal, Sicarare, Villa Miriam, etc. Incluso el predio del Coliseo según los listados de Tesorería aparece a nombre del INSCREDIAL.

Cuadro No. 3.2.

LA SITUACIÓN GENERAL DE LA LEGALIZACIÓN DE LAS ZONAS VERDES, PARQUES Y PLAZOLETAS

TITULAR DEL PREDIO	% DEL TOTAL DE PREDIOS
DEPARTAMENTO	3%
MUNICIPIO	42%
ENT. NACIONALES	23%
ENT. MUNICIPALES O MIXTAS	11%

⁴⁰

Art. 25 del Decreto 1504 de 1998.

PRIVADOS	21%
----------	-----

Fuente: Listados catastrales predios de Tesorería 1998

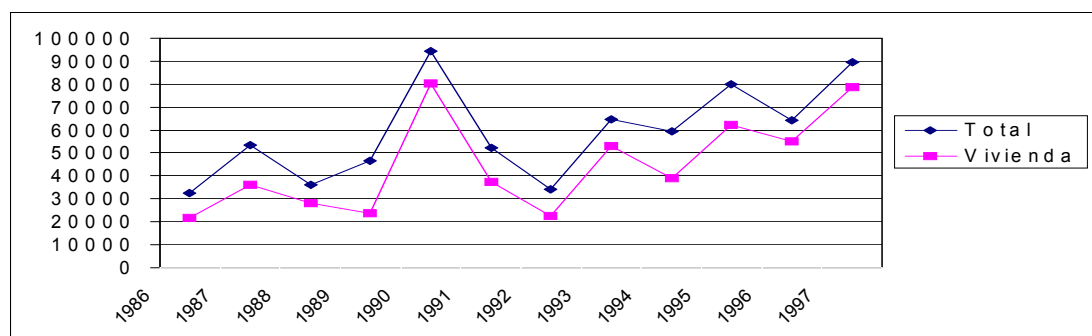
3.1.4. Reglamentación existente.

De acuerdo con lo observado durante la realización del inventario del espacio público del área urbana se pueden anotar las siguientes observaciones:

- En el Acuerdo 17 de 1990 se establecen los procedimientos y garantías para la ejecución y la entrega de las Areas de cesiones, sin embargo esta reglamentación no ha sido aplicada en su totalidad, sobre todo en lo concerniente a las pólizas y a las escrituras que deben realizar los constructores con la Personería Municipal para ceder estas Areas.
- El área de cesiones obligatoria a raíz del Acuerdo 17 se ha venido calculando a través de porcentajes dependiendo del uso y sin tener en cuenta la densidad habitacional, la ocupación y las alturas de los desarrollos urbanísticos, situación que han aprovechado los urbanizadores para densificar sin proveer Areas suficientes.
- No se dejó establecido en las Areas permitidas para cesiones la prohibición para dejar zonas de barrancos con pendientes mayores al 25%, como es el caso de Santa Rosalía, donde un barranco no apto para urbanización es la cesión obligatoria.
- El Acuerdo, desafortunadamente no establece claramente como debe ser la distribución porcentual del área de cesión dentro de la urbanización. En algunos casos se trato de ubicar el 100% de las cesiones en un solo globo de terreno dentro de la urbanización, sin embargo se notó en varios casos, una partición de esta área en varias zonas dispersas de la urbanización, creando las llamadas “cuchillas”, las cuales son fácilmente invadibles y de mantener, por esta razón es importante anotar que para su mayor control y cuidado es recomendable ubicar la mayor parte de las cesiones de urbanizaciones en un solo globo de terreno.⁴¹
- Aspecto cultural de importancia es el relativo a la ignorancia total de las comunidades y del público en general, en relación a los conceptos y normas relativas a este tema, cuando un ciudadano adquiere un lote o una vivienda dentro de una urbanización, compra no solo su área privada, se hace igualmente propietario del índice correspondiente en vías, parque, escuela, etc. Cultura que es preciso adquirir, para procurar en esta forma tener comunidades informadas y cuidadosas de sus derechos.

⁴¹ En el caso de Bogotá, el Acuerdo 6 obliga a dejar mínimo el 60 % del área de cesiones en un solo globo de terreno, también existen bonificaciones cuando este porcentaje es mayor.

Cuadro No 3.3.
PROYECCIONES DE CRECIMIENTO Y GENERACION DE ESPACIO PUBLICO.



Para realizar estas proyecciones se analizó la dinámica de la construcción durante los últimos doce años encontrándose en Valledupar una tendencia cíclica, en donde la mayor actividad edificadora se presentó en 1990 y 1997 y la menor en 1992. Es significativa también la alta participación de la vivienda del total de m² de construcción aprobados durante esta etapa.

Entrando más en detalle, durante el 97 y el primer semestre de 1998, según información de la Curaduría Urbana de Valledupar se aprobaron urbanizaciones y construcciones que suman un total 2720 viviendas lo que daría un promedio anual de 1813. En su gran mayoría esta oferta corresponde a unifamiliares enfocados en el sector de vivienda de interés social.

Si se mantiene esta tendencia (alta de acuerdo al cuadro anterior), en los siguientes 9 años se aprobarían y construirían máximo un total de 16317 viv. que con una densidad bruta deseable de 40 viv/ha ocuparían cerca de 407 Ha.

Si se mantienen los porcentajes de cesión para zonas verdes y equipamiento comunitario existentes en el Acuerdo actual (18%), este desarrollo urbanístico de vivienda generaría por zonas de cesión obligatoria para parques y equipamiento comunitario cerca de 60 ha de espacio público, lo que corresponde a un 60% más del área existente. Por esta razón es importante fortalecer la gestión de la Alcaldía para recibir y mantener estas Áreas con el fin de mejorar los indicadores de espacio público. Esta nueva área de espacio público estaría concentrada básicamente en los sectores catastrales 2, 4, 5, y 6, en donde existe actualmente la mayor oferta de terrenos urbanizables.

4. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

4.1. LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

Las cifras censales disponibles indican que en 1995, en el municipio se cubría el 93.4% de Acueducto, el 81% de Alcantarillado y el 95% en Aseo ⁴².

En la zona urbana, 1997⁴³, se cubre el 98.0% de acueducto, 40.610 suscriptores, 93.5% residencial y el 85.3% de alcantarillado, 35.283 suscriptores, con baja cobertura de medición, 63.4%. En la zona rural se cubre tan sólo el 6% de ambos servicios.

En cuanto a la disposición final de basuras, en 1995, el 73.4%, son recogidas por los servicios de aseo público. El 3% son depositadas en basurero público y el 26.3% se tiran a patio o lote. En 1997, la basura recogida es del 98%

Con relación a la energía, en 1995, existían 44.245 suscritos, en donde el 80% corresponden a consumo de energía residencial y un 11% a consumo comercial.

Respecto a Teléfonos urbanos, existe un excedente en la capacidad instalada de 218.996 líneas.

4.1.1. El servicio domiciliario de Acueducto.

4.1.1.1. En la ciudad de Valledupar.

Es el servicio de captación, tratamiento, almacenamiento, distribución y suministro de agua potable a través de tuberías de forma continua. Está a cargo de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A., ESP. Es un sistema municipal que funciona por gravedad completamente. Estimación de la calidad del servicio

- Continuidad del servicio: Medido como el número de horas al día en que se presta el servicio. La empresa suministra el dato de 24 horas, sin embargo este valor se estima en unas 23 horas al día, que representan en el año una continuidad de un 96%. Está calificada entonces como una continuidad buena (entre 80 y 100%).
- Presión de servicio: El plano suministrado por la empresa muestra un a presión promedio de 29 m.c.a. Hay sectores donde las redes no se han cerrado o empalmado en su totalidad, creando problemas de presión. Tal es el caso del sector San Fernando en donde el servicio baja a menos de 5 m.c.a.
- Calidad del Agua: El parámetro para catalogarla como de buena calidad es que cumpla con el Decreto ley 2105 de 1988. La empresa certifica su cumplimiento.

⁴² Anuario estadístico del Depto.del Cesar 1995.

⁴³ EMDUPAR. Informe del Consejo Directivo. 1998

- Información existente
 - * Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
 - * Informe Consejo Directivo de Marzo 31 de 1998
 - * Cartografía de Redes Maestras de Acueducto E 1:10000
 - * Cartografía Planta de Potabilización
- Red de Servicios: Está dividida en tres sectores o distritos:
 - * Distrito Medio: Zona central de la ciudad; está completamente consolidado.
 - * Distrito 223: Sector norte y noroccidente de la ciudad. Aún tiene sectores por urbanizar.
 - * Distrito La Popa: Es el distrito perimetral en la zona sur y suroccidental de la ciudad. También abarca parte del centro.

Los sectores Medio y La Popa contienen las Areas de futuro desarrollo y expansión urbana contempladas en el Plan Maestro. También contiene Areas donde el servicio es deficitario o carente, hacia la periferia del perímetro urbano actual.

- * Demanda a satisfacer: Tomando la unidad suscriptor o domicilio, la demanda a satisfacer, a fecha Marzo de 1998, es de 41353 suscriptores.
- * Cobertura del servicio:

$$\# \text{ suscriptores} / \# \text{ domicilios} \quad 41032/41870 = 98\%$$

- * Disponibilidad de Agua y fuentes: La única fuente de la cual se abastece el sistema es el río Guatapurí. El caudal promedio estimado es de 23 M3, suficiente para abastecer a la población según el crecimiento proyectado en el Plan Maestro (Ver tabla proyección en las memorias del Plan Maestro), manteniendo la dotación en 250 litro/hab/día.
- * Índice de agua no contabilizada:

$$\frac{(\text{Volumen producido} - \text{Volumen facturado})}{\text{Volumen producido}} \\ \frac{(31536000 - 17723159)}{31536000} = 43.8\%$$

La infraestructura correspondiente a la captación, aducción, tratamiento y almacenamiento tiene una buena localización, accesibilidad y capacidad instalada (5 m3/seg).

Como ya se mencionó, el sistema físico del acueducto tiene una ubicación espacial funcional que permite que le permite abastecer a la población de una manera ágil.

La calidad de agua entregada a los usuarios es de excelente calidad.

La cobertura de medición de acuerdo con el informe de Marzo, es de un 63,4%, porque la eficiencia en la medición es baja. La cifra indica que sólo un 63,4% de los medidores están entrando en la facturación.

Las pérdidas, que relacionan el agua producida con el agua facturada, son de un 43.8%. Es decir, que se deben producir 1.44 metros cúbicos de agua para facturar un metro cúbico.

El Plan Maestro de Acueducto no se ha ejecutado totalmente (65% hasta la fecha). Hacen falta empalmes entre tuberías antiguas y nuevas en cerca de un 35%. Este es de casi total desconocimiento por parte de las oficinas técnicas de la empresa.

Hay sectores donde la presión no es buena (menor de 5 m.c.a); el sector cerca de las instalaciones de la planta potabilizadora no cuentan con el servicio; la razón es puramente técnica (presiones altas y diámetros grandes (>24”) en tuberías de acero).

La empresa sin embargo, cuenta con una imagen positiva ante los usuarios.

La empresa a pesar de que cuenta con las condiciones geográficas y ambientales favorables que le brinda naturalmente la ciudad para un desempeño óptimo del sistema de acueducto, como lo es la ubicación de la captación, la pendiente natural de la ciudad (que facilita la conducción y distribución) y la calidad del agua cruda (que reduce los costos de tratamiento), está desaprovechando tales ventajas.

No existe un inventario detallado y pormenorizado de las redes (principales y secundarias) que permita conocer su ubicación, diámetro, profundidad y área o sector que irriga. Esto entorpece las labores de mantenimiento y reparación.

La empresa tiene entre sus planes, el desarrollo de los estudios, diseños y la construcción de la represa de agua cruda que garantizará el suministro en cantidad y calidad, aun en los períodos de lluvia. La capacidad será de 20 millones de metros cúbicos.

En términos generales, se sugiere que la interrelación Operación-Administración-Sistema físico se debería fortalecer para hacer más eficiente la prestación del servicio y mejorar la recaudación y la cartera. Cuadro Resumen:

- IDENTIFICACION: Acueducto municipal de fuente fluvial, por gravedad en su totalidad.
- LOCALIZACION: Ver plano de redes maestras E 1:10000
- PERIMETRO DE SERVICIOS: Ver plano de redes maestras
- SUSCRIPTORES O USUARIOS: 41032 suscriptores discriminados en 5 categorías:

Residencial	38404	
Comercial	2299	
Industrial	13	
Especial		125
Oficial	191	
TOTAL	41032	

- BALANCE DE PRESTACION DEL SERVICIO: Bueno
- CALIDAD DEL SERVICIO: Buena

- CAPACIDAD INSTALADA: 1.8 m³/seg
- DEMANDA ACTUAL: 1.3 m³/seg
- UMBRAL DE LA CAPACIDAD: Hasta el año 2005

4.1.1.2. En los centros corregimentales.

Las 24 cabeceras corregimentales poseen servicios de acueducto con una cobertura de 4.231 viviendas conectadas a la red para un 86.79 % del total de las viviendas del área corregimental, con cubrimiento mayor que el nivel departamental de 60 % .

El promedio general de horas de prestación del servicio al día es de 17.2 horas siendo los corregimientos más críticos La Mesa y Guaimaral con 2 horas al día.

Siete (30.43%) corregimientos poseen captación de agua de pozo profundo y abastecimiento por bombeo y 16 (69.57 %) de aguas superficiales y abastecimiento por gravedad.

El sistema administrativo de los servicios es variado; no reciben asistencia de EMDUPAR, dependen en su función de Planeación municipal. Entre las características de la administración de los sistemas se puede resumir lo siguiente:

- Solo Dieciséis (16) corregimientos poseen organizaciones para el manejo y la administración del sistema de acueducto
- Unicamente, tres poseen empresas creadas para tal fin, como en Valencia (EMVASERP), Aguas Blancas(EMPO-AGUA), La Mina (ACUEMINA)
- En Villagermania existe una Junta Administradora de Acueducto,
- En cuatro corregimientos, lo administran las juntas de acciones comunales y el resto la comunidad organizada.

Los mayores problemas se presenta en épocas de veranos en los corregimientos de Los Venados, Caracolí, Aguas Blancas y Río Seco tienen relación con las fuentes abastecedoras de agua, las cuales bajan los niveles generando problemas a la municipalidad. Por ello fue preciso solicitar, para el área mas critica un estudio de optimización de los acueductos; se realizarán estudios en los corregimiento de Caracolí, Los Venados, el Perro, que serán realizados con recursos de CORPES C.A. en la actual vigencia y que serán de base para los correctivos necesarios en las futuras vigencias.

4.1.2. Manejo y disposición de desechos líquidos.

4.1.2.1. Alcantarillado Sanitario en el área urbana de Valledupar.

Es el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de aguas residuales producidas por los usuarios. Está compuesto por:

10 colectores principales
3 emisarios finales

2 lagunas de estabilización
435 Km. Aprox. de redes de varios diámetros

- Estimación de la calidad del servicio: Se mide respecto a la red construida técnicamente con las redes construidas artesanalmente. La empresa ha construido colectores de manera técnica y sólo un sector pequeño, aproximadamente 101 ha, utiliza sistemas artesanales (pozos sépticos), en el sector de Bello Horizonte y parte de la Nevada. Con respecto al área drenada por el resto de los colectores, aproximadamente 2471 ha, es sólo de un 5%.
- Cobertura del servicio: Está dividido por sectores que son drenados por unos colectores principales:
 - * Colector de las Mercedes (construido parcialmente)
 - * Colector Novalito
 - * Colector Simón Bolívar
 - * Colector Aeropuerto
 - * Colector Terminal
 - * Colector Oriental (sin construir)
 - * Colector Bosconia
- Areas deficitarias: Parte del barrio la Nevada y Bello Horizonte tienen un servicio deficitario. Los planos de localización muestran que la zona oriental, desde la Calle 44 hacia el sur carece del servicio; no se ha construido el colector Oriental.
- Areas de futuro desarrollo y expansión urbana: Son las 3 etapas del plan Maestro, de acuerdo con la necesidad sectorial en cada caso.
- Aspecto sanitario: Las aguas servidas son conducidas a las lagunas de estabilización como parte del proceso de tratamiento y disposición final. Los colectores Novalito y Simón Bolívar se saturan y rebosan en épocas de invierno debido a la cantidad de conexiones erradas (conexiones de aguas lluvias al sistema sanitario) a lo largo de su recorrido; esto crea problemas sanitarios y de salubridad. La laguna más reciente es la Laguna de estabilización Salguero; no está funcionando adecuadamente. Falta construir las lagunas de maduración que garantizan la ejecución completa del proceso de tratamiento de remoción de carga orgánica en cerca de un 90%.

El servicio se presta adecuadamente; los colectores más recientes, los que hacen parte del PMA, funcionan hidráulicamente bien.

Es necesario conocer y entender el Plan Maestro para continuar las etapas que el mismo contempló desde su diseño, para hacer más eficiente el cubrimiento y más organizada, gradual y secuencial la sectorización que el Plan sugiere.

Tal y como está previsto por la empresa, la construcción de las lagunas de maduración es prioritaria. La calidad del aire está afectándose en las zonas aledañas a las lagunas actuales, además de la alta carga orgánica entregada a la fuente receptora, el río Cesar.

4.1.2.2. Alcantarillado pluvial.

Es el sistema de recolección de aguas lluvias de escorrentía. Está a cargo de la empresa EMDUPAR, en lo correspondiente a diseños, y de la Secretaría de obras Públicas del municipio para el mantenimiento.

i. Información existente.

- Informe Consejo Directivo de Marzo 31 de 1998
- Cartografía del sistema general del sistema de alcantarillado pluvial de Valledupar E 1:10000

Son 15 colectores distribuidos en la ciudad, con un sistema de sumideros para captar las aguas de escorrentía. Los colectores se relacionan a continuación:

COLECTOR	LONGITUD	ESTADO	ESTRUCTURA
No. 1	2.85 Km.	Proyectado	
Calle 9	1.95	Construido	Tubería circular
No. 2	3.12	Proyectado	
No. 3	3.3	Proyectado	
Calle 18	2.0	Construido	Tubería circular
No. 4	1.45	Proyectado	
No. 5	3.0	Construido	Box-culvert
No. 6	3.0	Proyectado	
No. 7	3.1	Proyectado	
Calle 44	3.3	Construido	Canal abierto(recub. y tierra)
No. 8	1.8	Proyectado	
No. 9	3.1	Construido	Box-culvert/canal ab. Recub.
No. 10	2.1	Proyectado	
No. 11	1.25	Proyectado	
Arroyo Mamón De leche	2.9	Construido parcialmente	Canal ab. (recub.y tierra)

ii. Estimación de la calidad del servicio

El cuadro siguiente relaciona cuantitativamente las obras del sistema:

Total colectores	15
Construidos completamente	5
Construidos parcialmente	1
Longitud total sistema	35.32 Km
Longitud colectores construidos	14.85 Km
PORCENTAJE OBRAS EJECUTADAS	42%

La cifra refleja la situación presentada en períodos de lluvia. Los colectores construidos deben recibir las aguas de escorrentía de Areas donde no los hay, con la consecuente saturación.

iii. Diagnóstico.

La capacidad disponible es baja (> 50%) y su reflejo es notorio.

La comuna occidental es la zona de mayor crecimiento actualmente. Pero la distribución espacial de los colectores, proyectados y construidos, no drenan el área en cuestión. Sólo el arroyo Mamón de leche drena los barrios Villa Miriam, y las urbanizaciones cercanas hasta llegar a Villa Taxi. Cabe anotar que ésta tiene la acequia Las Mercedes como receptor y amortiguador de las aguas de escorrentía superficial directa. Pero el volumen recibido

debe ser bajo debido a las “pérdidas” por infiltración y percolación. El valor crecerá cuando se realicen las pavimentaciones de vías y andenes.

Los colectores más recientemente construidos, No. 5 y No. 9 han aliviado los volúmenes de agua lluvia en la parte media baja de la ciudad; su capacidad es de 20 m³/seg. , como caudal máximo de alivio.

En los proyectos a desarrollar por las dos entidades encargadas del sistema está la construcción de tres colectores mas para aumentar la cobertura de colección de aguas lluvias en la ciudad.

4.1.2.2. Alcantarillados corregimentales.

El sistema de recolección de desechos líquidos o alcantarillados de aguas servidas, solo existe diseño para ocho (8) corregimientos que poseen diseño equivalente al 33.33% del total y se inicio la construcción de los mismos a través de los programas de saneamiento básico rural.

El promedio de Cobertura de alcantarillado corregimental es de 10.7 % en las poblaciones que iniciaron la construcción de las redes de colectoras, poseyendo una cobertura mayor que el nivel rural departamental.

El tratamiento y disposición final se hace directamente a las fuentes hídricas, solo poseen lagunas de oxidación cinco (5) de los corregimiento, Valencia de Jesús, Villagermania, Mariangola, Aguas Blancas y Patillal en este último aún no funciona y esta en proyección iniciar la construcción de las lagunas de los corregimientos de Badillo y Atánquez.

Se realizará en 1998 con recursos del CORPES C.A. los diseños del sistema de eliminación de desechos líquidos del corregimiento de Guaimaral.

El corregimiento de Badillo presenta problemas sanitarios por conexión de las viviendas a la red de alcantarillado y a la falta de construcción de la laguna de oxidación.

4.1.3. El manejo de los residuos sólidos domiciliarios.

4.1.3.1. En la zona urbana de Valledupar.

Es el sistema de recolección de residuos principalmente sólidos, de barrido y limpieza de vías y Areas públicas, de transporte y disposición sanitaria.

EMDUPAR SA, ESP es la encargada de este servicio, con una cobertura de un 98% en el casco urbano, y asegura que el sistema en todos sus componentes opera adecuadamente. La infraestructura para lograrlo es la siguiente:

11 vehículos recolectores-compactadores de basura

- 2 bulldozer (en el sitio de disposición de basuras)
- 1 cargador
- 1 volqueta

i. Calidad del servicio.

Hace referencia a la continuidad y frecuencia de recolección y barrido.

- La red de recolección funciona por sectores, cubiertos por 27 rutas. Cada una tiene una frecuencia de 2 veces/semana; están repartidas así:

Lunes y Jueves:	9 rutas
Martes y Viernes:	9 rutas
Miércoles y sábados:	9 rutas

El sistema de recolección empleado es el de vehículos recolectores-compactadores. Se producen entre 150 y 160 ton/día de basura, es decir, entre 3900 y 4200 ton/mes.

El sitio de disposición final está ubicado al norte de la ciudad, aproximadamente a 1.5 Km. desde el límite del perímetro urbano (medido desde la glorieta del Conjunto residencial del Norte), en zona de reserva forestal.

Actualmente se está adelantando la clausura de este sitio (no se puede llamar relleno sanitario por la manera en que son dispuestos los desechos). La empresa ha contratado la construcción, operación y mantenimiento de un relleno sanitario con la empresa ASEOUPAR.

- El barrido dentro de la ciudad se hace manualmente en las zonas comerciales y residenciales, en el centro, plaza Alfonso López, Gobernación y avenidas más importantes. Las frecuencias se relacionan a continuación:

ZONA	FRECUENCIA
Comercial	central Diaria (diurna y nocturna)
Residencial	Dos veces/semana
Avenidas Pples	Semanal o quincenal

ii. Diagnóstico.

El servicio de recolección de basuras se presta en forma adecuada y eficiente aunque la frecuencia de recolección, de acuerdo con el parámetro de comparación de la metodología utilizada lo califique de regular.

En el sitio actual de disposición, los desechos empezaron a recibir un tratamiento adecuado, pero sólo a partir de la etapa de clausura (10 meses atrás aprox.). Los líquidos lixiviados están siendo conducidos a una laguna dispuesta para ello; pero hay un pequeño

canal que está conduciendo otros líquidos fuera del área actual, sin ningún control. Se pueden presentar efectos adversos al medio ambiente: en el primer caso puede haber infiltración de lixiviados y contaminación de acuíferos y aguas subterráneas debido al tiempo alto de retención en la laguna; en el segundo caso se puede presentar la contaminación de fuentes corrientes, temporales y permanentes.

La clausura y cierre definitivo del sitio actual debe hacerse de tal forma que asegure los menores efectos a la salud y bienestar humano y al medio ambiente.

La frecuencia de barrido es regular, y se debería ampliar el área de acción actual. La ciudad, sin embargo se ve en términos generales muy limpia.

4.1.3.2. En los corregimientos.

En la actualidad ningún corregimiento posee sistemas de recolección de basuras que verdaderamente funcionen, se han hecho esfuerzos en el sentido de proveer de sitios de disposición a algunos de los centros, pero desafortunadamente problemas de tipo técnico en la localización y diseño impiden que ellos funcionen.

Tres cabeceras corregimentales poseen relleno sanitario, Aguas Blancas, Mariangola y Los Venados, fueron debidamente construidos, pero desafortunadamente poseen problemas de inundaciones en época de invierno y en Valencia de Jesús se encuentra saturado y existe la necesidad de construir otro nuevo, para lo cual la municipalidad ya realizó el proyecto respectivo. En estas localidades existen carros de tracción animal para la recolección, los cuales se encuentran fuera de funcionamiento.

El resto de los corregimientos vierten sus desechos a cielo abierto, tres vierten los desechos cerca fuente de agua y 10 corregimientos utilizan el sistema de incineración.

La municipalidad está en proceso de concertación con las comunidades con el objeto de mirar la posibilidad del diseño y el montaje un relleno sanitario intercorregimental en la zona norte del municipio para cubrir los corregimientos de Atánquez, La Mina; Los Haticos, Patillal y con la posibilidad de cubrir veredas como Mojao y Ramalito, esto con el objeto de racionalizar esfuerzos y recursos para la recolección de las basuras de una vasta zona rural del municipio.

4.1.4. Servicio domiciliario de energía.

El sistema en el municipio, se alimenta por dos líneas de interconexión eléctrica de 220 kw, denominadas de un lado Copey que cruza al municipio desde Bosconia hasta Valledupar en forma paralela a la carretera y por la línea Cuestecita que va de Valledupar a Patillal en límites con la Guajira.

El sector rural posee 5.708 suscriptores equivalente al 11.25% del total del área urbana, la cual es de 41.201 abonados, (88.75%) para un total de 50.727 usuario municipales logrando coberturas urbanas de 95% y rural coregimental de 86.45 %.

En la actualidad se vienen adelantado obras del programa PLANIIEP con recursos de la nación F.N.R-PRI y FEN que permitan fortalecer la capacidad instalada por mas de 20 años.

4.1.4.1. El área urbana de Valledupar.

Es el servicio de transporte de energía eléctrica desde las redes de transmisión hasta el domicilio del usuario, incluida la conexión y medición. Está a cargo de la firma ELECTROCARIBE, antes ELECTROCESAR.

La infraestructura con la que cuenta la empresa está conformada por redes de distribución, circuitos y transformadores, de acuerdo con el cuadro siguiente:

ELEMENTO	CANTIDAD
Transformadores	1208
Circuitos	7
Subsectores	9
Redes a 13.8 KVA	427.6 Km
Postes de 12 m	5868

En la zona urbana hay 41201 usuarios, para una cobertura de un 98%. Estos usuarios están discriminados así:

SECTOR	PROMEDIO/USUARIO
Residencial	221 KVA
Comercial	746
Industrial	9894
Oficial	4542
Alumbrado público	17

Los niveles de tensión en el municipio son 13.8 y 34.5 KVA.

i. Calidad del servicio.

Se mide por la continuidad del servicio, como el número de horas al día en porcentaje en que se presta el servicio; esta es regular (< 80%), sumado a caídas eventuales de voltaje. La empresa fue intervenida a mediados de este año por la Superintendencia de servicios públicos. La prestación del servicio es regular.

4.1.4.2. En las zonas corregimentales.

Todos los veintitrés corregimientos con cabeceras corregimentales concentradas (100%) poseen los servicios de electrificación con una cobertura de 86.45 % de las poblaciones, solo tres Coregimientos (Aguas Blancas Mariangola y Valencia) poseen los servicios a 34.5K.V y el resto a 13.8 K.V.

A escala rural solo 12 veredas poseen el sistema de electrificación a 13.8 kw. siendo por lo tanto muy baja la cobertura para el área rural en general.

4.1.5. Telefonía.

El sistema rural opera con una gran Central en Valledupar para 200 teléfonos y se comunica por radio Vía Microondas con las Cuatro (4) repetidoras ubicadas en sitios estratégicos del territorio departamental y de la Guaira y de esta se enlaza con los SAI en los diferentes corregimientos del Municipio (Ver Cuadros No 19).

4.1.5.1. Urbana.

La operación local está a cargo de la Empresa de telecomunicaciones de Valledupar, TELEUPAR SA, ESP. Teleupar tiene definida como área de influencia el municipio de Valledupar y en

desarrollo del programa de telefonía rural inalámbrica pretende satisfacer la demanda de los predios rurales de los municipios del norte y centro del Cesar y sur de la Guajira.

Por la topología de la red, existen tres Areas de servicios en la ciudad:

- Área de servicio Simón Bolívar, que atiende los distritos del sector centro y occidente de la ciudad.
- Área de servicio Ciudad Jardín, atiende los distritos de la parte norte de la ciudad.
- Área de servicio San Martín, atiende la demanda sur de la ciudad.

A fecha Junio de 1998, las categorías y número de suscriptores era la siguiente (Fuente: PLAN DE GESTION Y RESULTADOS DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE VALLEDUPAR. Proyecciones Financieras. Junio 1998):

CATEGORIA	USUARIOS
RESIDENCIAL	27102
Estrato 1	1979
Estrato 2	11781
Estrato 3	8436
Estrato 4	3379
Estrato 5	970
Estrato 6	557
NO RESIDENCIAL	5515
TOTAL	32617

La densidad en la cabecera municipal es de 13.3 líneas/habitante

La empresa también maneja el servicio de teléfonos públicos, habiendo instalados 364.

De todas las empresas de servicios públicos, es Teleupar la única que tiene planes, programas y proyectos a mediano plazo (hasta el año 2007) bien estructurados y con metas específicas, como la de aumentar a ese año en un 66% la cobertura actual.

La calidad del servicio es buena, y ha crecido desde el año 1995 en un 100%.

En el sector residencial, el mayor número de abonados está en el estrato 2, siendo el 43.5% del total del sector.

4.1.5.2. Rural.

El sistema rural opera con una gran Central en Valledupar para 200 teléfonos y se comunica por radio vía microondas con las cuatro (4) repetidoras ubicadas en sitios estratégicos del territorio departamental y de la Guajira y de esta se enlaza con los SAI en los diferentes corregimientos del Municipio. Solo 14 corregimientos (60.86%) poseen servicios telefónicos de cabinas SAI con un cubrimiento de 25 Líneas para el área corregimental para el servicio de 31.653 personas equivalente a 0.078 líneas/ 100 personas, menor que la cobertura urbana de 11.94 (por cada 100 Personas) y departamental de 22.8 líneas rurales (Por cada 100 Personas).

El mayor número de concentración de líneas telefónicas están para la comunas sur, suroccidente y suroriental del Municipio donde solo se concentra el 41.35 % de la población rural.

El sistema Plan Caribe II esta saturado por que solo existen 30 canales para que puedan comunicarse 30 personas simultáneamente y existe (43) por lo que existen sitios con mas de una línea con categoría SAI donde el flujo de comunicación o llamada telefónica es permanente

El sistema fue diseñado para dar solución telefónica a usuarios de bajo consumo, para el municipio había necesidades mayores de líneas telefónicas, principalmente para corregimientos de gran importancia.

Para aumentar la cobertura corregimental se hizo la solicitud por parte del departamento y el municipio al Ministerio de Comunicaciones ante el Fondo de telefonía social para los corregimientos de Los Venados, Patillal, Badillo, Aguas Blancas, Mariangola y Atánquez, a fin de adquirir una central telefónica de 200 a 300 abonados y se esta en espera de respuesta.

4.2. Los servicios municipales complementarios.

Se trata de los servicios no domiciliarios, que en algunos casos son prestados por el municipio, principalmente en los centros corregimentales.

4.2.1. Mataderos.

En el área de las cabeceras de los corregimientos, solo doce disponen de sitios convenientemente ubicados y equipados, establecimientos para el sacrificio de ganado vacuno. Esto es cual es equivalente al 52.17% del total. El 30% esta construido en concreto y el resto de madera. Solamente cinco (5) el 41.66% se encuentra en buen estado de funcionamiento, el 30% posee corrales adecuados, el 43% de las localidades posee el sistema de planchon para el sacrificio de ganado, el 33% de las localidades posee las salas de sacrificio en buen estado el 41.6 en mal estado y el 25.4 en regular estado. (Ver Cuadros No 18).

El sacrificio promedio general es de 11.05 reses por mes y los corregimientos donde mayores reses se sacrifican son en Atánquez (33) seguido por Mariangola, Patillal con (30), Villagermania Aguas Blancas con 20 reses

El valor del sacrificio promedio es de \$2.027.00 donde se paga mayor costos por el sacrificio del ganado es Guacoche con \$5.000.00 pesos seguidos por Mariangola y Aguas Blancas con \$3.000.00 pesos, donde el costo es menor es Guatapurí con \$ 600.00. pesos.

En general, el diseño del vertimiento de desechos producto del sacrificio no es adecuado por la carencia de desembasador, estercoleros y canales de desagües por lo genera problemas sanitarios y contaminación ambiental en el lugar de vertimiento de los desechos. Para lograr la optimización de esto la municipalidad inicio un inventario detallado y los diseño para garantizar las condiciones adecuada de salubridad en todos los mataderos existentes.

4.2.2. Plaza de mercado de los Corregimientos.

Solo Seis (6) de los corregimientos (26.08 %) de municipios posee plaza de mercados las cuales se caracterizan por ser edificaciones que se encuentran en mal estado y que solo se dedica al expendio de carnes en horas de la mañana. (Ver Cuadros No 18).

El estado sanitario es pésimo, puesto que posee enchapes en mal estado, no cuentan con sistema de eliminación de agua de desechos, solo cuatro poseen mesones para el manejo y despiece de la carne los cuales se encuentran en malas condiciones.

En general estas edificaciones se encuentran sub-utilizadas, en algunos casos existen otros expendios particulares donde se vende las reses sacrificadas y en las tiendas se expende los productos comestibles de granos, aceites, legumbres, etc.

5. VIVIENDA.

5.1. LA PROBLEMÁTICA ACTUAL

Aunque de una manera más moderada que en el resto del país, en Valledupar, la actividad de la construcción y en ella la de la vivienda, es cíclica e inestable; después de los períodos de expansión asociados con la bonanza algodonera y el fortalecimiento del sector financiero, han seguido años de relativa recesión y para el caso que nos ocupa, desempleo para los obreros de la construcción y de la obra civil y desestímulo por parte de los constructores privados para atender la demanda.

Dos factores estructurales se han identificado como la base causal de la problemática interna del sector habitacional en Valledupar: planificación y financiación.

i. Planificación

Esta responsabilidad corresponde fundamentalmente al Fondo de Vivienda Municipal en coordinación con la oficina de Planeación Municipal y de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.

En este instrumento se han identificado las siguientes carencias:

- **Falta de una voluntad política para que los planes pasen del papel a la realidad.** Se reconoce la inexistencia de una política de vivienda y la necesidad de asumir esa tarea.
- **Ausencia de una visión descentralizadora del crecimiento de la ciudad,** que reduzca la presión sobre la tierra del área urbana. Aunque el municipio cuenta con una adecuada infraestructura VIAL, carece de un propósito, de un estímulo y de servicios complementarios al uso residencial en área corregimental, para impulsarla como área de desarrollo alternativo, y ser objeto de programas y proyectos de vivienda de interés social o para estratos medios y altos.
- **Cada vez se hace un menor reconocimiento a la estrecha relación vivienda & entorno & hombre.** Se construyen casas pero no se construye el barrio para la comunidad. La vivienda no está generando los requerimientos para el espacio público y la ciudad colectiva; se desconoce el tejido urbano y se minimizan los espacios de destinación pública y privada; los urbanizadores formales rebajan costos y compiten entre sí disminuyendo progresivamente las Areas de espacio público, para el equipamiento social, y para la misma vivienda.
- **Persiste la acción exclusivamente sectorial y la falta de coordinación institucional.** Las agencias promotoras de la vivienda y el mismo municipio, quienes deberían convocar a los sectores prestadores de servicios públicos y sociales para que hicieran presencia en donde se está planeando la vivienda o viceversa, desarrollan programas y proyectos aisladamente, sin el inequívoco propósito de la intervención integral que exige la complejidad de la ciudad.

- **Significativa movilidad interna de los habitantes del municipio**, lo cual evidencia y amplía el sector informal con concentración de actividades económicas de sobrevivencia y, a una mayor demanda por vivienda.
- **Mala calidad de la información** en el Fondo de Vivienda Municipal; ausencia de una base de datos que registre la dinámica del sector, lo proyecte y lo potencialice. El municipio a través del Fondo no ha definido ni formalizado el concepto de Vivienda de Interés Social y sus características espaciales, técnicas y financieras
- **Se cuestiona la bondad de la figura del Curador Urbano** que no hace más eficiente el proceso de otorgamiento de la licencia de construcción y urbanismo; no se han divulgado suficientemente las funciones que complementariamente a las de planeación debe asumir el curador, ni los logros alcanzados.

ii. Financiación.

En este instrumento se han identificado las siguientes carencias:

- **Insuficiencia del esquema de financiación de la vivienda.** La banca estatal o privada considera, que aún después del subsidio (y mucho menos sin el), las familias con ingresos de 1 y 2 smml no están en capacidad de demostrar una fuente permanente y “suficiente” de recursos propios para acceder al crédito.
- **Exclusión total del crédito al sector informal** que en algunos casos alcanza ingresos familiares hasta de 2 smml y que en el Cesar, con concentración en las cabeceras municipales, asciende al 69.2% del total del empleo.
- **Deficiente funcionamiento del actual sistema de subsidios a la demanda;** incapacidad de los montos del subsidio otorgado por el Inurbe en forma directa o a través de la RSS, para la adquisición o construcción de una vivienda digna.⁴⁴
- **Ausencia de un sistema de subsidio municipal.**
- **Debilidad en el Fondo de Vivienda Municipal** para asumir el reto de apoyar a cerca de 500 familias por año a adquirir la vivienda; no han sido asignados en el presupuesto los recursos suficientes para atender dichos compromisos y tampoco se conoce a cuanto ellos ascienden.
- **Dependencia tecnológica de sistemas de construcción tradicionales,** cada vez con menor adaptabilidad ambiental con los entornos; factor que incide notablemente en el precio de la vivienda.

⁴⁴ En otros países latinoamericanos como Costa Rica y Chile los subsidios alcanzan hasta el 60 y 80% respectivamente, en Colombia éste no alcanza a financiar ni el 20% del precio promedio de una VIS.

iii. Tierra.

Aunque la tierra no constituye hoy día una causa estructurante del problema de la VIS en Valledupar, sí puede llegar serlo en el caso en que no se le dé la importancia a la **regulación del uso y del precio**.

- Si bien es cierto que **existen instrumentos legales** mediante los cuales el estado puede ejercer control sobre los precios del suelo, como lo es el de la afectación de tierras de expansión especialmente en tierras dedicadas a VIS, estos **no se han puesto aún en práctica**.
- **Paradójicamente** la mayoría de **los programas habitacionales** llevados a cabo durante los últimos años para los sectores más vulnerables, aunque **desarticulados espacial y socialmente, siguen agregando valor al suelo**, como lo demuestra la periferia urbana de Valledupar.
- Ausencia de una política de tierras municipales diseñada y concertada por el **Banco de Tierras y el Observatorio Inmobiliario** para facilitar la adquisición directa y la financiación del suelo a los sectores más vulnerables de la población.
- **Se inicia una especulación de los precios de la tierra para VIS.**

iv. Déficit.

Según el censo del Dane 1993, la ciudad de Valledupar cuenta con 39.200 hogares de los cuales 15.200 hogares es decir, el 38.8% tiene un déficit habitacional; de este total de hogares en déficit, el **13.8% presenta un déficit cuantitativo** (5.9 materiales, 7.9 cohabitación o hacinamiento) y al **25% se le considera con déficit cualitativo** (6.4 estructura , 13.5 espacio y 17.6% servicios).

Aunque las condiciones de la calidad y el déficit de la vivienda puede haber cambiado durante los dos años que han transcurrido desde que se realizó la encuesta del Sisbén, no parece que los cambios hubieran sido para bien y que por el contrario, agravan las estadísticas deficitarias del censo Dane 1993. Partiendo de una muestra aleatoria de 909 encuestas Sisbén, de las 76.400 realizadas en el sector urbano, se puede concluir que el 59% de la población del estrato 1 y 2, vive en uno o varios cuartos pero que éstos no constituyen una vivienda o un apartamento; que en el 59% de esas viviendas el material predominante en las paredes es el bahareque y para los pisos la tierra y, que en el 23% habitan más de 6 personas; finalmente, el ingreso de las personas que ocupan el 91% de las viviendas es hasta de un salario mínimo mensual legal de 1998⁴⁵

Por último vale la pena destacar, que aunque hoy día no constituye un problema y representa una actividad rentable, **es necesario controlar la inequitativa concentración de la oferta de la vivienda** del sector privado; ésta se ha dirigido especialmente a los estratos medio y alto que lógicamente no suelen ser los más deficitarios; con gran facilidad se puede llegar en muy pocos años a una relativa saturación de la demanda en esa franja de la población, lo cual podría golpear perversamente al sector; existe en cambio una enorme desatención de los grupos de más bajos ingresos, y en donde el sector privado no ha dirigido ni su iniciativa ni la inversión.

⁴⁵ Ver anexo No. 1

La oferta que atiende a los estratos de menores ingresos proviene básicamente de los organismos estatales del orden nacional como el Inurbe a través de sus diferentes fuentes de recursos (presupuesto nacional y destinación específica) y del Fondo Nacional del Ahorro, y paralelamente y en menor proporción, de la iniciativa individual o colectiva por medio de la autoconstrucción.

Es necesario destacar que el déficit también afecta de manera importante a la vivienda del sector rural, el cual se manifiesta especialmente en el hacinamiento y el saneamiento básico. La Caja Agraria ha realizado esfuerzos por atender la vivienda rural y el saneamiento básico, pero se requiere una acción más decidida por parte del Fondo Municipal hacia la vivienda y los servicios en el sector rural, y de esa manera apoyar otros esfuerzos para garantizar el mayor bienestar y arraigo del campesino.

5.2. FORTALEZAS

No obstante el panorama descrito, existen unas condiciones bastante favorables que colocan a Valledupar en una condición inigualable a la de la gran mayoría de municipios de su nivel.

i. Plan de Ordenamiento Territorial -POT-.

El hecho de contar con el Plan de Ordenamiento Territorial exigido por la ley 388 de 1997, y la inclusión del sector vivienda como un factor estructurante del desarrollo físico y económico del municipio en el inmediato y mediano plazo; paralelamente, el protagonismo que el POT le destina a la vivienda, considerándola como la base primordial en donde se construye la sociedad y en donde confluyen todos los factores que inciden en la consolidación de esa mujer, ese hombre y esa familia valduparense del nuevo siglo

Adicionalmente la vivienda en el Plan de Ordenamiento Territorial es entendida como uno de los principales motores que apoyará la reactivación económica municipal, por su elevado efecto multiplicador sobre diferentes subsectores de la industria, por su alta utilización de mano de obra no calificada y por existir una demanda represada de importantes proporciones para la ciudad y el área rural.

Simultáneamente, el POT plantea que, la vivienda está llamada a promover en el territorio urbano, el uso armónico del suelo y la dotación de los servicios a costos razonables; en relación con el territorio rural, el POT busca evitar la concentración excesiva de la vivienda en la cabecera municipal, orientando al gobierno municipal a también dirigir esfuerzos en favor de los centros de vivienda rural.

ii. Política de Vivienda de Interés Social.

Es de especial importancia para el Municipio de Valledupar, contar con una Política de Vivienda de Interés Social, más aún cuando por efecto de la política nacional, corresponde a los gobiernos municipales adquirir un verdadero protagonismo para que los lineamientos de dicha política nacional, puedan traducirse eficazmente en liderazgo, ejecución y seguimiento de programas y proyectos concretos.

iii. Tierra.

Valledupar en la zona urbana, con disposición de servicios públicos, cuenta con un área bruta de 687.9 has. de tierra para VIS en los estratos 1 y 2.⁴⁶ Si tenemos en cuenta el porcentaje de tierra utilizable por ha. después de aplicar todas las normas de la ciudad⁴⁷, cerca de 361 has. se encuentran disponibles para construir alrededor de 12.635 unidades de vivienda en lotes de 145 mts² aproximadamente, con una densidad de 35 viviendas por hectárea⁴⁸.

Paralelamente Valledupar cuenta con un gran potencial para redensificar; la ciudad está construida en un solo piso

iv. Subsidio Municipal al crédito.

La creación de este subsidio, su reglamentación y el respaldo del Fondo Nacional de Garantías, abre el crédito a las familias más pobres excluidas del sistema crediticio formal y vigilado por la Superintendencia Bancaria; con el crédito subsidiado, los recursos del presupuesto nacional, de los institutos especializados, de las fuentes provenientes del sector privado y del ahorro generado por los beneficiarios, se conforma el paquete financiero propuesto por la política VIS para el Municipio de Valledupar.

Actualmente el municipio de Valledupar en su totalidad, posee 50.302 viviendas de las cuales 42.700, que representan el 84.88% se encuentran en el área urbana y 7.602 viviendas representando el 15.12 % del total, en las cabeceras corregimentales se encuentran 6.113, que equivalen al 12,15 del total y en el área veredal existen 1.489 que representa el 2.97 del total municipal. (Ver Cuadros No 20 y 21).

La densidad de Personas/viviendas para la cabecera Municipal es de 5.81, para el área corregimental de 5.23, y para el área veredal de 9.19 debido a la presencia indígena en la zona norte y noroccidente del municipio.

5.3. VIVIENDA RURAL.

La tipología de la vivienda del área corregimental se caracteriza por poseer materiales variados que van desde el piso de cemento que predomina o tierra, las paredes de ladrillo, bahareque y en algunos casos maderas, el techo de eternit, zinc, paja y en algunos casos teja .

⁴⁶ Municipio de Valledupar, Planeación Municipal, Plan de Ordenamiento Municipal

⁴⁷ Cotes N. Fausto, Ingeniero, Valledupar, 1998. “El área no aprovechable en construcción para una hectárea de tierra, equivale al 52.5%...”

⁴⁸ Como se vio en (iv) Déficit, 814 hogares carecen de una vivienda en Valledupar.

6. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE.

6.1. INFRAESTRUCTURA VIAL.

Está constituida por los sistemas nacionales de troncales, que cruzan el territorio en sentido nortesur y transversalmente oriente-occidente. Por los sistemas a cargo del Departamento y municipio y finalmente por todo el sistema urbano de Valledupar.

6.1.1. Sistema vial regional.

Está constituido por las vías de orden nacional y de orden regional. Las primeras, troncales y transversales, están a cargo del Instituto Nacional de Vías. Las segundas son aquellas que estaban a cargo de los distritos de carreteras y que fueron cedidas al departamento. La red VIAL regional a cargo del Invias es la siguiente:

- Carretera de la Depresión Momposina (Troncal). Aunque no tiene ingerencia directa sobre el municipio, es importante porque enlaza al mismo con los departamentos de Magdalena, Sucre y Bolívar. La carretera Yatí-Mompox, Guamal, El Banco, Arjona, El Paso, Cuatrovientos, Codazzi, tiene una longitud de 285 Kms., de los cuales le corresponden a la regional cesar 149 de ellos (el 54%).
- Carretera Valledupar, Badillo, san Juan del Cesar. Es la vía enlazará de manera alterna al municipio de Valledupar y al departamento del Cesar con la parte norte de la Guajira más rápidamente, ya que reduce la distancia VIAL actual en 25 Kms hasta San Juan del Cesar e integra a las poblaciones de Badillo y Patillal, fomentando su conocimiento y desarrollo. Su construcción incluye la ampliación de dos puentes y la rehabilitación del puente sobre el río Badillo.
- Carretera Pueblo Nuevo-Bosconia-Valledupar (Transversal). Tiene una longitud de 141,4 Kms. El tramo Pueblo Nuevo Bosconia hace parte de la carretera Plato-Bosconia, llamada Transversal de los Contenedores, con una longitud de 25,4 Kms. La carretera ha tenido inversiones para ejecución de trabajos de mantenimiento, especialmente en el sector que el Instituto considera como más crítico, Valledupar-Valencia de Jesús. Esta vía ha sido la más importante tradicionalmente debido al auge comercial de Bosconia en la región.
- Carretera Valledupar-La Paz (Transversal). Tiene 13 Kms de longitud y su están ejecutando trabajos de ampliación y pavimentación. El tráfico ha crecido de manera importante en ella, al igual que el índice de accidentalidad.
- Carretera La Mata-San Roque-Bosconia (Troncal). Esta carretera tampoco tiene ingerencia directa sobre el municipio. Su longitud es de 175 Kms., de los cuales 88 en el tramo La Mata-San Roque se encuentran actualmente en rehabilitación.
- La variante de Valledupar, que está en etapa de proyecto, la cual será la continuación dentro de la ciudad de la vía de contenedores hacia la Guajira.

6.1.2. Sistema vial urbano-rural.

El municipio posee 1.253.900 Kms de vías de las cuales 144 Kms (11.48%) son vías transversales pavimentadas y en buenas condiciones:

- Cerca de 263 kms (20.97%) son vías del sistema de Fondo Nacional de Caminos Vecinales FNCV, en regulares condiciones de transitabilidad, Departamentales Grupo II en regulares condiciones;
- Departamentales Grupo III, 23 KMs (1.83%) en regulares condiciones, 42 Kms en (33.35%).
- Vías Municipales 114 Kms (9.12%), de regular a malo.
- Otras Vías del Inventario VIAL 86 Kms (6.86%) en mal estado.
- Otras Vías del Municipio 339.7 Kms (27.09%) en regular condiciones de transitabilidad y
- Además, 241.8 Kms de Caminos de Herraduras (19.28%) en pésimas condiciones.

La zona que posee caminos de herradura en pésimas condiciones es la habitada por la población indígena en los corregimientos de Sabana Crespo, Guatapurí, Chemesquemena, Azúcar buena y Río Seco.

De otro lado, el Departamento del Cesar no recibió las vías secundarias y terciarias transferidas por la Nación con la objeción de que estas no se encontraban en optimas condiciones y se hacia muy costoso su mantenimiento, actualmente éstas vías todavía dependen del nivel nacional.

6.1.3. Sistema vial urbano de Valledupar.

El sistema urbano de Valledupar, malla principal conformadora de la estructura vial terrestre dentro del casco urbano, lo constituyen tres subsistemas los cuales están reglamentados por el acuerdo 015 de Junio 28 de 1990. Estos son:

- **Subsistema regional.** “Es el conjunto de vías cuya función consiste en canalizar dentro de la ciudad el tráfico interurbano de carga y/o pasajeros”.

La Av. Simón Bolívar y la Av. Badillo canalizan el transporte de pasajeros que entra por la vía a la Paz y la vía a Fundación.

La Av. Simón Bolívar es la que más volumen de tráfico moviliza; está en regular estado en el tramo comprendido entre la Calle 35 y la glorieta del Cacique Upar.

Vale la pena tener en cuenta desde ya la afectación que generará la habilitación de la carretera Valledupar, Badillo, San Juan, en lo que tiene que ver con el tráfico y desplazamiento de pasajeros dentro de la ciudad.

- **Subsistema Arterial básico.** “Es el grupo de las vías urbanas que por su longitud, trazado y diseño están destinadas para servir al tráfico de servicio público colectivo de pasajeros”.

- **Subsistema Arterial secundario.** “Está constituido por el conjunto de vías urbanas que permiten penetración del transporte público a los barrios”.

A este sistema se han adosado vías por donde circula el transporte público, tales como la Calle 19 B entre Cra. 4 y Cra. 7, La Cra. 25 desde La Av. Fundación hasta la Av. Badillo, y otras vías de acceso a barrios y urbanizaciones de construcción reciente (6 años hacia atrás). Muchas de ellas no fueron planeadas ni diseñadas para tal fin (vías en el sector de la comuna occidental, barrios Divino Niño, La Nevada, Altagracia, La Esperanza), manifestándose en un deterioro prematuro de las mismas. Además, se han construido por el sistema de autogestión, dejando de lado en la mayoría de los casos, el diseño adecuado de pavimento y el control de calidad de obra.

6.2. EL TRANSPORTE.

6.2.1. EL transporte urbano.

El transporte urbano colectivo de servicio público de pasajeros que opera en la ciudad es prestado por tres empresas transportadoras, las cuales dependen de la Secretaría de Tránsito Municipal. Esta quedó facultada por el acuerdo 1548 de 1998 para regular las rutas (actuales y por crear), recorridos y tarifas dentro de la ciudad.

El servicio es prestado en autobuses cerrados, busetas cerradas, microbuses y camperos.

6.2.1.1. Los terminales y puntos de transferencia.

Cada una de las empresas tiene una terminal propia de salida y llegada de vehículos, en donde se lleva el control de asignaciones, tiempos y frecuencias para cada una de las rutas.

6.2.1.2. Las empresas.

Las empresas prestadoras del servicio son: COOTRANSCOLCER Ltda, COOTRAUPAR Ltda y TRANSCACIQUE Ltda.

6.2.1.3. Las rutas de buses.

La cobertura de rutas es de un 92%. En sectores con prestación del servicio deficiente, los pasajeros se desplazan hacia los puntos a donde puedan tomar el vehículo. El horario de servicio es de 5:30 A.M. a 9:00 o 10:00 P.M., las rutas asignadas a cada empresa se relacionan a continuación:

EMPRESA COOTRANSCOLCER Ltda.

RUTA	LONGITUD	TIEMPO DE VIAJE
Fundadores-1° de Mayo	31.8 Km	45 minutos
1° de Mayo-Fundadores	25.6	46
Pupo-	27.4	53
Sabanas del Valle	27.8	52
San Martín	24.2	48
Obrero-Sicarare	35	64
12 de Octubre-Sicarare	34	64
Universidad-Los Músicos-Iracal	44.6	60
Garupal	22.6	45
La Victoria-Villa Miriam	42	65
Universidad-Terminal	54	80
Villa Fuente	40	75
Hospital-Divino Niño-Nevada	46	70
Gobernación-Terminal	44	70
Gobernación-Garupal	52	80

EMPRESA COOTRAUPAR Ltda.

RUTA	LONGITUD	TIEMPO DE VIAJE
Garupal	46 Km	60 minutos
Sabanas	42	45
San Fernando	42.8	50
Universidad	49.2	52
La Victoria	50.4	46
Hospital	40	40
Rosita Dávila (anillo)	42.8	50
Plaza A. López-Garupal	28	47
Doce de Octubre	29.6	65
Centro-Universidad-Terminal	60	70
Los Angeles-Terminal	32	65
Cicolac-Universidad	59.8	70

EMPRESA TRANSCACIQUE Ltda

RUTA	LONGITUD	TIEMPO DE VIAJE
Villa del Rosario-Terminal	46 Km	65 minutos
Sicarare-Universidad	42	65
Garupal	42	60
Fundadores-1° de Mayo	52	70
Terminal-Universidad	74	115

Actualmente se manejan otras rutas y otros recorridos, bajo la supervisión de la Secretaría de tránsito, acordados entre las tres empresas, con el objeto de ofrecer mayor cobertura y evitar “paralelismo” entre rutas de empresas diferentes.

Del total de rutas actualmente, 39, un 90% de ellas tiene como parte de su recorrido el sector de La Granja, entre las calles 17,18 y 18 A y las carreras 7, 8, 9 y 10. En ese sector no hay paraderos determinados y en horas de alto volumen de pasajeros (8:00 A.M., 12.30 M. y 6.00 P.M.) la congestión es notoria. A pesar de ello, el servicio se presenta adecuadamente.

Los pasajeros movilizados diariamente se estiman en cerca de 104.500, con el total de las rutas prestando el servicio un promedio de 28 días al mes.

VEHICULO TIPO	PROMEDIO PASAJEROS MOVILIZADOS POR DIA	PROMEDIO DE RECORRIDOS POR DIA
Bus cerrado	293.3	6.7
Buseta cerrada	201.3	6.5
Microbús	195	11.3

6.2.2. Transporte rural y corregimental.

El mayor flujo vehicular se presenta en las Vía Bosconia-Valledupar y Valledupar-La Paz, el medio por la vía Valledupar-Río Seco-Patillal-Atánquez, Valledupar-Las Raíces-Badillo, Caracolí-Los Venados, muy escaso en las vía Valledupar-Sabana Crespo, Valledupar-Azúcar Buena y casi nulo en las otras vías municipales.

El transporte hacia la zona Rural es variado, todos los Corregimientos poseen rutas de transportes de diferentes tipos de vehículos, camperos, camiones mixtos, etc., cuyos terminales y paraderos se ubican en diferentes sitios de la ciudad, generalmente sin una adecuada reglamentación y donde lo exige la demanda y los pueden acceder los pasajeros.

6.2.2.1. Transporte Corregimental.

La zona corregimental de Valledupar cuenta con un sistema de transporte público que opera con diferentes opciones.

- Sistema en el Cual el pasajero parte de cabecera Municipal de Valledupar y accede al vehículo en los terminales de transportes ubicados en cinco lugares diferente de la ciudad, tales como Parquadero de Nica, Casa Indígena, Galería Popular para retornar a Valledupar.
- El sistema de Transporte que parte del mismo corregimiento y retorna

6.2.2.2. Rutas de transporte.

Existen siete rutas de transportes hacia las zonas corregimentales y rurales:

- Valledupar-Aguas Blancas-Mariangola-Caracolí-Los Venados-El Perro y Guaimaral.
- Valledupar- La Mesa-la Montañita
- Valledupar-comino de Valeríos-Sábana Crespo.
- Valledupar-El Javo- Guacochito-Guacochito.
- Valledupar-Las Raíces-Alto de la Vuelta-Badillo
- Valledupar- Río Seco-La Vega Arriba-Patillal
- Valledupar- Río Seco-La Vega Arriba- Patillal- La Mina-Atánquez

6.2.2.3. Empresas de transporte.

La única empresa de Transporte constituida formalmente, que opera para el área corregimental es **UNIPUEBLO** que tiene la ruta Valledupar-Mariangola-Guaimaral y que por ser la mas organizada aglutina a los vehículos particulares que viajan hacia las otras rutas.

Existen 56 vehículos de tipo camperos, camionetas y camiones que transportan alrededor de 1180 pasajeros diarios en las diversas rutas.

El valor de los pasajes está reglamentado por la Secretaría de Tránsito Municipal, Decreto 000026 de 30 Marzo de 1998 y es de estricto cumplimiento por las empresas.

7. LOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES.

Aunque el Departamento del Cesar registra una tasa de analfabetismo menor a otros departamentos de la región como Córdoba y la Guajira, es aún un índice alto, 17.1%, comparado con la tasa de analfabetismo nacional que es del 9.9%. Se puede observar también como la tasa mayor de analfabetismo se presenta en mayor proporción en los hombres.⁴⁹ Valledupar presenta un índice de analfabetismo del 11 %, según el acuerdo No 0.30 de 1998.

En cuanto a la infraestructura educativa disponible en el Municipio; el mayor cubrimiento del sector educativo lo registra el sector oficial pues en 1995 el municipio contaba con 190 establecimientos públicos y con 120 centros educativos de carácter privado. Esta situación se hace más evidente en las zonas rurales donde no existe ninguna institución privada; lo que ha ocasionado sobrecupo en las instituciones de la zona urbana.⁵⁰ (Ver cuadros 2.3 y 2.4)

El mayor número de instituciones corresponden a los niveles de preescolar y primaria; siendo menor en los niveles secundaria y media.

Por otra parte, de acuerdo con información del Plan de Desarrollo Departamental en los últimos años se ha incrementado el número de instituciones tanto privadas como públicas de educación superior (15) cuya sede ha sido instalada en Valledupar. Sin embargo, aunque constituyen una alternativa para los jóvenes que terminan sus estudios de secundaria; estas instituciones no han ofrecido campos de investigación o programas especiales aplicados a la realidad de los municipios y el departamento⁵¹.

Algunas de estas universidades son: Popular del Cesar, de Pamplona, del Magdalena, San Buenaventura, UNAD, ESAP, Francisco de Paula Santander, Antonio Nariño, de Santander – UDES, De la Guajira, del Bosque, Corp. Educativa Caribe, Centro Sistemas.

En cuanto a las instituciones privadas de educación no formal, existen en el departamento 40 instituciones de las cuales 27 se encuentran localizadas en el Municipio de Valledupar. Estos establecimientos ofrecen programas orientados básicamente a las Areas de sistematización, contabilidad, administración, comercio, confecciones, idiomas, y secretariado. (ver cuadro No 2.5)

Cuadro No. 7.1. MATRICULA EN EL SECTOR EDUCATIVO DE VALLEDUPAR.

⁴⁹ Fuente: D N P U D S 'plan de desarrollo Departamental Cesar 1998-2000

⁵⁰ Según datos del diagnóstico del Plan de Desarrollo Departamental. Cesar. 1998 - 2000

⁵¹ D N P _ U D S Acuerdo estadístico, Departamento del Cesar' 1995

ESTUDIANTE	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL	%
PRESCOLAR	3.434		1.536		4.970	9.23
PRIMARIA	18.637		7.816		26.453	49.13
SECUNDARIA	19.931		2493		22.424	41.64
TOTAL	42.002	78.00	11.845	22.00	53.847	100.00

FUENTE : En educación, se presentan los indicadores siguientes;

- Tasa de cobertura general del 80% de la población en edad escolar.
- En nivel Preescolar del 33.8 %, mayor que el departamental (30.4 %), que el regional (23.3 %) y que el nacional.
- La básica primaria de 85 % mayor que la del departamento, (77.2 %) e igual que la nación 85%.
- El nivel secundario con una cobertura de servicio de 61.3 % por encima de departamento que es de 52.0% y por debajo del Nacional de 64 %.

El sector de la salud, la población beneficiaria potencial del régimen subsidiado (SISBEN u otros sistemas) para 1997 era de 136.534 personas; correspondiente a población de estratos bajos (1,2,3) y comunidades indígenas. De esta población sólo el 47% estaba afiliada, lo que significa que el 53% de esta población está desprovisto del servicio de salud subsidiada.

Por otro lado, Valledupar esta dotado de una infraestructura importante en instituciones de salud. En su área urbana, actualmente, existen 5 hospitales y 3 centros de salud oficiales; y 29 establecimientos entre Clínicas, Centros de Salud, y Unidades Médicas no oficiales, que significan el 82% de los centros hospitalarios privados del departamento.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, los datos registrados por la Secretaria de Salud del Departamento, muestran que existe un déficit del 21% en cuanto al número de camas necesarias para atender la población que acude a los hospitales del sector público.

7.1. LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES DE LA ZONA URBANA DE VALLEDUPAR.

7.1.1. El equipamiento educativo urbano.

Territorialmente la ciudad se ha organizado en seis comunas; en algunas de ellas, no se dispone de un establecimiento completo de educación media, y los jóvenes tienen que recurrir a sitios distantes de su hogar a fin de procurarse este servicio. La básica primaria está relativamente bien distribuida y está, bien ausente del contexto residencial el servicio preescolar.

A través de lo anteriormente expuesto, se concluye que la cobertura en términos generales está bien atendida, sin embargo, en aspectos cualitativos de la educación aún se está distante de un ambicioso logro.

7.1.2. El equipamiento en salud.

Existen nueve núcleos educativos urbanos repartidos en los seis sectores de la ciudad; el total de centros educativos es de 168 y de este total 66 colegios son públicos equivalentes al 39.3% de total. La calidad de la infraestructura educativa es buena; el municipio ha realizado inversiones en adecuación y construcción de centros educativos, mejorando los espacios de enseñanza.

La infraestructura de los centros educativos privados es buena, pero existe una cantidad considerable de colegios sobre todo en los niveles de preescolar y primaria que funcionan en casas de barrio y no ofrecen las garantías necesarias para impartir educación a la población en edad escolar.

La calidad de la infraestructura contrasta con la falta de docentes y de equipamiento necesario, hecho que ocasiona una deficiente calidad en la educación.

La demanda de cupos en el nivel de educación secundaria es muy alta y no existe una oferta suficiente para la población; esto se agrava al sumar el número de estudiantes del sector rural y municipios vecinos.

Existe una desarticulación clara entre los sectores catastrales 5 y 6 con respecto a la ciudad, hecho que se evidencia porque en estos sectores se concentra un alto porcentaje de familias de escasos recursos y en ellos solo existe el 5% de establecimientos del total urbano para cubrir una población en edad escolar de aproximadamente 15000 estudiantes.

Sin embargo los programas académicos que se ofrecen no cubren totalmente la realidad de la región; se debe trabajar para que los programas que ofrecen las entidades privadas en su mayoría, solucionen las necesidades de la realidad municipal y de la región.

Cuadro No 7.2
TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Sector	No. Establecimientos	Porcentaje %
1	39	23
2	73	43
3	27	16
4	20	12
5	1	1
6	8	5
TOTALES	168	100

Cuadro No 7.3
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECTOR	PÚBLICO			PRIVADO			TECNICA	DEFINIR	TOTAL
	PRESCOLAR Y PRIMARIA	SECUNDARIA	TODOS LOS NIVELES	PRESCOLAR Y PRIMARIA	SECUNDARIA	TODOS LOS NIVELES			
1	4	1		13	20	1			39
2	19	7	1	26	13	3	1	3	73
3	6	3		9	4	1		4	27
4	2	1		9	2			6	20
5	1								1
6	5	2		1					8
TOTAL GENERAL	37	14	1	58	39	5	1	13	168

Fuente: Secretarías Educación Departamental-Municipal

7.2. LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES EN LA ZONA RURAL.

7.2.1. El equipamiento educativo.

7.2.1.1. Funcionamiento del sistema.

El sector rural está sectorizado de acuerdo a diez Núcleos Educativos, de los cuales 4 son mixtos y operan desde el área urbana y seis son exclusivos para el área rural, siendo uno de estos últimos dedicados exclusivamente al sector indígena. Los jefes de núcleos son profesores de la nación en comisión; estos coordinan acciones con la secretaria de Educación Municipal, con la situación agravante de que solamente Patillal es sede nodal de núcleos y los demás son dirigidos desde el área urbana con desplazamientos esporádicos hacia el área rural.

7.2.1.2. Número de instituciones.

El municipio de Valledupar en la parte rural, cuenta a nivel educativo con 159 establecimientos; es equivalente al 43.68 % del total, de los cuales están distribuidos en preescolar y en básica primaria. De ellos, 149 instituciones prestan servicios a nivel de Básica Secundaria y Media Vocacional cuenta con 10 instituciones, 8 en la modalidad de bachillerato académico y dos de bachillerato agropecuario.

En la zona de los corregimientos de Azúcar Buena y Sabana Crespo no posee establecimientos de nivel secundario, por lo que a las escuelas primarias mixtas se les están adicionando los niveles de educación secundaria progresivamente, de acuerdo con el número de alumnos que va ascendiendo de nivel escolar.

7.2.1.3. Estudiantes.

Cuenta con una población estudiantil de 11.845 estudiantes equivalente al 22% de total de los cuales el mayor porcentaje está en el área corregimental.

7.2.1.4. Profesores:

El municipio cuenta con una planta de 2.030 profesores distribuida de acuerdo a cifras que se indican en el cuadro No. 7.4.

**Cuadro No. 7.4
PROFESORES ACADA NIVEL DE EDUCACIÓN**

NIVEL		%
Preescolar y Primaria	1.112	54.78
Secundaria	918	45.22
TOTAL	2.030	100.00

7.2.1.5. Aulas

El municipio posee 1172 aulas de las cuales en el área rural existen 345 equivalente al 29.44%

**Cuadro No.7.5.
AULAS URBANAS Y RURALES**

NIVEL	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL	%
Preescolar y Primaria	385		245		630	53.75
Secundaria	462		80		542	46.25
TOTAL	847	72.26	345	29.44	1.172	100.00

7.2.2. El equipamiento en salud rural.**7.2.2.1. Funcionamiento del sistema.**

El sistema de salud Municipal opera bajo la forma de referencia y contrareferencia de lo rural a lo urbano, del primer nivel de atención al segundo nivel. El primer nivel de atención se encuentra integrado por 42 puestos de salud rural y cinco centros de salud localizados en cinco corregimientos y dos de apoyo al sector rural, ubicados hacia las periferia de la cabecera municipal y reforzado por dos unidades de atención Intermedia.. El Segundo Nivel se encuentra localizado en el Hospital Rosario Pumarejo de López.

El municipio de Valledupar en su área rural cuenta con 5 Centros de Salud para atención de 24 horas en atención primaria y el PAB con atención las 24 horas ubicados en cinco corregimientos y 36 puestos de salud de los cuales 16 están localizados en áreas corregimentales y los 20 restantes en 20 veredas o asentamientos poblacionales donde no existe una presencia permanente por parte de los mismos, quienes realizan penetraciones quincenales para cubrir el total del área rural del municipio.

Se cuenta con una cobertura de 38.7 % del total de la población municipal y una asignada por DASALUC de 170.554 personas, la cual es equivalente al 58.03 de la población total del Municipio de Valledupar.

Para el sector rural se han establecido 7 Areas de influencia de las cuales cinco operan en área rural (Mariangola, Aguas Blancas, Atánquez, Patillal y Los Venados) para cubrir la zona Sur Occidental, Suroriental, Norte, parte de la Nororiental y sur respectivamente .

En el área urbana operan dos, C.D.V. y Casa Indígena, para cubrir la zona Noroccidental y el resto de la Nororiental.

El régimen subsidiado posee 25.378 usuarios de las cabeceras corregimentales atendidos para un 72,44 de la población; el sector rural atiende 1.578 usuarios equivalentes al 13,55 de la población rural en cuatro estratos; se cubre un total de 26.956 usuarios para un cubrimiento de 73.63 del total de la población rural y un 19.17% de la población total demandante del servicio.

En los Centros de Salud del Sector se prestan los servicios de pequeña cirugía, partos, odontología, control prenatal, servicios de bacteriología y urgencia.

El área rural cuenta con un personal médico de 12 médicos rurales, 10 odontólogos, 1 bacteriólogo, 51 auxiliares de enfermería, 4 auxiliares de odontología, 8 auxiliares de higiene oral, 2 técnicos en salud, 61 promotoras, 20 personas de servicios generales y 14 celadores.

7.2.2.2. Indices rurales.

- Médicos, 2.50 por cada 10.000 habitantes rurales
- Odontólogos, 2.14 por cada 10.000 habitantes rurales
- Enfermeras, 0.21 por cada 10.000 habitantes rurales
- Promotores, 13.06 por cada 10.000 habitantes rurales
- Bacteriólogos, 0.21 por cada 10.000 habitantes rurales
- Auxiliar enfermería, 10.71 por cada 10.000 habitantes rurales

7.2.3. El equipamiento recreativo rural.

En el nivel corregimental existen campos de fútbol y parques centrales en los 23 corregimientos, los cuales se encuentran en regular estado de equipamiento y de mantenimiento.

El 34% del total de los corregimientos (8), poseen canchas polifuncionales en regular estado; en igual número de parque recreativos para la diversión de la población infantil en regulares condiciones de funcionamiento.

ANEXOS

1. CUADROS DEL DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO.

1.1. POBLACIÓN

Cuadro No 1.1
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CESAR Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Valled.		%Vall/Ces	Cesar		%Vall/Ces	Valled.		%Vall/Ces
	1985	1985		1993	1993		Proy. 1999	Proy. 1999	
Total	223637	699428	32%	248525	729634	34%	305,973	900,562	34%
Cabecera	147967	360548	41%	202404	459019	44%	255,670	593,548	43%
Resto	75670	338844	22%	46121	270615	17%	50,303	307,014	16%

Fuente: DANE
 * proyección DANE

Cuadro No 1.2
POBLACIÓN
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
DISTRIBUCIÓN URBANO - RURAL

	1985		1993		Proy. 1999*	Tasas de crecimiento	
		%		%		85-93	93-99
Total	223637	100%	248525	100%	305,973	11.13%	23.10%
Cabecera	147967	66.2%	202404	81%	255,670	36.79%	26.30%
Resto	75670	33.8%	46121	19%	50,303	-39.05%	9.10%

Fuente: Censos DANE 1985 - 1993
 * proyección DANE

Cuadro No 1.3
TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSALES
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	1964-1973	1973-1985	1985-1993
Total	74.3	29.9	11.13%
Cabecera	88.2	33.8	36.79%
Resto	53.9	22.9	-39.05%

Cálculos estudio

Cuadro No 1.4
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN
SEGÚN SEXO EN CABECERA Y RESTO
DEPTO CESAR Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. 1993

	Cesar					Valledupar				
	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Total	248525	120202	48.4%	128323	51.6%	248525	120202	48.4%	128323	51.6%
Cabecera	202404	95948	47.4%	106456	52.6%	202404	95948	47.4%	106456	52.6%
Resto	46121	24254	52.6%	21867	47.4%	46121	24254	52.6%	21867	47.4%

Fuente: Censo DANE

Cuadro No 1.5
POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. 1993 -
PROY 1999

Grupo de edad	1993			Proy. 1999*			1993			Proy. 1999*		
	Total Municipio	Total Hombres	%	Total Mujeres	%	Total Municipio	Total Hombres	%	Total Mujeres	%		
00-04	32.957	16.818	51%	16.139	49%	40570	20703	51%	19867	49%		
5-10	31.907	15.988	50%	15.919	50%	39278	19681	50%	19596	50%		
11-14	31.401	15.604	50%	15.797	50%	38655	19209	50%	19446	50%		
15-19	28.238	12.962	46%	15.276	54%	34761	15956	46%	18805	54%		
20-24	25.137	11.268	45%	13.869	55%	30944	13871	45%	17073	55%		
25-29	21.545	9.847	46%	11.698	54%	26522	12122	46%	14400	54%		
30-34	18.589	8.912	48%	9.677	52%	22883	10971	48%	11912	52%		
35-39	15.347	7.099	46%	8.248	54%	18892	8739	46%	10153	54%		
40-44	12.054	5.988	50%	6.066	50%	14838	7371	50%	7467	50%		
45-49	8.420	4.250	50%	4.170	50%	10365	5232	51%	5133	50%		
50-54	6.643	3.476	52%	3.167	48%	8178	4279	52%	3899	48%		
55-59	4.588	2.295	50%	2.293	50%	5648	2825	50%	2823	50%		
60-64	4.137	2.067	50%	2.070	50%	5093	2544	50%	2548	50%		
65-69	2.763	1.387	50%	1.376	50%	3401	1707	50%	1694	50%		
70-74	2.015	1.000	50%	1.015	50%	2480	1231	50%	1249	50%		
75-79	1.321	592	45%	729	55%	1626	729	45%	897	55%		
80-84	825	384	47%	441	53%	1016	473	47%	543	54%		
85-**	638	265	42%	373	58%	785	326	42%	459	59%		
Total	248.525	120.202	48%	128.323	52%	305934	147969	48%	157966	52%		

* Proyecciones DANE. – Cálculos del estudio. Asesorías Municipales

Cuadro No 1.7
COMUNIDADES INDÍGENAS
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Resguardo		No. Comunidad	No familias	T. población
Arhuaco.	Total	28	1720	11.900
	Pueblo Nuevo	5	522	3429
	Sábana	8	477	3747
	Crespo	6	245	1694
	La Caja	9	476	3030
Kogui -Malayo	Total	17	309	2369
	Guatapurí	7	121	1045
	Atánquez	10	188	1324
Total Valledupar		45	2029	14269
Total Cesar		74	2362	16396
	% Vall/Cesar	60%	85%	87%

Fuente:: Anuario estadístico. Departamental. Cesar 1995

Cuadro No 1.8
POBL. DE 12 AÑOS Y MÁS CENSADA EN HOGARES PARTICULARES
POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Área	Total Municipio	PEA*	%	Total Económica. Inactiva	%
Total	164034	77473	47%	81883	50%
Cabecera	141055	66922	47%	70105	50%
Resto	22979	10551	46%	11778	51%

* Población económicamente activa

Cuadro No 1.9
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA PET Y PEA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 1993-1996

	TOTAL 93-96		CABECERA 93-96		RESTO 93-96	
	PET	PEA	PET	PEA	PET	PEA
<i>Valledupar</i>	2.9	3.4	3.5	3.9	-1.7	-1.3

Fuente: Estudio de Mercado de Trabajo Regional para el Departamento del Cesar.
Ministerio de Trabajo y seguridad social

Cuadro No 1.10
POSICIÓN OCUPACIONAL POR ESTRATO. POBLACIÓN
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Posición Ocupacional	Estrato					
	1	2	3	4	5	6
Empleado u obrero particular	7,8%	9,6%	11,7%	6,6%	11,1%	0,0%
Empleado u obrero gobierno	1,4%	2,9%	5,0%	6,6%	6,1%	0,0%
Patrón o empleador	0,1%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Trabajador cuenta propia	16,2%	15,3%	14,2%	18,0%	17,2%	25,0%
Trabajador fam. sin remuneración	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Empleado doméstico	1,3%	1,0%	1,4%	0,0%	1,0%	0,0%
No trabaja (Código 0)	73,0%	71,0%	67,4%	68,9%	64,6%	75,0%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: SISBEN. Planeación Municipal. Municipio de Valledupar

Cuadro No 1.11
PRODUCTORES AGROPECUARIOS
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Estrato							Total	%
	1	2	3	4	5	6			
Si es productor agropecuario	927	423	44	0	1	0	1395	0,92%	
No es productor agropecuario	64241	65056	21311	61	98	4	150771	99,08%	
Total	65168	65479	21355	61	99	4	152166		

Fuente: SISBEN. Planeación Municipal. Municipio de Valledupar

Cuadro No 1.12
PORCENTAJE DE PERSONAS CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS
(NBI)
1985 – 1993

	1985			1993			%
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	
Cesar	62.2	47.8	82.7	55.3	44.8	73.9	-11.1%

PORCENTAJE DE HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS
(NBI)
1985 – 1993

	1985			1993			%
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	
Cesar	55.4	40.6	77.9	48.7	39.2	67.7	-0.120938

PORCENTAJE DE PERSONAS EN MISERIA
1985 – 1993

	1985			1993			%
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	
Cesar	39.2	24.9	60	29.9	21.4	44.9	-0.237244

PORCENTAJE DE HOGARES EN MISERIA
1985 – 1993

	1985			1993			%
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	
Cesar	32.2	19.8	51.5	24.2	17.8	37.1	-0.248447

Fuente: Desarrollo Urbano en Cifras. Desarrollo Urbano. Ministerio de Desarrollo Económico

1.2. CONFLICTO POLÍTICO SOCIAL.

Cuadro No 1.13
VICTIMAS DE VIOLACIONES AL DDHH Y VIOLENCIA POLITICO SOCIAL POR GRUPO
AUTOR.
ENERO A JUNIO DE 1997

	Autodefensa/ Paramilitares/ Justicia Privada			Servidor Publico			Varios	Guerrilla	Otros	Descos	Tot	
	Grup. Limpieza Social	Paramilit	Tot	Milita	Policia	Otros	Tot	Varios	Guerrilla	Agen. Extranj	Descos.	Tot
ANTIOQUIA	8	251	259	24	23	0	47	8	42	0	118	474
ARAUCA		8	8	6		0	6	1	1	7	11	34
ATLANTICO			0	1	2	0	3	0	0	0	13	16
BOGOTA		18	18	2	1	3	6	0	0	0	16	40
BOLIVAR	32	112	144	11	1	1	13	0	6	0	49	212
BOYACA		24	24			0	0	0	0	1	1	26
CALDAS			0	4	5	0	9	0	2	0	2	13
CAQUETA		6	6			0	0	0	2	0	31	39
CASANARE		8	8			0	0	0	0	0	1	9
CAUCA		2	2			0	0	0	0	0	13	15
CESAR		165	165	8		0	8	0	11	0	58	242
CHOCO		37	37		7	0	7	0	4	0	5	53
CORDOBA		29	29		3	0	3	0	0	0	16	48
CUNDINAMARCA		3	3	5		0	5	0	0	0	7	15
EXTERIOR		5	5			0	0	0	8	0	0	13
GUAJIRA		7	7	1		0	1	0	7	1	5	21
HUILA			0	1		0	1	0	0	0	4	5
MAGDALENA		77	77	1	1	0	2	0	6	0	22	107
META		1	1	1	1	0	2	1	1	0	5	10
NARIÑO			0	5		0	5	0	2	0	0	7
NORTE DE SANTANDER	5	7	12			0	0	0	9	4	21	46
PUTUMAYO			0	5		0	5	0	1	0	1	7
RISARALDA	6		6			0	0	0	0	0	3	9
SANTANDER	3	30	33	5		2	7	0	10	0	30	80
SUCRE		27	27			0	0	0	20	0	52	99
TOLIMA		6	6	8	5	0	13	0	10	0	5	34
VALLE DEL CAUCA		2	2			9	9	0	1	0	18	30
TOTAL	54	825	879	88	49	15	152	10	143	13	507	1704

Fuente: Estadísticas Banco de Datos CINEP & Justicia y paz

Cuadro No 1.14
GRUPOS ARMADOS PRESENTES
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Paramilitares	Militares	Guerrilla	Desconocido	Total
CESAR	165	8	11	58	242
TOTAL NACIONAL	825	88	143	507	1563
%	20.0%	9.1%	7.7%	11.4%	16.7%

Fuente: Estadísticas Banco de Datos CINEP & Justicia y paz

Cuadro No 1.15
VICTIMAS DE VIOLACIONES AL DDHH Y VIOLENCIA POLITICO SOCIAL POR
DEPARTAMENTO.
ENERO A JUNIO DE 1997

	VIOLACIONES AL DDHH				VIOLENCIA POLITICO SOCIAL				total	Poblajust 1993	T x 100,000 hbts
	Abuso de autoridad	Intoleran. social	Persecución política	Total	Intolerancia social	Persecución política	Total	Total			
CESAR	4	4	165	173		69	69	242	827.219	29,25	
ARAUCA	3		19	22		12	12	34	152.814	22,25	
SUCRE			27	27		72	72	99	701.105	14,12	
CHOCO	6		38	44		9	9	53	406.199	13,05	
BOLIVAR	1	10	114	125	58	29	87	212	1.702.188	12,45	
CAQUETA			6	6		33	33	39	367.898	10,60	
ANTIOQUIA	7	1	298	306	11	157	168	474	4.919.619	9,63	
MAGDALENA	1		78	79		28	28	107	1.127.691	9,49	
CASANARE			8	8		1	1	9	168.685	5,34	
GUAJIRA	2		7	9		12	12	21	433.361	4,85	
SANTANDER	3		34	37	3	40	43	80	1.811.741	4,42	
PUTUMAYO			5	5		2	2	7	166.679	4,20	
NORTE DE SANTANDER	4		7	11	8	27	35	46	1.162.474	3,96	
CORDOBA	3		29	32		16	16	48	1.275.623	3,76	
TOLIMA	11		8	19	5	10	15	34	1.286.078	2,64	
BOYACA			25	25		1	1	26	1.315.579	1,98	
META			4	4		6	6	10	618.427	1,62	
CAUCA			2	2		13	13	15	1.127.678	1,33	
CALDAS	5		4	9		4	4	13	1.030.062	1,26	
RISARALDA				0	6	3	9	9	844.184	1,07	
ATLANTICO	2		1	3		13	13	16	1.837.468	0,87	
VALLE DEL CAUCA	9		2	11	3	16	19	30	3.736.090	0,80	
CUNDINAMARCA			8	8		7	7	15	1.875.337	0,80	
BOGOTA D. C.	1		23	24		16	16	40	5.484.244	0,73	
HUILA	1			1		4	4	5	843.798	0,59	
NARIÑO			5	5		2	2	7	1.443.671	0,48	
EXTERIOR			5	5		8	8	13			
TOTAL	63	15	922	1000	94	610	704	1704	37.405.647	4,56	

Fuente: Estadísticas Banco de Datos CINEP & Justicia y paz

Cuadro 1.16
VICTIMAS DE VIOLACIONES A DDHH Y VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR

	VIOLACIONES AL DDHH				VIOLENCIA POLITICO SOCIAL ⁴			total	Pobl.ajust 1993	T x 100,000 hbts
	Abuso de autoridad ¹	Intolera n. Social ²	Persecu c política ³	Total	Intolera ncia social	Persecucio n politica	Total			
CESAR	4	4	165	173		69	69	242	827.219	29,25
TOTAL NACIONAL	63	15	922	1000	94	610	704	1704	37.405.647	4,56
%	6.35%	26.67%	17.90 %	17.30%	0.00%	11.31%	9.80%	14.20%		

Violaciones a los Derechos Humanos

- 1 *"Cuando el acto violatorio de los Derechos Humanos solo tiene como explicación un uso de la fuerza desproporcionado e injustificado en el cumplimiento de las funciones de agentes estatales, o un uso arbitrario e ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado."*
- 2 *"Cuando por las características de las víctimas se infiere que el móvil del acto violatorio de los derechos humanos está dirigido a eliminar personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como: habitantes de la calle, drogadicotos, mendigos, prostitutas, homosexuales, delincuentes"*
- 3 *"Cuando la violación se haya dado en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del orden público o la "defensa de las instituciones", razones éstas tradicionalmente conocidas como "Razones del Estado".*

Violencia Político social

- 4 *La Violencia Político-Social es aquella perpetrada por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a las ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados . Esta categoría se diferencia de la anterior en que no se identifica a un autor estatal o para-estatal."*

2. SERVICIOS SOCIALES.

2.1. EDUCACIÓN.

Cuadro No 2.1
TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS
SEGÚN GÉNERO 1993

	Hombres	Mujeres	Total
Nacional		9,8	9,9
	9,9		
Atlantico	6,3	6,1	6,2
Bolivar	15,4	12,8	14,1
Cesar	18,4	15,8	17,1
Cordoba	22,3	22,5	22,4
La Guajira	23,5	26	24,8

Fuente: DNP-UDS.
Plan de Desarrollo Departamental Cesar 1998 –2000

Cuadro No 2.2
NO DE CENTROS EDUCATIVOS
NIVELES ATENDIDOS SECTOR OFICIAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - 1995

	Pre-primaria		Prescolar	Primaria		Secun y media		Total
	Urban	Rural	Urbana	Urbana	Rural	Urban	Rural	
Valledupar	34	19	1	11	102	11	12	190
Cesar	166	93	6	29	1017	48	40	1401
% Vall/ Cesar	20%	20%	17%	38%	10%	23%	30%	14%

Fuente: Anuario estadístico. Departamento del Cesar. 1995

Cuadro No 2.3
NO DOCENTES Y NO DE ALUMNOS PREESCOLAR -PRIMARIA -SECUNDARIA.
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR 1995

Total	No docentes				Total	No Alumnos				
	Oficial		No Oficial			Oficial		No Oficial		
Valledupa r	Urbano	Rural	Urbano	Rural		Urban	Rural	Urbano	Rural	
	3214	1464	399	1349	2	76350	38924	11144	26228	54

Fuente: Anuario estadístico. Departamento del Cesar. 1995

Cuadro No 2.4
NO CENTRO EDUCATIVOS POR NIVEL ATENDIDO. SECTOR PRIVADO
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Pre-prim-secun		Pres-primaria		Prescolar		B.Primaria		Sec-media		Pria-sec	Total
	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	Rur	Urb	
Valledupar	22		39		22		20		10		7	120
Cesar	30		67	4	34		36	2	19	1	12	205
%Vall/Cesar	73,3%		58,2%	0,0%	64,7%		55,6%		52,6%		58,3%	58,5%

Fuente: Anuario estadístico. Departamento del Cesar. 1995

Cuadro No 2.5
CENTROS PRIVADOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL
DEPARTAMENTO DEL CESAR Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

No establecimientos	
Valledupar	27
Total Cesar	40
% Vall / Cesar	67,5%

Cuadro No 2.6
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESTRATOS - ASISTENCIA
TIPO DE ESTABLECIMIENTO
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Estratos							Total	%
	1	2	3	4	5	6			
Centro de atención o ICBF	2380	1033	88	3	0	0	3504	2,3%	
Guardería, jardín, preescolar	2236	2657	966	8	1	0	5868	3,9%	
Escuela, colegio, universidad pública	18261	19236	5314	10	31	2	42854	28,2%	
Escuela, colegio, universidad privada	1168	2509	1482	3	4	0	5166	3,4%	
No asiste (Código 0)	41123	40044	13505	37	63	2	94774	62,3%	
Total Familias	65168	65479	21355	61	99	4	152166	100,0%	

Fuente: SISBEN. Planeación Municipal. Municipio de Valledupar

2.2. SALUD

Cuadro No 2.7
POBLACIÓN BENEFICIARIA POTENCIAL DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO
(SISBEN U OTRO SISTEMA)
SEGUN NIVEL O ESTRATO. FECHA DE CORTE (01-08-97) DEPTO DEL CESAR Y MUNICIPIO
DE VALLEDUPAR

	SISBEN		Listado indígenas	Otros	Total
	Nivel 1	Nivel 2			
Valledupar	48740	48819	23975	15000	136534
Cesar	154920	143092	27245	29500	354758
%	31,46%	34,12%	88,00%	50,85%	38,49%

Cuadro No 2.8
NO DE AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR MUNICIPIO
SEGUN NIVEL DE POBREZA O ESTRATO. CESAR Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	SISBEN		Listado indígenas	Otros	Total
	Nivel 1	Nivel 2			
Valledupar	33661	0	15829	14971	64461
Cesar	144641	37249	19534	19471	220852
%	23%		81%	77%	29%

Cuadro No 2.9
COBERTURA DE HOSPITALIZACIÓN SECTOR PÚBLICO
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	No camas actuales	Población	No de camas necesarias	Ind (Act/Nec)	Déficit
Hospital Rosario Pumarejo	154	150411	226	68	72
Clinica del seguro social	134	0	134		0
U. Intermedia Eduardo Arredondo	12	7630	11	1,05	-1
Unidad intermedia C.D.V.	9	12513	19	0,48	10
Total Valledupar	309	170554	390		81
Total Cesar	883	779048	1303		420
% Vall / Cesar	35%	22%	30%		19%

Fuente: DASALUC 1997. Plan de Desarrollo Departamental . Cesar 1998-2000

Cuadro No 2.10
COBERTURA DE HOSPITALIZACIÓN SECTOR PRIVADO
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Nivel	No de camas Actuales
Clínica de ojos	1	1
Clínica del niño	1	20
Clínica del Cesar	1	20
Fundación Raúl Martínez	1	5
Unidad médica Santa Isabel	1	13
Sociedad Clínica de Valledupar	2	70
Cooperativa integral de medicina	1	35
Cooperativa integral de la salud Cooinsalud	1	12
Clínica San Pedro	1	3
Consortio Asistencial de la salud	1	7
Unidad de cuidados intensivos UCI	2	3
Unidad médica Belén	1	2
Sociedad Imagen Radiología Ltda	1	1
IPS Batallón La Popa	1	20
Total No de camas actuales Valledupar		212
Total No de camas actuales Cesar		231
		92%
Total establecimientos Valledupar	14	
Total establecimientos Cesar	17	
% Vall/Cesar	82%	

Fuente:. DASALUC 1997. Plan de Desarrollo Derpartamental . Cesar 1998-2000

2.3. VIVIENDA.

Cuadro No 2.11
INDICE DE CARENCIAS HABITACIONALES DE LOS HOGARES, SEGUN CENSO 1993
POR TIPO DE DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO. MEDIDA DE INCIDENCIA
NACIONAL, CESAR Y VALLEDUPAR

	Total hogares	Con déficit habitacional	%defic i total	Cuantitativo%			Cualitativo%			
				Total	Mater.	Cohabita ción hogares	Total	Estructura	Espacio	Servicios
Total nacional	7162000	3325900	46.4	17.6	7.2	10.4	28.8	5.9	8.3	23.7
Cesar	138800	92000	66.3	21.5	15.4	6.1	44.6	8.7	13.4	39.7
Valledupar	39200	15200	38.8	13.8	5.9	7.9	25	6.4	13.5	17.6

Fuente: Desarrollo Urbano en cifras

Cuadro No 2.13
TENENCIA DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Forma	Estrato						Total Flías	%
	1	2	3	4	5	6		
Propia	9474	8312	2559	7	16	0	20368	0,56
Arrendada	3151	5106	2195	7	6	1	10466	0,28
Otra forma	2114	2295	924	3	1	0	5337	0,14
Total Viviendas	14739	15713	5678	17	23	1	36171	1

Fuente: SISBEN

2.4. SERVICIOS PÚBLICOS.

Cuadro No 2.14
DISPOSICIÓN FINAL DE LAS BASURAS
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	1	2	3	4	5	6	Total	%
La recogen los Servicios de aseo	5695	12689	4824	13	20	1	23242	73,4%
Contenedor o basurero público	84	15	7	0	0	0	106	0,3%
La tiran a patio, lote	7620	611	87	3	3	0	8324	26,3%
Total	13399	13315	4918	16	23	1	31672	1

Fuente: SISBEN. 1997

Cuadro No 2.15
COBERTURA EN ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Acued. Urbano	Acued. Rural	ALcant Urb	ALcant Rural	Aseo Urbano	Aseo Rural
93.4	6	81	6	95	9

Fuente: Anuario estadístico Departamento del Cesar. 1995

Cuadro No 2.16
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

No Usuarios Electrocesar	No participante	Partici/ usuarios %	Consumo miles Kw	Participación consumo %
	50673	51.87	184862.8	64.8
Total Cesar	97681		284886.5	

Fuente: Anuario estadístico Departamento del Cesar. 1995

Cuadro No 2.17
SERVICIO DE TELEFÓNICA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Capacidad instalada	Líneas en servicio e instal	Cent. Telefónica locales	Ampliación
Valledupar	248616	40100	29620	11.94
Total Cesar	542665	56109	42766	7.9

FUENTE: Anuario estadístico Departamento del Cesar. 1995

3. ECONOMÍA.

3.1. PIB Y PRODUCCION.

Cuadro No 3.1
PIB DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Años	PIB CESAR	PIB NACIONAL	%
1980	9,003	525,765	1.71%
1981	9,522	537,736	1.77%
1982	8,827	542,836	1.63%
1983	8,536	551,380	1.55%
1984	8,768	569,855	1.54%
1985	9,077	587,561	1.54%
1986	9,681	621,781	1.56%
1987	10,104	655,164	1.54%
1988	10,611	681,791	1.56%
1989	10,446	705,068	1.48%
1990	11,251	735,259	1.53%
1991	11,434	749,976	1.52%
1992	11,032	780,312	1.41%
1993	11,344	822,335	1.38%
1994	11,771	870,151	1.35%
1995	14,414	919,534	1.57%

Fuente: DNP

Cuadro No 3.2
PIB DEPARTAMENTO DEL CESAR
POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad	1995	%
Agrícola	6,882	47.7%
Minería	1,894	13.1%
Industria	950	6.6%
Electricidad	33	0.2%
Construcción y obras	293	2.0%
Comercio	1,087	7.5%
Transporte	434	3.0%
Comunicaciones	105	0.7%
Bancos, seguros y servicios a las empresas	747	5.2%
Alquileres de vivienda	603	4.2%
Servicios personales	538	3.7%
Servicios del gobierno	967	6.7%
Servicios domésticos	79	0.5%
Menos servicios bancarios imputados	278	1.9%
Subtotal valor agregado	14,334	99.4%
Derechos e impuestos sobre importaciones	80	0.6%
PIB	14,414	

Fuente: DNP

Cuadro No 3.3
PIB AGRÍCOLA - TASA DE CRECIMIENTO. DEPARTAMENTO DEL CESAR. 1980 - 1995

	PIB Agrícola	Tasa de crecimiento
1980	5,468	
1981	5,914	8.2%
1982	5,464	-7.6%
1983	5,170	-5.4%
1984	5,370	3.9%
1985	5,659	5.4%
1986	5,851	3.4%
1987	6,167	5.4%
1988	6,457	4.7%
1989	6,099	-5.5%
1990	6,712	10.1%
1991	7,138	6.3%
1992	6,583	-7.8%
1993	5,982	-9.1%
1994	6,132	2.5%
1995	6,882	12.2%

Fuente: DNP

Cuadro No 3.4
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ÁREA SEMBRADA SEGÚN PRINCIPALES CULTIVOS 1995 – 1997
CULTIVOS TRANSITORÍOS

	1990	1996 %	1997 %
Ajonjolí	230	435 89.1%	58 -87%
Algodón	51200	6047 -88.2%	402 -93%
Arroz Riego	44400	25853 -41.8%	21302 -18%
Arroz mecanizado	7900	872 -89.0%	0 -100%
Cebolla	1147	1368 19.3%	893 -35%
Frijol	5465	6492 18.8%	8174 26%
Maíz tecnificado	12100	9948 -17.8%	2582 -74%
Maíz tradicional	62000	38649 -37.7%	12205 -68%
Sorgo	42700	10994 -74.3%	5129 -53%
Tomate	670	997 48.8%	607 -39%
Total	229802	103651	53349

Fuente: Secretaria de Agricultura. Dpto Cesar

Cuadro 3.5
DEPARTAMENTO DEL CESAR
GENERACIÓN DE EMPLEOS. CULTIVOS TRANSITORIOS 1990-1997

	1990	1996		1997	%
	Jornales	Jornales	%	Jornales	
Ajonjolí	9200	17400	89.1%	2320	-75
Algodón	3072000	362820	-88.2%	24120	-99
Arroz Riego	1243200	723884	-41.8%	596456	-52
Arroz mecanizado	158000	17440	-89.0%	0	-100%
Cebolla	367040	437760	19.3%	285760	-11%
Frijol	245925	292140	18.8%	367830	49%
Maíz tecnificado	302500	248700	-17.8%	64550	-79%
Maíz tradicional	2170000	1352715	-37.7%	427175	-80%
Sorgo	427000	109940	-74.3%	51290	-88%
Tomate	247900	368890	48.8%	245590	-0.1%
Total	8242765	3931689		53349	

Cuadro No 3.6
DEPARTAMENTO DEL CESAR
PRODUCCIÓN TONELADAS 1990-1997
CULTIVOS TRANSITORIOS

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Ajonjolí	140	57	650	923	262	289	523	29
Algodón	76800	89330	28878	9610	14015	19543	8436	390
Arroz Riego	185100	110000	111070	91886	79704	85530	132237	95753
Arroz mecanizaado	21800	3100	4488	10194	8699	4862	3219	
Cebolla	42365	33630	19370	20704	21264	24136	23395	15575
Frijol	3725	4594	3681	5528	4191	5854	5943	6290
Maíz tecnificado	23800	31400	17526	21087	21383	24756	25338	5715
maíz tradicional	80600	75000	52586	54535	45562	45630	54953	11830
Sorgo	85100	79700	55206	57759	62017	39069	33744	10726
Tomate	15450	5555	7610	7508	14275	18815	21397	12740
Total	536870	434357	303057	281727	273366	270479	311181	62876

Fuente: Secretaria de Agricultura. URPA. Cesar

Cuadro No 3.7
COMPORTAMIENTO DEPARTAMENTAL CULTIVOS ANUALES
DISMINUCIÓN ÁREA COSECHADA (HAS) 1990 – 1997.
DEPARTAMENTO DEL CESAR

1990 Has	%	1996 Has	%	1997 Has	%
12728	100	8290	-35	4680	-63
100	100	750	650	250	150
12828	100	9040	-29	4930	-61

Fuente: Secretaria de Agricultura. URPA. Cesar

Cuadro No 3.8
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES
AUMENTO ÁREA COSECHADA
1990 - 1996 - 1997

	1990	%	1996	%	1997	%
Aguacate	2284	100	2281	-0.1	1938	-15
Cacao	1310	100	1515	16	1548	18
Caña de azúcar	1500	100	1630	9	1634	9
Caña panelera	2295	100	2345	2	2485	8
Mango	30	100	577	1823	585	1850
Naranja	512	100	1548	202	1643	220
Palma	16552	100	23243	40	26803	62
Africana						
Platano	3736	100	2952	-21	3253	-13
Total	28219	100	36091	28	39889	41

FUENTE: Secretaria de Agricultura. URPA. Cesar

Cuadro No 3.9
INDUSTRIA DEL CAFÉ
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Producción (Kilos)
INDIANA	5.000.000
COOPECAFÉ	3.321.500
CACIQUE UPAR	1.500.000
Total Valledupar	9.821.500
Producción Cesar y la Guajira	12.480.000
% Prod Valledupar- Prod Depto	0.78

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental

3.2. SISTEMA FINANCIERO

CUADRO NO 3.10
CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA. DIC-97
CRÉDITO
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Valor	%
Comercial	1057686	15.3%
Consumo	189112	2.7%
Hipotecario	5685565	82.0%
Total	6932363	

Fuente: Superintendencia Bancaria. 1997

Cuadro No 3.11
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
TOTAL ENTIDADES FINANCIERAS. DIC 1997

Captación Total	Cartera	Total Colocación
36393168	139941306	
40328704	40004048	
18929654	63068354	
8729388	18971604	
22720427		
127101341	261985312	134883971
Total Colocación		49%

Fuente: Superintendencia Bancaria. 1997

Cuadro No 3.12
DISTRIBUCIÓN DE CARTERA POR ACTIVIDAD
BANCOS COMERCIALES Y CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

	Total	%
Comercio	139941306	53.4%
Consumo	40004048	15.0%
Hipotecario	63068354	24.1%
Provisiones	18971604	7.2%
Total Cartera	261.985.312	

Fuente: Superintendencia Bancaria. 1997

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
POT-VALL**

COMPONENTE GENERAL

DOCUMENTO TECNICO FINAL

**DIAGNOSTICO DE DIMENSIONES Y ATRIBUTOS
URBANO-RURAL**

**LIBRO TERCERO.
TABLA DE CONTENIDO**

**CAPITULO PRIMERO
ANALISIS DE DIMENSIONES**

CAPITULO PRIMERO	4
ANALISIS DE DIMENSIONES.....	4
1. DIMENSION SOCIO ECONOMICA	4
1.1. POBLACIÓN OBJETO.....	4
1.1.1 Comportamiento actual y tendencias.....	4
1.1.2 Tasas de crecimiento poblacional.....	7
1.1.3. Distribución de la población por edad y sexo.	7
1.1.4. Grupos étnicos, resguardos indígenas.....	8
1.1.5. Desplazamiento forzado.....	8
1.1.6. Población NBI - MIS.....	9
1.1.7. Fuerza de trabajo.....	9
1.2. SERVICIOS SOCIALES.....	10
1.2.1. El sector de la educación.....	10
1.2.2. El sector de la salud.....	11
1.2.3. Vivienda	11
1.3. SERVICIOS PUBLICOS.....	13
1.3.1. Acueducto	13
1.3.2. Alcantarillado Sanitario en el área urbana de Valledupar	15
1.3.3. Alcantarillado phvial.....	16
1.3.5. Energía.....	18
1.3.5. Teléfonos.....	19
1.4. PERFIL ECONOMICO	20
1.4.2. Ganadería.....	25
1.4.3. Piscicultura.....	25
1.4.4. Sistema agroindustrial.....	25
1.4.5. Sectores dinámicos en la economía.	27
2. ANALISIS DE LA DIMENSION AMBIENTAL.....	32
2.1. EL TERRITORIO MUNICIPAL	32

2.1.1.	<i>El clima y los pisos térmicos.</i>	32
2.1.4.	<i>La geología y geomorfología.</i>	34
2.1.5.	<i>Los suelos del municipio.</i>	36
2.1.6.	<i>La cobertura vegetal.</i>	41
2.1.7.	<i>El uso del suelo.</i>	43
2.1.8.	<i>Paisajes.</i>	46
2.2.	LA CUENCA DEL RÍO GUATAPURÍ.	46
2.2.1.	<i>Utilización actual y potencial del sistema.</i>	47
2.2.2.	<i>Los pobladores de la cuenca.</i>	47
2.3.	DIMENSION AMBIENTAL URBANA.	48
2.3.1.	<i>Tramo urbano del río Guatapurí.</i>	48
2.4.	AREAS DE USOS CONFLICTIVOS POR USO CON PRESENCIAS DE CENTROS URBANOS EN ÁREAS DE RESERVA FORESTAL.	54
2.4.1.	<i>Áreas urbanas del segundo nivel dentro de la reserva.</i>	54
2.4.2.	<i>Área suburbana de las márgenes derecha e izquierda del río Guatapurí.</i>	55
2.5.	ANÁLISIS DE LA OFERTA AMBIENTAL MUNICIPAL.	55
2.5.1.	<i>Determinación de la oferta.</i>	55
2.6.	UNIDADES DE MANEJO AMBIENTAL CORPOCESAR.	56
2.6.1.	<i>Áreas de preservación.</i>	56
2.6.2.	<i>Áreas para la recuperación.</i>	56
2.6.3.	<i>Áreas para la prevención.</i>	56
2.6.4.	<i>Áreas de producción agropecuaria.</i>	57
CAPITULO SEGUNDO.....		58
ANÁLISIS DE ATRIBUTOS		58
1. LA DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.....		58
1.1.	LA LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.	58
1.2.	ESTRUCTURA CORREGIMENTAL.	59
1.3.	ÁREA CONSTRUIDA DEL ÁREA CORREGIMENTAL Y RURAL.	60
1.4.	ÁREAS DE RESGUARDO INDÍGENA.	60
2. LA ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL SUELO MUNICIPAL.....		60
2.1.	EL SUELO URBANO.	61
2.1.1.	<i>Organización territorial y gestión del territorio urbano.</i>	61
2.1.2.	<i>El Plan maestro de acueducto y alcantarillado.</i>	63
2.1.3.	<i>Suelo con urbanización consolidada.</i>	65
2.2.	SUELO RURAL.	66
2.2.1.	<i>Los centros corregimentales.</i>	66
3. EL ESPACIO PUBLICO.....		66
3.1.	EL ESPACIO PUBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.	68
3.1.1.	<i>Elementos naturales.</i>	68
3.1.2.	<i>Elementos artificiales.</i>	69
3.1.3.	<i>Legalización y entrega de Áreas de cesión.</i>	73
3.1.4.	<i>Reglamentación existente.</i>	74
4. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS.....		76
4.1.	LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.	76
4.1.1.	<i>El servicio domiciliario de Acueducto.</i>	76
4.1.3.	<i>El manejo de los residuos sólidos domiciliarios.</i>	83
4.1.4.	<i>Servicio domiciliario de energía.</i>	85
4.1.5.	<i>Telefonía.</i>	87

4.2.	LOS SERVICIOS MUNICIPALES COMPLEMENTARIOS.....	89
4.2.1.	Mataderos.....	89
4.2.2.	Plaza de mercado de los Corregimientos.....	89
5.	VIVIENDA.....	91
5.1.	LA PROBLEMÁTICA ACTUAL.....	91
5.2.	FORTALEZAS.....	94
5.3.	VIVIENDA RURAL.....	95
6.	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE.....	96
6.1.	INFRAESTRUCTURA VIAL.....	96
6.1.1.	Sistema vial regional.....	96
6.1.2.	Sistema vial urbano-rural.....	97
6.1.3.	Sistema vial urbano de Valledupar.....	97
6.2.	EL TRANSPORTE.....	98
6.2.1.	EL transporte urbano.....	98
6.2.2.	Transporte rural y corregimental.....	100
7.	LOS SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS SOCIALES.....	101
7.1.	LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES DE LA ZONA URBANA DE VALLEDUPAR.....	102
7.1.1.	El equipamiento educativo urbano.....	102
7.1.2.	El equipamiento en salud.....	103
7.2.	LOS EQUIPAMIENTOS SOCIALES EN LA ZONA RURAL.....	104
7.2.1.	El equipamiento educativo.....	104
	7.2.2. El equipamiento en salud rural.....	105
	7.2.3. El equipamiento recreativo rural.....	106
TOTAL.....		105
ANEXOS.....		107
1. CUADROS DEL DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO.....		107
1.1. POBLACIÓN.....		107
1.2.	CONFLICTO POLÍTICO SOCIAL.....	112
2.	SERVICIOS SOCIALES.....	116
2.1.	EDUCACIÓN.....	116
2.2.	SALUD.....	118
2.3.	VIVIENDA.....	120
2.4.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	121
3.	ECONOMÍA.....	122
3.1.	PIB Y PRODUCCION.....	122
3.2.	SISTEMA FINANCIERO.....	126